

Desde finales del siglo XX se ha estado produciendo un debate y revisión crítica del papel tradicional asignado a la Universidad en su función como agente relevante en el Sistema de I+D+I y protagonista del proceso de transferencia del conocimiento tecnocientífico en el mismo. Estas ideas, iniciadas en el Reino Unido, rápidamente han sido seguidas por expertos y científicos de determinados países europeos, básicamente del centro y norte del continente. En ese contexto histórico tal posición acerca del papel de la Universidad aparecía justificada por la nueva concepción que se venía construyendo de la sociedad y su economía basada en el conocimiento, denominación que venían proponiendo autores como Bell (1973) y Drucker (1965 y 1993), entre otros, en consonancia con lo que al final de la pasada centuria los historiadores de la ciencia decidieron bautizar a aquella como el «siglo de la ciencia» (Sánchez Ron, 2000). Esta nueva visión del papel de la Universidad, iniciada en la década de los noventa del pasado siglo va a centrar la atención del proyecto propuesto a desarrollar en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, sobre todo desde la visión promotora que esta institución debe establecer hacia el desarrollo comunitario con una perspectiva integral y multidisciplinaria.



Las universidades como entidades promotoras del desarrollo comunitario

Las universidades como entidades promotoras del desarrollo comunitario

Leticia Ortiz Aguilar y Erika Patricia Rojas González



Las Universidades como entidades promotoras del desarrollo comunitario

Leticia Ortiz Aguilar
Erika Patricia Rojas González

© Leticia Ortiz Aguilar y Erika Patricia Rojas González

Leticia Ortiz Aguilar y Erika Patricia Rojas González. Las Universidades como entidades promotoras del desarrollo comunitario. Ciudad Juárez Chihuahua, México: Dospuntotres, 2020.- 137 páginas; ISBN: 9781716279089

Libro Editado por Dospuntotres.
Domicilio: Topacios 3282, Fracc. La Joya, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Datos de contacto: Olga Ivette de la Torre Carreon, correo: olga.delatorre@gmail.com

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido y textos publicados en este número sin la previa autorización por escrito de autores y coordinadores.

Índice

Introducción	6
La Universidad en el contexto contemporáneo de la globalización.	14
El papel de la Universidad en el contexto contemporáneo.....	64
El papel de las Universidades en el Desarrollo Comunitario.....	72
Algunos antecedentes de la vinculación Universidad-Desarrollo comunitario en el contexto mexicano.....	76
Identificación de las actividades realizadas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en función del desarrollo comunitario.	80
Conclusiones	116
Bibliografía.....	118

Introducción

Desde finales del siglo XX se ha estado produciendo un debate y revisión crítica del papel tradicional asignado a la Universidad en su función como agente relevante en el Sistema de I+D+I y protagonista del proceso de transferencia del conocimiento tecnocientífico en el mismo. Estas ideas, iniciadas en el Reino Unido, rápidamente han sido seguidas por expertos y científicos de determinados países europeos, básicamente del centro y norte del continente.

En ese contexto histórico tal posición acerca del papel de la Universidad aparecía justificada por la nueva concepción que se venía construyendo de la sociedad y su economía basada en el conocimiento, denominación que venían proponiendo autores como Bell (1973) y Drucker (1965 y 1993), entre otros, en consonancia con lo que al final de la pasada centuria los historiadores de la ciencia decidieron bautizar a aquélla como el «siglo de la ciencia» (Sánchez Ron, 2000).

Esta nueva visión del papel de la Universidad, iniciada en la década de los noventa del pasado siglo va a centrar la atención del proyecto propuesto a desarrollar en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, sobre todo desde la visión promotora que esta institución debe establecer hacia el desarrollo comunitario con una perspectiva integral y multidisciplinaria.

Disímiles aportaciones conceptuales han abogado por fundamentar las bases de una propuesta de la «tercera misión» de la universidad (Bueno, 2007), en su visión actual de agente de transferencia del conocimiento que acumula, de su capacidad potencial de innovación, de su papel potenciador de emprendimientos y de su compromiso social con los entornos en que actúa e influye. Por su parte, las autoridades científicas en muchos centros universitarios evalúan las perspectivas, métodos y barreras que inciden en el salto cuantitativo y cualitativo del papel de las

6

universidades en los procesos de desarrollo. En escenarios como la Unión Europea, y el caso de España, se han implementado reformas en el sistema universitario intentando lograr cierto éxito en el desempeño de esta «nueva misión».

En este sentido las aportaciones pioneras de Sheen (1992), Gibbons et al. (1994), Slaughter y Leslie (1997) y Clark (1998), constituyeron las primeras ideas de lo que comenzó a denominarse la «tercera misión» de la Universidad; postulados que fueron asumidos por la Comisión Europea (1995 y 2000), para formular y desarrollar la nueva estrategia de la UE, orientada a la construcción de La Europa del Conocimiento 2020. Es a partir de este novedoso enfoque sobre las funciones de la universidad que se han ido sumando criterios y aportaciones para construyendo el papel a desempeñar por la universidad europea en el Sistema de Ciencia, Tecnología y Sociedad en el siglo XXI o en la actual «era de los intangibles» (Bueno, 2007).

Es sobre esta tendencia teórica y práctica que se ha estado debatiendo a nivel internacional la función tradicional y principal de la universidad como institución de enseñanza superior, heredera de la otorgada desde su aparición en el medievo y que perduró hasta el siglo XIX (Martin y Etzkowitz, 2000). Esta revisión se ha ido centrando en la emergencia del «nuevo paradigma» de la universidad emprendedora, comprometida con la transformación social de las comunidades ubicadas en sus entornos cambiantes. Se destacan autores británicos y norteamericanos, como es el caso de: Clark (1998), Gibbons et al. (1994), Slaughter y Leslie (1997) y Ziman (1994), como resultado consecuente con la necesaria transferencia del conocimiento que esta atesora para transformar la sociedad.

Las reformas que marcan el camino hacia la nueva Universidad se están orientando a la necesidad de saber aplicar la ciencia, es decir, transferir el conocimiento a la sociedad y poder responder a la «demanda social de su tiempo». «El compromiso de

7

la Universidad con la sociedad y con su tiempo es depurar un tipo de talento para saber aplicar la ciencia y estar a la altura de los tiempos» (Ortega y Gasset, 1937). La institución educativa que se viene concretando constituye un agente de creación y transferencia de conocimiento en la sociedad actual, sociedad que ha venido calificándose como la del conocimiento (Bueno 2007). Pero al mismo tiempo la universidad debe convertirse en un actor clave para el acompañamiento de proyectos e iniciativas que se gestan en las comunidades con énfasis en la participación ciudadana.

A partir del nuevo modelo universitario que se ha estado gestando en Europa pueden identificarse al menos tres enfoques sobre el papel de éstas.

Un primer enfoque está referido al conjunto de actividades que las universidades realizan con los diferentes agentes sociales que interactúan, y a los que transfiere su conocimiento; transferencia de I+D, en suma, que genera la innovación que la sociedad reclama, actividades que están orientadas a satisfacer las necesidades del bienestar social en las comunidades más próximas, sobre todo. Aportación conceptual que va más allá de la enseñanza superior de las profesiones intelectuales y de la investigación científica. Planteamiento que se observa en diferentes aportaciones entre las que pueden destacarse, las de Sheen (1992) y Martín y Etzkowitz (2000).

Un segundo enfoque, precisa la «tercera misión» como la *perspectiva social* de su extensión y compromiso comunitario. El papel y funciones de la Universidad aparecen estrechamente relacionados con las necesidades sociales de su territorio o entorno de referencia, con una actuación tanto en dimensiones locales como regionales. Esta perspectiva se sustenta en las experiencias universitarias asentadas en el Reino Unido, donde dicho actor se vincula más con su entorno, desarrollando su función social como servicio público y, de otro, porque puede generarle ingresos

adicionales por sus «esfuerzos comunitarios», aunque no sea éste el objetivo principal. Proporciona su desarrollo y mejora su imagen y responsabilidad corporativa con su sociedad, orientada a «satisfacer al cliente» (ciudadanos y otros agentes sociales, caso de las Pymes y otras entidades públicas y privadas de su entorno) Gibb (1993), CBI (2003), Department of Trade and Industry (2000), Stiles (2002) y Molas-Gallart (2005).

Por último aparece el enfoque de la universidad emprendedora definido por Clark (1998), basado en el proceso de la comercialización tecnológica de los recursos universitarios. Los ingresos universitarios se derivan básicamente de tres actividades diferentes y que contribuyen a una nueva perspectiva del presupuesto universitario tradicional. Se muestra la «tercera misión» a través de la actividad emprendedora de la Universidad, es decir, desde la visión de ésta como una institución básica para la transferencia de I+D o del conocimiento tecnocientífico (Bueno, 2007). Esta visión aporta una nueva perspectiva de «capitalismo académico» y un nuevo papel de la Universidad saliendo de su tradicional «torre de marfil» (Etzkowitz et al, 2000 y Schulte, 2004).

Como puede observarse estos enfoques, dado el cambio que incorpora a la visión tradicional de la universidad y el efecto catártico que produce en la correspondiente cultura universitaria clásica, han provocado diversos y contrapuestos argumentos y posicionamientos entre académicos, investigadores y políticos, propios en la construcción actual de la llamada sociedad y economía del conocimiento.

La Comisión Europea se ha alineado a estos nuevos postulados sobre la función de la universidad y el papel de ésta en la Sociedad del Conocimiento de Europa, según se aborda en el «Libro Blanco de la Educación y de la Formación» en 1995 y, de forma intensa el año 2000 (Comisión Europea, 1995).

La Comisión Europea (2000) ha insistido en el papel de la universidad como actor social de transferencia, difusión de conocimiento y de tecnologías a la sociedad, en colaboración con los agentes que integran los espacios comunitarios, para fortalecer el sistema de innovación en Europa y poder competir en el futuro con otras naciones y áreas socio-económicas.

A partir de estos planteamientos que muestra la literatura especializada, nos centramos en la visión que muestra la universidad en la extensión de sus actividades hacia el desarrollo sus comunidades en su demarcación territorial más próxima, es decir, más allá de la misión de la enseñanza e investigación científica, como diría Ortega y Gasset (1930). Esto implica modificar el proceso de I+D, de naturaleza cooperativa entre los agentes del sistema, tanto en el diseño de nuevos espacios de transferencia, en la creación colectiva del conocimiento y en su externalización para el desarrollo comunitario, sobre todo en espacios o zonas menos favorecidas económica y socialmente.

Es importante los avances acontecidos entre universidad, empresa y la administración pública, como maneras de desarrollar I+D y generar innovación, por medio de la interrelación y la cooperación que permite potenciar procesos de desarrollo a nivel local. El debate actual sobre el desarrollo se centra en el conocimiento como factor clave de éxito y cómo transferirlo hacia las comunidades y fusionarlo con sus necesidades, experiencias, capital humano y potencialidades en general.

La búsqueda del conocimiento, su difusión y aplicación determinan las tres funciones básicas que la universidad ha cumplido hasta nuestros días: investigación, docencia y extensión. Estas funciones no siempre en el desarrollo histórico de la universidad han mantenido un equilibrio adecuado. Se precisa por tanto de una adecuada integración de las mismas, que permita su presencia en todas las actividades universitarias.

La universidad necesita renovar sus estructuras tanto académicas como administrativas, que le permitan ejercer sus funciones con éxito dentro del contexto del desarrollo comunitario, aprovechando las potencialidades e infraestructuras de que dispone para el mejor despliegue en estos procesos.

En el marco del desarrollo comunitario, a las universidades le corresponde definir un adecuado sistema de comunicación con la comunidad en la cual se encuentra insertada que le permita cumplir su rol de generadora y difusora de conocimiento, capaz de garantizar que la docencia, la investigación y la extensión cumplan su cometido.

La universidad debe ser capaz de contribuir a la dinamización del tejido local, asumir un rol activo en la generación de un espíritu innovador y una mayor implicación en la problemática territorial partiendo de la necesidad de apropiación social del conocimiento.

Esto presupone el desarrollo de nuevos modelos de gestión, adecuados al contexto, respetando las tradiciones culturales locales y del conocimiento de la comunidad. La nueva universidad, ofrece oportunidades inéditas de poner los conocimientos al servicio de la solución de los problemas territoriales, creando un nuevo actor colectivo del conocimiento, promotor del aprendizaje, potencialmente volcado a la innovación, capaz de favorecer la creación de competencias para la asimilación/creación de tecnologías y saberes de significación social, siempre en vínculo con los restantes actores del territorio (políticos, administrativos, educativos).

La formación de los recursos humanos y su capacitación, que propicia la universidad como centro gestor del conocimiento, debe integrar las características de cada territorio en función del desarrollo comunitario con las transformaciones que tienen lugar en el campo de la ciencia y la tecnología.

La Universidad es un importante componente en toda gestión municipal del desarrollo, ella actúa al servicio de toda la sociedad y no sólo de los universitarios porque cuenta con los recursos y elementos necesarios para hacerlo. La universidad juega un papel primordial en el sistema territorial, porque es un agente dinamizador del desarrollo comunitario porque es capaz de crear y difundir conocimiento, crea cultura innovativa y contribuye a la formación del capital humano que necesita ese desarrollo comunitario (Valdizán, 2006).

La Universidad debe ocupar socialmente el lugar que le permita desempeñar ese papel clave en la creación y difusión de conocimientos pertinentes; en tal caso ese lugar está dentro del sistema de trabajo diseñado desde la comunidad y para la comunidad (Valdizán, 2006).

La Conferencia Internacional "Universidad, Ayuntamiento y Desarrollo Económico Local", por su parte fijo una serie de puntos que suponen el modo en el que las universidades han de implicarse de modo más activo, riguroso y propio, en el desarrollo económico cultural y social de su entorno local, en este evento fue vista como:

1. Apoyo técnico: Colaborando al análisis de las necesidades y de las posibilidades (locales): económicas, culturales y sociales, con el fin de contribuir con las comunidades locales en la formulación y diseño de políticas activas para su desarrollo.
2. Elemento de innovación: al desempeñar la función de consejera, de creación y transferencia de la innovación tecnológica y organizativa en un entorno local.
3. Agente formador: una formación global teórica y práctica adaptada a las nuevas iniciativas y necesidades sociales y locales. Estructurar un sistema de redes de apoyo para generalizarse en los actores locales. Es necesario una lógica de base: coproducción del desarrollo comunitario, sistema de

actores y sistemas de comunicación y de acciones y relaciones entre lo público y lo privado.

4. Nuevo agente de desarrollo: Participando de la creación de empresas de servicios como: parques industriales, científicos y tecnológicos, o Centros de estudios, en beneficio de las colectividades locales en materia de fomento y políticas de desarrollo interactivo; por tanto, en diálogo permanente y en colaboración con instituciones locales y comunitarias en general.

Cabe destacar que algunas de las actividades que se enuncian anteriormente, sobre el papel de la Universidad en el Desarrollo comunitario, han sido desarrolladas por instituciones, departamentos, grupos de investigación e investigadores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, donde existe una tradición de apoyo, compromiso y promoción a las actividades del Desarrollo Comunitario en los marcos específicos de su Estado.

A partir de estos elementos el proyecto de investigación que hemos desarrollado tiene como:

Objetivo General:

- Implementar un Modelo teórico que permita identificar el protagonismo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en las funciones de Desarrollo Comunitario para el período 2015-2017.

Objetivos específicos:

- Establecer un Modelo teórico acerca del Desarrollo Comunitario centrado en las funciones de la Universidades como promotora de dicho desarrollo.
- Determinar los indicadores que permitan evaluar las actividades de promoción del desarrollo comunitario por parte de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Sistematizar las estrategias de desarrollo comunitario más relevantes en que la Universidad Autónoma de Ciudad

Juárez ha tenido una participación destacada, sobre todo, en el período que comprende del año 2006 al 2013.

- Evaluar las condiciones actuales (potencialidades y limitaciones) que presenta la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en su integralidad para favorecer los procesos de desarrollo comunitario hacia las comunidades existentes en su contexto territorial y social.

La Universidad en el contexto contemporáneo de la globalización.

El origen etimológico de la palabra "Universidad" procede del latín "universitas", dicho término expresa una visión amplia y humanística de la realidad, por lo que todo lo que incide en el hombre o le preocupa, es de interés y competencia de la universidad.

La enseñanza de los sistemas de conocimiento acumulado por el hombre se inició desde muy temprano y la podemos encontrar en los países del Antiguo Oriente y en particular en la Cultura Greco-Latina, donde dicha enseñanza se agrupaba alrededor de los filósofos; sirva como ejemplo la Academia de Platón y el Liceo de Aristóteles. Debe recordarse que el término griego "filosofía" significa amor a la sabiduría. Las primeras instituciones de educación superior que trascendieron en el tiempo la fundaron los árabes a partir del siglo VII, se destacan las madrazas, hoy, instituciones musulmanas de naturaleza teológica. (Contreras Capella, 2011: 4)

No obstante, la gran extensión de la universidad no se evidencia en gran magnitud hasta el siglo XX, generalizando y ampliando sus conquistas a otros terrenos, con la estrategia metodológica de la ciencia moderna, esto, sin dejar de lado las formas tradicionales de relación con el conocimiento (lectura, escritura, dialogo, cátedra magistral, etc.).

Por su parte, el papel de la nueva universidad en el nuevo siglo XXI, se inserta en un mundo signado por la productividad (académica, científica, económica, etc.) como resultado de la aplicación de conocimientos científicos al desarrollo tecnológico, con lo cual se vincula cada vez más la ciencia con la producción de riqueza y bienestar de las comunidades. Logra apreciarse de esta manera, la existencia de una relación cada vez más íntima e indisoluble entre la universidad y su entorno.

Ante la enorme complejidad del siglo XXI la universidad tienen el reto de convertirse en protagonista de un centro generador y difusor de conocimiento científico. Es así como la universidad es un actor clave de la sociedad del conocimiento, y para las naciones latinoamericanas, sus universidades, muchas de las cuales celebran ya sus más de 400 años de fundadas, están llamadas a ser vanguardia impulsora de la introducción de las prácticas y nociones del desarrollo del conocimiento.

La perspectiva en el siglo XXI, está más asociada ésta a la dedicación de actividades de investigación. De tal manera que la universidad de los años 2008 no es sólo el lugar donde se forman individuos en profesiones (profesionales), sino el espacio en el cual y gracias al cual se nutre la relación entre profesiones y sociedad, ajustándose al modelo de la universidad para el conocimiento (humbolista) y la universidad para la sociedad (napoleónica). No deberíamos hablar por tanto, de universidad, si ella no tiene como misión, la formación de profesionales que requiere la sociedad; pero tampoco (y he aquí lo novedoso) si la universidad no ejercita la función investigativa.

Siendo ésta, justamente, la característica esencial de la universidad de siglo XXI, y con lo cual se evidencia la conexión vital entre universidad y ciencia. Esta tendencia propicia el debilitamiento de la preeminencia del maestro (cuya actividad se centra en la tarea docente), frente al fortalecimiento de la figura del profesor-

investigador, más abierto a su entorno y más dado a desbordar las paredes del aula. (Valdizan, 2006)

Este planteamiento establece una relación estrecha de una universidad vinculada al desarrollo económico de su entorno, por lo cual resulta necesario precisar dicho concepto y establecer cómo se articula con la ciencia y el conocimiento. (Contreras Capella, 2011)

"Durante la época moderna, las universidades nacionales y algunas confesionales han demostrado ser instituciones de larga duración. Una vez creadas, su estabilidad institucional es al menos equivalente a la de los estados nacionales. En el caso de las universidades públicas, una razón de esa estabilidad virtuosa fue el reconocimiento social de la necesidad -para la conformación de la Nación y sus clases dirigentes primero, y las clases medias de técnicos y profesionales después- de una institución cuyos productos exigen un largo período de maduración. Esto posibilitó sus contribuciones a la ampliación de las fronteras del conocimiento y a la formación de las generaciones de recursos humanos que se requerían y/o que abrían la expectativa del ascenso social. Otra razón de tal estabilidad fue, no tanto su disposición a adecuarse a contextos cambiantes, como su creciente autonomía de las corporaciones profesionales, del Estado y de la Iglesia y el autocentramiento en el cumplimiento de su misión (para algunos evaluado como aislamiento. en la .torre de marfil..." (Coraggio, 2002: 1)

El nombrado Modo II de producción de conocimiento (Gibbons, et.al., 1994), es una nueva forma de repensar la ciencia en función de las nuevas realidades, de estrechar lazos entre la industria/empresas y la investigación universitaria, y al igual que Campbell (2006), Henry Etzkowitz (2000, Noción de Triple Helice) y (Tassey, 2001, Ciclos de vida de la Tecnología), han sido formas que tienen sus orígenes, según algunos autores, en la declinación

económica de los 80, y en la mayor y feroz competencia a escala mundial, provocada por los avances tecnológicos.

Cada vez más se amplía la interacción de la universidad con empresas, con centros tecnológicos y con otras universidades y actores sociales en dicho espacio local. Estos nexos ha posibilitado mejorar la capacidad de los programas académicos ofertados por dichas instituciones educativas. De esta manera los programas pueden: (a) Contribuir al desarrollo comunitario por medio del fomento a la Innovación en dicho espacio; y (b) Integrar en las competencias que desarrolla en los investigadores aquellas competencias relacionadas con la Gestión del Conocimiento y la Innovación a nivel local.

Las estrategias que son promovidas por un grupo importante de universidades está pautada a partir de las prioridades y preocupaciones que estructuran en en los escenarios comunitarios. También se ha establecido como el binomio "universidad-comunidad".

Lo cual ha conllevado la asunción de políticas de formación profesional a nivel de pre y postgrado, orientada a mejorar la calidad de la investigación y acercar la enseñanza superior a los requerimientos de la sociedad. A partir de entonces han surgido desde el gobierno de las universidades lineamientos orientados a implementar políticas para vincularse a los problemas locales y especialmente a los asociados al sector productivo de sus correspondientes países.

Estos nuevos desafíos permiten establecer un análisis acerca de los logros y los problemas que enfrentan las universidades ante una nueva dinámica social. No obstante, la situación no se presenta uniforme y por el contrario, al surgir nuevas universidades con nuevas propuestas, se origina un desarrollo desigual y diferenciado entre la vieja y la nueva universidad, que en oportunidades hace

contradictorias las políticas de las universidades tradicionales con las de menor tradición, en relación a su entorno social.

Estas preocupaciones fueron abordadas en el "Seminario Internacional acerca de las Nuevas Universidades a fines del siglo XX (1996)". En dicho evento se analizaron con respecto a las universidades, lo relacionado a los nuevos temas, las nuevas carreras y los nuevos modelos de Universidad. Se evidencia lo urgente que resulta que la universidad del siglo XXI, se adapte a los nuevos tiempos caracterizados por cambios rápidos en el contexto, que generan incertidumbre, situación que podrá ser enfrentada en la medida que la universidad logre asumir una actitud abierta a nuevos temas, carreras y métodos. (Valdizán, 2006)

El cambio en el patrón organizativo de la universidad radica en generar la capacidad de los centros educativos para la resolución de problemas asociados con su proximidad comunitaria. Según Valdizán (2006) esto supone un enfoque flexible y creativo que tiene tres fases fundamentales: 1) Diagnóstico del problema; 2) Respuesta a los problemas y, 3) Evaluación de las respuestas a los problemas. Este paradigma se opone al paradigma de "las escuelas eficaces", es decir, se opone a la perspectiva analítica.

Este enfoque permite identificar las propuestas innovadoras que se generen desde el interior de la universidad, reconociéndolas como apuestas de futuro para la organización universitaria, en tanto que grupo social que combina sus actividades a través de una red relativamente estable de relaciones sociales de carácter interno, (el grupo humano que la constituye), y de carácter externo, (el entorno que la rodea) como son, especialmente: "la sociedad en red" y los sistemas políticos, económicos, culturales y tecnológicos, entre otros. (Valdizán, 2006)

Tales referentes pueden facilitar:

1. La búsqueda de una metodología estratégica que detecte el campo de necesidades sociales y su ordenación prioritaria y taxonómica.
2. El establecimiento del grado de concomitación, adaptación y transformación de la universidad al campo de necesidades y demandas de la sociedad.
3. El conocimiento del grado de generación de expectativas y posibilidades innovadoras de la universidad para contribuir, como elemento dinamizador, al desarrollo social y humano.
4. La posibilidad de diseñar una aproximación a un modelo teórico-organizativo para la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que combine actividades de promoción interna y externa, a fin de incidir de forma articulada en el desarrollo comunitario.

La Universidad como organización social se ha ido configurando en torno a objetivos, finalidades y funciones, propias. Por medio de los procesos de cambios social y a través de procesos de transformación y retroalimentación, ha ido ajustándose al progreso científico – tecnológico, así como a las demandas sociales en todos los ámbitos, a fin de contribuir y ser parte constitutiva de su propio desarrollo y del desarrollo de la sociedad y de sus pueblos. (Boocock, 1972)

La revolución tecnológica y de la información como la tercera gran revolución tecnológica de la humanidad como señala Castells (1997) la llamada "sociedad informacional" por sus consecuencias organizativas "la sociedad en red" al generar una nueva estructuración y flujo de comunicaciones y del funcionamiento de las organizaciones y de la sociedad en general: redes de información, distribución y comunicación de la aldea global; la mundialización del mercado; la aparición como respuesta a la sociedad de la información y a las nuevas redes de comunicación de organizaciones

inteligentes en permanente proceso de aprendizaje, con estructuras abiertas, flexibles y polivalentes.(Castells, 1997)

No obstante, es evidente que la magnitud del tema y las preguntas formuladas, el ámbito de contenidos propuestos y los sectores implicados hace difícil que podamos dar una respuesta en el presente trabajo. Por ello, vamos a centrarnos en la detección de intenciones explícitas, objetivos institucionales, actividades y servicios que motivados desde la universidad y con vocación de externalización, entre (1994 y 2004), hayan podido repercutir directa e indirectamente en la creación, mejora y desarrollo de cualquier sector social en el ámbito local y de su comunidad, contribuyendo con ello a conformar un modelo y una visión de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez como agente mediador en los procesos de desarrollo comunitario que acontecen en el entorno.

En la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (1998) se incluyó dentro de las misiones fundamentales de la Educación Superior, en el artículo 1 de la Declaración Final, el de contribuir al desarrollo cultural de las sociedades: "Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural". (UNESCO.1998)

El objeto de estudio se centra, por tanto, en intentar abordar la educación universitaria, explorando desde su intencionalidad explícita de contribuir al comunitario y a través de sus actividades de externalización, las condiciones de educabilidad y enseñabilidad de los procesos educativos que se han desarrollado en el ámbito local, orientados a generar un modelo propio y, a fortalecer procesos de desarrollo comunitario, entendido como transformación de la realidad social desde todos los sectores, identificando también quién genera dichas acciones y a quién se dirigen.

La visión que se maneja desde esta perspectiva parte de la concepción de la universidad no como una idea absoluta que

pueda construirse por medio de la especulación; un factor eterno, indispensable de la vida social, sino un concepto histórico. Sólo apelando a la historia cabe, pues, definirlo"... Y,..." al igual que toda cosa histórica, no es sino una forma peculiar de cumplirse en ciertas sociedades tal o cual función permanente que, como todas, admite soluciones muy distintas según la condición de los tiempos". (Giner, 1990: 45)

Desde esta perspectiva la universidad es un producto histórico, lo que nos obliga a analizar su papel desde una perspectiva histórica, e interpretar su evolución, con el fin de poder proyectar su futuro.

Para Verger (1973) la universidad es una institución relativamente reciente. Si bien, la organización de los estudios y la transmisión de conocimientos ya estaban presentes en Atenas, Roma, y Constantinopla, no alcanzó la consolidación hasta los siglos XII y XIII, con Bolonia, París, Oxford y Salamanca, configurando distintos modelos institucionales con sus consecuentes estilos del saber.

"Desde su origen la Universidad ha sido la más grande fortaleza de la cultura a través de los siglos, transmitiendo la herencia de la razón y del conocimiento por medio de su actividad, ha conservado la herencia cultural, ha generado y regenerado conocimiento, valores e ideas" (Escobar, 2000:1)

Al referimos al proceso de institucionalización que ha acontecido la universidad "la institucionalización de la universidad" nos remite de manera obligada a comprender su origen y proceso de afirmación. Por ello, y siendo que el concepto distintivo de "universidad", como ente corporativo privilegiado de resguardo y promoción del conocimiento descansa en la "universitas" de la Edad Media latina, es conveniente explicar su génesis, características y ulterior desarrollo.

Cortés Vargas (2004:1) dice textualmente:..."la aparición de la universitas, en el siglo XII, esclarecerá el límite entre el orden religioso cristiano y la vida civil o política que los individuos empezarán a ver acrecentada sobre todo en los nacientes centros urbanos. Específicamente, dentro de la historia civil y política de occidente, la universitas tendrá expresión en las nociones de cuerpo único y universal, será reconocida como corporación política sancionada por estatutos, como comunidad secularizada, como asociación portadora de valores e identidad, y como representante de una personalidad moral que le significará a sus miembros el bien común. Aspectos todos, que al hablar explícitamente del gremio de estudiantes y maestros de la época, se expresarán en el concepto de 'comunidad universitaria', la misma que en poco tiempo particularizará para sí el concepto de universitas como universidad".

Con pocas excepciones, señala Rashdall, (1987)¹⁷, las universidades italianas siguieron el modelo escolar (congregación de alumnos), mientras que las universidades del norte de Europa siguieron el modelo magistral (comunidad de doctores y maestros).

En algunos lugares especialmente en España (Salamanca) y el sur de Francia, se desarrolló un modelo mixto en que estudiantes y maestros cogobernaban. Precisamente. El gremio de maestros universitarios (universitas magistrorum) se reservaba el derecho de admisión y aprobación de los aprendices, promoviéndolos, en su caso, a la maestría mediante una licencia o graduación. Esta graduación, que habilitaba para enseñar, se convertirá en la llamada licentia ubique docendi que, por patrocinio pontificio a estos gremios de estudiosos (especializados en cánones o teología...) pasa a poder ejercerse en todo el orbe de la Cristiandad romana. De este modo, la validación papal de los grados otorga a nuestros intelectuales una dimensión supraterritorial, y los libera de la tutela de escuelas y poderes eclesiásticos preexistentes. Al mismo tiempo, estos gremios de estudiosos van a recibir la protección de emperadores y reyes,

interesados en el desarrollo de la burocracia y del derecho. Poco a poco, van desbordando el ámbito territorial cercano, a partir de privilegios y franquicias reales, que otorgan independencia y autonomía jurídica respecto a los poderes civiles locales y los concejos municipales.

Con todo y con independencia del modelo, estas universidades se desarrollaron como instrumentos destinados a propiciar la formación de quienes querían aprender el saber de su tiempo, pudiendo con ello capacitarse y ayudar mediante su preparación a la defensa de los intereses de las instituciones de la época.

La educación académica, gracias a las universidades, se convierte en un sello de distinción social, siendo, como destaca Mayz, (1991), las características más comunes de las primeras ciudades en las que se creaba una universidad:

- Su importancia económica.
- Un florecimiento cultural notable:(escuelas de medicina y derecho).
- Su posición política como feudo y avanzada del papa que garantizaba sus estatutos por medio del cardenal legado.

Por tanto, en aquellas ciudades en que estos factores no se produjeron las universidades tardaron más en fundarse. No obstante, sin olvidar que la institución universitaria es hija de la cristiandad europea medieval, y se vincula al renacimiento urbano de sus etapas finales, algunos autores como Paris (1974) y Sotelo (1982), apuntan como causa histórica del surgimiento y formación de la universidad medieval, a la conjunción de una necesidad de profesionales y el ansia de conocimientos derivados de las profundas exigencias espirituales de la época.

La universidad medieval nace, así, como resultado de una sociedad y de unas circunstancias concretas, entre ellas la consolidación de una nueva clase ciudadana emergente, que se

agrupa gremialmente y que se va separando de los monasterios donde anteriormente, se asentaba o estaba depositado el saber. Este hecho, convierte a la universidad del medievo en instrumento al servicio del poder (el religioso del papado y el civil de los reyes), al objeto de disponer de nuevas figuras profesionales como son los teólogos, los juristas o los médicos.

Otros autores como, Jiménez (1971) o Luxán (1998), entienden que el declive se produce fundamentalmente porque, por primera vez, la universidad fue políticamente instrumentalizada, lo que condujo a una pérdida del carácter crítico que la distinguió en sus primeros años. Este hecho llevó a muchas universidades a su decadencia o a la desaparición, así como a la reducción o eliminación de la participación estudiantil en su gobierno. Como consecuencia, sufrió el ocaso de tres siglos - con alguna excepción, como la universidad de Halle, que instituyó la técnica de los seminarios - que culminó con la convención francesa (1793), para ceder el paso a las escuelas superiores "politécnicas". Y todo ello determinó y fue configurando los albores de la Edad Moderna (Luxán, 1998)

Como consecuencia de todo ello, del siglo XV en adelante las universidades se opusieron al Renacimiento, a la Reforma y a la Ciencia moderna. Un ejemplo claro lo podemos encontrar en la universidad de Florencia, que desapareció cuando el Renacimiento estaba en pleno ascenso (1472).

La Revolución Inglesa de (1642-1648) también amenazó la existencia de las Universidades de Oxford y Cambridge, y la Revolución Francesa, de 1789, eliminó la universidad de París. (Ridder-Symoens, 1992). Con todo ello, el paradigma universitario medieval demostró su agotamiento, debido a la instrumentalización política y al particularismo al que se vinculó; conculcando las notas constitutivas de la Universidad medieval: el universalismo, la

autonomía y la búsqueda espontánea del saber y de la verdad. (Marín y González, 2000)

La universidad tenía el monopolio del conocimiento, lo creaba y lo difundía, por lo tanto las ciudades universitarias adquirirían prestigio como núcleo cultural y fuente de conocimiento. Hoy en día, algunas de estas poblaciones siguen siendo ciudades universitarias con una vida en torno a la Universidad, como por ejemplo: Salamanca, Oxford, Cambridge... En estos casos, la Universidad es el principal motor de desarrollo económico, urbanístico cultural y social" (CRUE.2001) Como consecuencia, la creación de las universidades provocó un cambio en la realidad de la época, entrando a formar parte la escuela de un nuevo estrato social que modificó la estructura de la sociedad desarrollándola y haciéndola más compleja.

La universidad burguesa, aunque hunde sus raíces en el siglo XVIII, se consolida en el siglo XIX. De ella, dice Pérez-Díaz (1997:10):

... "Esta universidad, añade a la mera transmisión de un saber sistematizado propio de la universidad medieval, la crítica del propio saber, así como, la búsqueda de nuevos métodos de conocimiento, a través de un espíritu científico, "escéptico" e investigativo, que se opone al espíritu "dogmático", intrínseco a la teología y a la jurisprudencia y característico de la universidad medieval". Podemos deducir, pues, que es a comienzos del siglo XIX cuando se materializa el desarrollo y el progreso tecnológico en las universidades y se obtienen los primeros frutos de la incorporación de la investigación como actividad fundamental, iniciada en el siglo pasado.

Mairet (1990:2) afirma que es así como la modernidad, "forma y fondo de la transformación generalizada del orden tradicional occidental desde el siglo XVII, introducirá a la universidad el problema de la identidad. En este contexto, la universidad tenderá a

redescubrir y redefinir su papel ante otras instituciones y ante sí misma, reconociendo en la autoridad estatal, y ya no en la iglesia o el rey, la función de asignar valores para la aceptación de un sentido de pertenencia y la definición de su identidad”.

Por ello, las preguntas recurrentes en el universo de la modernidad, han sido: ¿Qué es la universidad? ¿Cuál es el porqué de su existencia? ¿En qué dirección se encamina su trabajo y cuáles son sus límites institucionales de injerencia en la problemática social, económica o política? (CRUE) La identidad en la universidad, sobre todo a partir del siglo XIX, según Inayatullah y Gidley. (2003)

Como se puede observar, precisa Cortes Vargas (2004), la modernidad implicará también para la universidad dinámicas internas y externas de carácter democrático, y no sólo razones políticas protectoras tradicionales. En consecuencia, una conciencia más ciudadana, con respecto al resguardo efectivo de las garantías civiles que podrá ser interpretada a partir de prácticas democráticas institucionalizadas, pero sobre todo como un fenómeno colectivo que permite una mayor autonomía de la esfera política.

Modernidad y universidad estarán simbióticamente unidas. Concibiéndose la política universitaria como un subconjunto de la política pública y no como un enclave en el mundo de la enseñanza y el aprendizaje. Ello fortalece el argumento de que la institucionalización de la universidad en la modernidad, en cuanto a su reconocimiento y participación política, ha sido dada desde el poder político del Estado.

Por tanto, la modernidad implicará también para la vida universitaria una sanción recíproca de los actores que se inscriben en ella. Ya no será sólo la relación unidireccional de un cuerpo estamental a una comunidad, sino ahora también una relación bidireccional entre una comunidad y un cuerpo estamental. Uno y otro se sancionarán y reconocerán desde una educación ahora de interés público. Es pues el valor de la modernidad el reacomodo de

los actores: la ciudadanía y la posibilidad de una fuerte autonomía universitaria.

Como se puede observar, dice Mairet (1990:18) ...“bajo la modernidad la formación universitaria también se convertirá en una garantía de elección que, no obstante el mundo secularizado, privilegiará las creencias y la formación, lo que en cierta medida enmascara el hecho de que si bien “el aprendizaje y el uso de un saber” es lo que determina la elección de una profesión, será también muy importante la identidad que descansa en el interesado y portador de ese saber”.

Como ya se reconoció, en la universidad medieval habrá un sentido holista de su naturaleza, que se presentará como una identidad uniforme que hermanará el saber y el poder a un mismo tiempo, y que se expresará como un posicionamiento integral en lo político, lo gremial, lo social, lo económico o lo religioso. Mientras que en la modernidad dicha demarcación quedará diferenciada por esferas: lo político va a ser lo político y lo religioso lo religioso, y no ambas cosas a la vez. Es decir, en la modernidad ocurrirá una reconfiguración o especialización de las fronteras de los ámbitos de participación de la universidad, cosa que no ocurría en el medioevo.

Arquetipo de universidad educativa, que potencia el desarrollo personal del alumnado para alcanzar una formación más completa. Este estilo plenamente académico, se desarrolló, en Gran Bretaña, Estados Unidos y en los países de su entorno. Tuvo su mejor teórico en el cardenal Newman (1985), el cual entiende la universidad como un lugar donde se debe educar más que instruir, ya que la educación afecta a “la naturaleza intelectual” y a la formación del carácter. Por tanto, la misión de la universidad no debía ser otra que inculcar la “cultura intelectual”. Con el fin de alcanzar todos sus objetivos formativos, la Universidad anglosajona proponía la estancia de los estudiantes en régimen de internado, por lo que llegaron a cobrar gran importancia los Colleges universitarios (Ingleses) y la labor de

tutorías, como elemento propiciador de una mejor convivencia y de la buena marcha de los estudios (Bricall. 1999), (Fernández Soria, 1998).

La Universidad Inglesa se presenta así como una universidad <liberal>, poco preocupada por el profesionalismo y básicamente formadora de gentleman, de cultivada inteligencia y finos modales para poder desenvolverse en los ámbitos sociales y culturales del momento. Este modelo dio a Inglaterra y a su imperio una gran élite dirigente, la cual entró en crisis a comienzos del siglo XX (Nassif, 1985:315).

El modelo anglosajón combina por tanto, en el Reino Unido tradición (así la vida comunitaria de los Colleges) y la modernidad (con el cultivo de las ciencias de la naturaleza, sobre todo una vez que integra hacia fines de siglo elementos del modelo alemán) desde unas perspectivas muy características:

- "La enseñanza tiene por objeto no tanto un contenido material, sino la forma de hacer y vivir como clase dirigente. Su ideal: dirigir la educación total humana, concertando y equilibrando sus diversas fuerzas en el desarrollo más enérgico de la personalidad individual", (Giner, 1902:44)
- Las Universidades Americanas, que tomaron en un primer momento como modelo educativo los Colleges Ingleses para la formación de pastores y administradores al servicio de la iglesia y del estado, cambiaron progresivamente su tendencia hacia los modelos alemanes para fundar otras universidades. Como consecuencia de dicha fusión a lo largo del siglo XIX se fue configurando un nuevo modelo que se caracterizó por el valor atribuido al espíritu y a la convivencia democrática, al utilitarismo y a las exigencias de la industrialización.

... "La universidad empezará a revisar sus propios valores, ahora sujetos a los principios de una mayor participación de los sujetos y

las instituciones en el entramado social. Así, a partir de una nueva y recompuesta forma de articular los principios básicos de la modernidad, como la nación, la educación – entendida como bien público – o la legitimidad del conocimiento institucionalizado, se hará de la formación universitaria un objetivo común y compartido.

Los ciudadanos participarán de una toma de conciencia como actores fundamentales del 'cambio institucional' y del peso que éste tiene en la dinámica social y política, mientras que la universidad hará de sus actores un factor de transformación institucional y nacional. La universidad contemporánea, y modernizante en sus tareas, asumirá el rol de promotora y formadora de los cuadros profesionales, y se convertirá en una institución, cuya proyección en lo económico-industrial será para finales del siglo XX y en estos primeros años del XXI sobre todo instrumental. (Valdizán, 2006)

Este mismo autor, sigue diciendo que "con la globalización, el centrismo de la vida estatal, reconocido y acotado por una política internacional ortodoxa de relación entre naciones – relaciones inter-estatales – ahora será cuestionado en su noción tradicional de 'soberanía estatal', al mostrar que dejan de estar bajo su control exclusivo los procesos de intercambio general en un territorio. Lo que significa una mayor dinámica de participación mundial, pero con ventajas y costos, muchas veces limitados e inciertos, para su vida interna. Así, pues, lo trans-estatal, o lo supranacional, estará acabando con el monopolio estatal-nacional de la política mundial".

La globalización también tocará el problema de la ciudadanía y su acción en las prácticas de convivencia democrática, ya que se estará poniendo en peligro la integración ciudadana al Estado-Nación, lo que significa, en palabras de Habermas (2000:124) "... que un Estado ya no puede contar con sus propias fuerzas para proporcionar a sus ciudadanos la protección adecuada frente a los efectos externos de decisiones tomadas por otros actores, o frente a los efectos en cadena de procesos surgidos más allá de sus

fronteras". De este modo, la condición ciudadana de participación, que atiende a un espacio geográfico delimitado y a la aplicación de leyes locales, se verá trastocada por una pretendida mundialización de las decisiones.

Por tanto, la intención y necesidad de mundializar una práctica de participación que aún no cuenta con reglas claras de coordinación, organización y toma de decisiones democráticas, podría producir un efecto local de déficit ciudadano, lo que en el área educativa transformará en una experiencia incierta la aplicación de políticas supranacionales por consenso, que es aquello sobre lo cual pretende sustentarse ahora la internacionalización de la venta de los servicios educativos superiores (Schriewer, 2001)

En este contexto, comenta Tedesco (2000) que, los dilemas que tienen ante sí las universidades, tanto en los países desarrollados como en los menos desarrollados, son semejantes en lo general, aunque diferentes en lo particular:

- Aumento de la demanda estudiantil de educación superior,
- Insuficiencia de presupuesto público para las universidades,
- Integración local, regional y mundial acelerada.

Todos estos aspectos muestran nuevas líneas y dinámicas de demarcación en las universidades, por lo que se refiere a la incertidumbre sobre las fronteras al interior y exterior de las mismas, la competencia entre instituciones (que en realidad es una pugna que nace de la estratificación por status que existe entre ellas), la erosión de las fronteras entre la formación universitaria y la empresarial, y el predominio del conocimiento técnico por sobre el humanista; aunque frente a ello aparezcan también respuestas que se presentan como emprendedoras y con una fuerte dosis de adaptabilidad e iniciativa a las nuevas transformaciones que trae consigo la sociedad del conocimiento.

En esta línea, apunta Cortés Vargas (2004), que baste mencionar, que las políticas educativas específicas aplicadas en el

ámbito local, como sucede en el caso de la solicitud de diversificar las fuentes de financiamiento universitario, hacen patente que esta libertad de elección impuesta y la incorporación a espacios de competencia no carecen de riesgos, ya que estas situaciones por lo común acrecientan la diferencia entre instituciones, siendo aun más arriesgado para las instituciones públicas recibir un financiamiento condicional de parte del gobierno y de las instituciones que controlan los recursos y definen las políticas para el área, como sucede a escala mundial con el Banco Mundial. Es, pues, la 'incertidumbre' el estado continuo de la universidad contemporánea, riesgo que se hace patente al comparar los resultados propios de una institución con los de otras que se encuentran en una situación parecida.

En suma, en este siglo XXI las universidades, sobre todo públicas, tienen ante sí el reto de mostrarse como instituciones con una organización eficaz, racional y coherente, de acuerdo a los nuevos sistemas político-académicos y tecnológicos producto de la globalización; sin embargo, ante la combinación de lo global-local y lo nuevo tradicional, la realidad es que continúan resultando complejas y contingentes.

Desde las perspectivas expuestas, y apoyándonos en diversos autores como Peset, (1982), Souvirón, (1989), Luxán, (1998), Fernández y Soria, (1999), entre otros, nos ha parecido relevante esbozar, brevemente, las fases y algunos aspectos de la dinámica evolutiva de la Universidad Española Fase: Utilitarista – Profesional.

Dejando atrás la etapa clásica de la universidad y adentrándonos en el siglo XVIII, se puede constatar la persistencia de inercias tradicionales hasta la llegada de las reformas ilustradas de Carlos III, que culminaron con el Plan Caballero de 1807, centralizador y uniformista, que se proyectó como Plan General de las Universidades de la Monarquía, atenuando la influencia colegial, tanto en la esfera burocrática del Estado como en la provisión de

plazas a cátedra, en la universidad. Este modelo contemporáneo de Universidad, se caracteriza por:

- Aumentó el control estatal de manera uniforme sobre todas las universidades de la Monarquía,
- Reforzó la figura del rector.
- Concentró los poderes en los claustros de catedráticos.
- Transformó al profesorado en funcionario.
- Diluyó los estudios eclesiásticos.

Así, a lo largo de este período, con una política educativa centralista y liberal, van desmoronándose, de forma progresiva, las bases estructurales de las universidades tradicionales, de manera que en 1837 desaparecen los diezmos eclesiásticos, que constituían su fuente de financiación, quedando establecido que dichas universidades se financien a través de los derechos de matrícula y académicos, así como a través de partidas económicas designadas por los presupuestos generales del estado. (Álvarez de Morales, 1971)79, (C. H^o. U. Alfonso IX)

Así mismo, cabe destacar, a lo largo de la historia, en relación con las perspectivas y el papel de la universidad con respecto al estado, que en sus primeros orígenes las universidades, surgieron como centros desligados del poder real, pero en los siglos XVI y XVII, fueron subordinadas a la corona, aunque mantuvieron sus autoridades y una financiación propia. Esta tendencia centralista se fue incrementando con las reformas ilustradas del siglo XVIII, y tuvo su auge durante el liberal y asfixiante, siglo XIX. A principios del siglo XX, se empezó a preconizar una mayor autonomía universitaria a través de distintos proyectos y concesiones. Esta tendencia se ve fuertemente reforzada en la actualidad donde esperamos que se haga realidad, respetando el principio de equidad. (Peset 1998:25)

Las universidades, a pesar de que muchas de ellas tengan su origen en la edad media y se consideren herederas de su tradición secular, pues mantienen las mismas denominaciones, símbolos,

emblemas, grados y títulos, en realidad, poco tienen en común con aquellas instituciones medievales, pues las universidades como instituciones vivas y comprometidas con la sociedad de su tiempo, se han ido enriqueciendo a lo largo de los siglos XIX y XX. Y en estos momentos, de comienzos del siglo XXI, se enfrentan con retos que exigen propuestas profundamente innovadoras. Clark Kerr, en (1963) la definió como "un conjunto heterogéneo de instituciones vagamente relacionadas con la educación superior, unidas por problemas comunes de estacionamiento", que, ya no se concibe que el lenguaje de la ciencia sea un metalenguaje que de cuenta de los demás. Entiende, que el discurso de la emancipación se ha desplazado a otras instancias de la vida social, y la producción de profesionales eficientes se pone enteramente en duda al reconocer que el desarrollo tecnológico e industrial, por un lado, y las mismas prácticas sociales, por el otro, van más rápido que la posibilidad de asimilación y adecuación de la universidad.

Hoy en día, y afortunadamente la universidad puede decirse que sigue estando "por hacer", en un doble sentido: por hacerse ella, ya que nunca estará acabada si es verdaderamente universidad, esto es, universal; y "por hacer" en el sentido cotidiano cuando nos referimos a una tarea, a lo que tenemos que hacer, porque la universidad no puede eludir su papel de hacedora de vida, como han propuesto numerosos pensadores, como Fichte, Jaspers o Schleiermacher, o más recientemente, Bourdieu (1985), Lyotard (1986) y Ricoeur (1986) de nuevos hombres de ciencia; destacando una clara división entre docencia e investigación.

Otros autores como Jaspers (1959) y Torre (1964) que defienden que la misión de la universidad debería ser, desde la autonomía, la creación y difusión de la Ciencia y la investigación puras; por lo que las funciones principales de la universidad son investigación, enseñanza y formación.

Otras perspectivas como Newman (1959), que consideran que la misión de la universidad no es básicamente ni cultural, ni científica, sino social, ya que persigue como finalidad el educar y formar a los mejores ciudadanos/as para la sociedad. Es decir, considera que la finalidad de la universidad es la de dar respuesta a las aspiraciones que las personas tienen por saber. Su objetivo es así, intelectual, difusión y extensión del conocimiento en un ambiente de libertad.

Jaspers (1959) planteaba que la Universidad era el lugar en donde se profundizaba hasta el infinito el conocimiento, en donde se encuentran, cuestionan y, finalmente, dialogan la diversidad de las ideas y creencias. La Universidad ha de ser la custodia de la verdad y de la ciencia, al margen de posturas ideológicas. Es la Universidad el espacio donde se busca la verdad con espíritu humanista.

"A nuestra sociedad post-industrial le interesa ordenar a sus fines: economía globalizada, mercado, libre competencia, productividad, resultados cuantificables... a las instituciones educativas. Éstas, en rigor, ni fabrican ni producen... forman personas, que en la universidad implica el cultivo del intelecto. El para qué y cómo se apliquen los conocimientos es potestad absoluta del egresado. Por tanto, la universidad debe ser eficiente por ella misma y no en función de las necesidades de uno o más sectores productivos de la sociedad. En consecuencia, conviene afirmar que la técnica no tiene por qué producir forzosamente unos efectos determinados en una dirección concreta, sino que depende de la actitud del hombre y de cómo él la utilice. El futuro no está determinado tecnológicamente. La técnica por sí sola no va a traer de manera necesaria ni un progreso en la comprensión de la realidad, ni un reforzamiento de los vínculos sociales, si no encuentra un sujeto libre e inteligente y toda una cultura produciendo ese desarrollo tecnológico, sustentándolo y reorientándolo cuando las circunstancias así lo exijan. En efecto, si el hombre está detrás de la técnica y de la economía, a la universidad no le competen como tal

esos campos. Lo práctico y experimental le conviene al particular, sea una persona o un ente productivo. A la universidad le corresponde lo universal, lo teórico. Desde esta perspectiva se «comunica» con los alumnos y la comunidad en general".

Resumiendo, las metas implícitas en estos enfoques son: servicio público del Estado, factor de producción, agente de cambio político, eficiencia administrativa y formación personal.

Cabe mencionar los planteamientos de Marín y González (2000)¹¹³ sobre la misión de la universidad, el cual la vincula con una nueva visión. Así considera que la universidad puede ser entendida como una entidad colectiva que orienta su actividad al servicio de la sociedad, a la que educa y forma, investigando con libertad, autonomía, ética y responsabilidad. Se configura como un instrumento crítico e independiente que ayuda a la sociedad a definir y orientar su futuro para alcanzar mayores cotas de desarrollo y progreso social, productivo y económico. Además debe de constituirse en una estructura en red, capaz de expandirse y crecer como organización flexible, dinámica, inteligente y versátil.

En este sentido, el pensador norteamericano Peirce (1993) señala que, la universidad debiera descubrir que su papel y su enorme responsabilidad radican precisamente en inaugurar sentidos posibles, maneras y mundos nuevos, en construir y posibilitar que la sociedad se haga y se rehaga constantemente, sin cesar. La institución educativa se descubriría así, no como defensora de lo instituido, de lo existente, sino, mediadora entre lo existente y lo siempre nuevo o renovado, como posibilitadora de procesos de transformación, creación y proyección humana.

Según este mismo autor, la universidad, como corresponde a todo proyecto educativo, tiene actualmente una tarea principal, que de alguna manera engloba a todas las demás, y es su potencial y su capacidad de ser mediadora en la construcción de cultura. Pensar la universidad como mediadora para que el ser humano pueda

desplegar su propia naturaleza como ser inaugurador e iniciador, como permanente creador, supone entenderla como una institución privilegiada en el desarrollo del proyecto del mundo y de la humanidad, otorgándole la posibilidad de ser forjadora de comunidades.

Esta perspectiva implica, en opinión de algunos autores Fog, Olwig, y Hastrup (1997), que a través de la universidad se ponen en juego los sistemas simbólicos, normativos y de expresión de las diversas localidades donde están insertas, dando a las personas un arraigo y unos fines propios, a la vez que universales.

En consecuencia, es la universidad como nos lo hace ver también Sloterdijk (1994), la posibilitadora de lo comunitario y del desarrollo de comunidades, mediante procesos dinámicos de autoconstrucción que la convierten en punto de referencia o punto móvil de identificación al conjugar en la vida cotidiana lo global y lo local.

De todo ello, se puede desprender un segundo razonamiento, la de su papel como conciencia de época, que de manera crítica, en términos Kantianos, permite descubrir los límites y las posibilidades del momento que nos ha tocado vivir.

La universidad no puede olvidar que somos seres históricos, que estamos en la historia y haciendo historia. Por lo que debe de conjugar el legado del pasado con el devenir, situándose por tanto, en un presente en continuo movimiento.

Por último, nos conduce a una tercera razón, el papel de la universidad como posibilitadora del ejercicio responsable de cualquier actividad que se haga pública, lo que comúnmente llamamos profesión, entendida como producción y creación humana. (Restrepo, 2002)

Coincidimos plenamente con Valdizán (2006) cuando señala que la función de las universidades están íntimamente relacionadas

con las diferentes concepciones de la misión que se le atribuya, una serie de funciones que deben de cumplir todas las universidades:

1. Preparar y formar profesionales cultos, cualificados e investigadores capaces de atender a las necesidades sociales.
2. Transmisión de la cultura universitaria y de los valores universales de justicia, democracia y solidaridad que permitan a la persona actuar de forma autónoma y crítica ante los hechos que ocurren en la sociedad.
3. Contribución al desarrollo, progreso y transformación social y humano.
4. Creación, desarrollo e innovación de la ciencia y la tecnología.

En la última década, estos objetivos se han ido extendiendo al ámbito educativo, cobrando gran relevancia, la educación superior, para la que se han adoptado medidas conducentes a la reforma de la estructura y organización de sus enseñanzas, con el fin armonizar los diversos sistemas que regulan las enseñanzas universitarias en cada estado miembro, favoreciendo así, la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, desde el respeto a la diversidad de culturas y a la autonomía universitaria, con la colaboración y participación, a través de redes, de las propias instituciones educativas.

Cuando el tema prioritario en otras décadas era el crecimiento económico que estaban experimentando los países miembros de la Unión Europea, por tanto, la educación, en sus distintos niveles, no aparece como un tema sustancial ni en tratados ni en los documentos que configuran los procesos básicos de construcción de la Unión Europea. Y esto se debe a que los diseñadores del proceso entendían que la educación era responsabilidad de cada estado miembro y por tanto no debía estar sujeta a criterios de subsidiariedad.

Como consecuencia, la posibilidad de realizar una política educativa común, que acercase los sistemas educativos hacia criterios unificadores, no formaba parte de las agendas de las Instituciones Europeas. A pesar de existir ese reto y, aunque los temas de política económica primaban sobre los temas y las políticas sociales, en el Tratado de la Comunidad Económica Europea de (1957), se crea el Comité Económico y Social con el fin de representar los intereses de los distintos grupos económicos y sociales, fijando como objetivos prioritarios:

- El desarrollo armonioso y equilibrado.
- La elevación del nivel y calidad de vida.
- La cohesión económica y social.
- La solidaridad entre los estados miembros.

Es, por tanto, en la década (sesenta-setenta) y, debido al desarrollo económico de Europa, tras la segunda guerra mundial y la extensión del estado de bienestar, cuando se empieza a establecer una nueva forma de relación entre la universidad y la sociedad circundante; que lleva a la universidad, a asumir entre sus fines el establecimiento de una verdadera democracia social, que proporcione una mayor igualdad de oportunidades y un mejor y más justo reparto de los bienes. (Soria,1999)

La enseñanza superior al asumir el papel de agente mediador y regulador de los bienes derivados del crecimiento económico y, estableciendo como consecuencia, la necesidad de una universidad de masas que forme a los jóvenes e invierta en el porvenir, obliga con esta expansión a sistemas más globales de planificación y control de la actividad universitaria, lo que supone una cierta limitación en la autonomía universitaria debido a un mayor intervencionismo de los Estados. (Vann Ginkell, 1994)

La primera vez que los ministros de educación de la Unión Europea se reunieron para establecer iniciativas de cooperación en educación fue en 1971. Fruto de estas conversaciones, en 1973, se

redacta un informe: "Por una política comunitaria de la educación"¹²⁵. Las ideas básicas de este informe, son:

- El mantenimiento de la diversidad de las políticas educativas nacionales.
- El desarrollo de programas de cooperación con intercambio de información entre los distintos sistemas educativos.
- El derecho de todo ciudadano a la educación.
- El no sometimiento de la educación a las demandas de la economía.
- El desarrollo de las enseñanzas de idiomas y la cooperación en materia de educación superior.

En la década de los ochenta se desarrolla en algunos países europeos, como Inglaterra, un nuevo modelo Neoliberal, que propone a las universidades buscar su propia financiación y entrar en la competencia del libre mercado de los conocimientos, independizándose del Estado. Esto, supuso una crisis y una pérdida en la calidad de la educación universitaria – en concreto, de la educación superior británica – debido a un deterioro de la actividad investigadora y a la concepción de las aulas universitarias como canteras de empleos.

La gran revolución ideológica y universitaria de 1968, quedó en el olvido, imponiéndose como valores dominantes la competitividad y el individualismo. Con respecto a las demandas sociales de estos años, y a los programas derivados de las mismas, podemos señalar, que el primero de los programas de acción social data de (1974)¹²⁶. Se centraban básicamente en la formación profesional, con el fin de paliar los problemas de desempleo y marginación social y laboral de los ciudadanos afectados por la crisis. Estos programas sociales pudieron establecerse ya que las competencias de la formación profesional si habían sido asumidas por los anteriores tratados económicos, que no recogían por otro lado, las demás formas y niveles del sistema educativo. (Bousquet, 2004)

Mediante resolución del Consejo de Ministros, el (9 de febrero de 1976), se aprueba el primer programa de Acción educativa, que recoge las ideas básicas del informe elaborado en 1973, "Por una política comunitaria de la educación". Este plan, que nace con pocos apoyos, escasos acuerdos y una precaria disponibilidad. En los años 1963-1974 aparecen iniciativas en las que se legisla acerca del reconocimiento mutuo de diplomas, certificados y otros títulos de cualificaciones formales.

Es por tanto, en la década de los ochenta y noventa, con programas de cooperación, cuando la intervención en materia educativa comienza a ser más decidida y fructífera – "periodo de los programas"132 (1986-1992) – y, a ello contribuye:

1. El informe Adonnino, sobre "la Europa de los ciudadanos" adoptado por el Consejo Europeo de Milán (1985)
2. El reconocimiento de la enseñanza superior como nivel educativo integrante de la formación profesional, según sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades. (13.II.1985)
3. La implantación de una nueva y prioritaria política de la Comunidad Europea con la aprobación del Acta Única, que hace posible el mercado interior, para el que se solicita el apoyo de la educación y la formación profesional. (Fernández Soria, 1999: 84)

Con la firma del tratado de la Unión Europea en Maastricht el 7 de febrero de 1992 y su entrada en vigor el 1 de noviembre de 1993, se reconoce a la educación como competencia comunitaria, y establece que ésta, se ejercerá con arreglo al principio de subsidiariedad y proporcionalidad, por los cuales las instituciones comunitarias orientarán su acción educativa a apoyar y complementar las políticas de los Estados miembros respetando su diversidad cultural y lingüística. Este hecho junto con el tratado de Ámsterdam, firmado el 2 de octubre de 1997, hace que la situación

de las 68 políticas europeas conozca un nuevo tratamiento, que contempla la creación de la ciudadanía europea como complementaria y no sustitutiva de la ciudadanía nacional.

Es importante recordar, por tanto, que, "Europa es un continente pequeño, formado por numerosos países – entre los que se encuentra España – los cuales a su vez están configurados por regiones (Länder o regiones Alemanas, cantones, condados), comunidades, comarcas y naciones, con una fuerte carga histórica, que las dota de personalidad. Esto hace, que sea necesario tener presente las pluralidades políticas, culturales, económicas e históricas como un bagaje que enriquece la cultura Europea desde la diversidad y que es preciso preservar". (Michavila y Calvo, 2000:49-58)

Este nuevo planteamiento educativo en el seno de las instituciones comunitarias, hace que en el año (1994-1995), la Comisión proponga al Parlamento Europeo y al Consejo de la Unión reagrupar las acciones comunitarias en torno a tres grandes temas y programas como son:

- JUVENTUD CON EUROPA (III) destinado a acciones para jóvenes.
- LEONARDO DA VINCI en formación profesional.
- SÓCRATES en educación, que sustituyen a los seis programas anteriores: Erasmus, Lingua, Comett, Force, Petra y Eurotecne.

Estas orientaciones fueron decididas en 1999, y entraron en vigor el 1 de enero del 2000. Fundamentalmente se centran en:

1. Convertir las políticas de producción y difusión del conocimiento -que suponen intensificar esfuerzos en educación permanente, investigación, formación y procesos de innovación –en uno de los cuatro ejes básicos de las políticas internas de la Unión, como proponía la Agenda 2000.

2. Mejorar los conocimientos y competencias de los ciudadanos para acceder al empleo. Es decir, generar políticas activas de promoción del empleo, que fundamentadas en una educación general sólida, proporcionen a las personas capacidades profesionales, tecnológicas, organizativas y sociales que les permitan adaptarse mejor a los cambios sociales, culturales y del mercado de trabajo.

A su vez estas orientaciones exigen una serie de medidas:

- Acciones de movilidad física de los interesados en el espacio educativo europeo.
- Acciones de movilidad virtual.
- Acciones de desarrollo de redes de cooperación a nivel europeo que permiten el intercambio de experiencias.
- Acciones de promoción de competencias lingüísticas y de comprensión de las diferentes culturas.
- Acciones tendentes al desarrollo de la innovación.
- Acciones que permitan la mejora continua de los términos de referencia comunitarios sobre los sistemas y políticas de educación, formación y de juventud.

Algunos programas que se han generado como consecuencia de estas políticas y orientaciones dentro del marco de la comunidad europea podemos destacar los siguientes:

- YOUTHSTART Potenciar el acceso de los jóvenes al mercado laboral.
- Educación de Adultos: Promoción de la educación europea entre adultos.
- ESPRIT: Promover la investigación y el desarrollo en el campo de las nuevas tecnologías de la información.

Las cuatro grandes etapas sobre las que se asienta el proceso de Bolonia son la de París-La Sorbona (25.5.1998), Bolonia (19.6.1999), Praga (19.5.2001) y Berlín (18- 19.9.2003). Por tanto, las premisas de Bolonia las vamos a encontrar en la Declaración

sobre La Armonización de la Arquitectura del Sistema de Enseñanza Superior Europeo, firmada en mayo de 1998, en París; y cuyos ejes principales fueron:

1. Facilitar la movilidad de los estudiantes y su integración en el espacio y el mercado europeo laboral, unificado y sin fronteras, así como la movilidad del profesorado.
2. Mejorar la transparencia internacional de la formación y el reconocimiento de los títulos, a través, de la progresiva convergencia hacia un marco común de títulos y ciclos.
3. Favorecer la reanudación o la continuación de los estudios en la misma universidad o en otra distinta, en un centro escolar o en el marco de la movilidad a nivel europeo.

La declaración de Bolonia sobre el Espacio Europeo de Enseñanza Superior, fue firmada un año después (1999) y sus seis ejes principales fueron:

1. Facilitar la transparencia y la cooperación entre los títulos.
2. Introducir un sistema basado en dos ciclos principales: grado y post-grado.
3. Establecer un sistema de créditos como el sistema ETCS.
4. Desarrollar las medidas a favor de la movilidad del alumnado, profesorado y personal investigador.
5. Promover la cooperación europea en el ámbito de la garantía de la calidad, con vistas al desarrollo de criterios y metodologías comparables.
6. Fomentar la dimensión europea en la enseñanza superior (en cuanto al desarrollo armónico de programas curriculares, de programas integrados de estudios, capacitación e investigación, así como de cooperación interinstitucional).

En resumen, los ejes principales desarrollados por el proceso de Bolonia y hacia los que deben tender todos los Estados miembros y firmantes para la consecución del Espacio Europeo de Educación Superior serían:

1. Adopción y generalización del modelo basado en dos ciclos principales.
2. Adopción y generalización del sistema ECTS.
3. Refuerzo de los dispositivos de apoyo a la movilidad, en particular, mediante la introducción del Suplemento Europeo al título.
4. Aumento de las medidas a favor de la evaluación de la calidad.
5. Medidas de apoyo a favor de la educación y la formación permanente.

Con el fin de hacer balance de los progresos alcanzados, fundamentalmente, a través, de los informes nacionales desde la Conferencia de Bolonia y, con la intención de definir los ejes prioritarios del proceso para los próximos años, en marzo y mayo de 2001, se celebraron:

- La Conferencia de Salamanca, donde quedaron recogidas las estrategias para la convergencia: como la importancia de la autonomía universitaria: libertad con responsabilidad. La adaptación de los estudios al mercado laboral, máxima movilidad, un marco de titulaciones común y flexible, calidad y competitividad en formación e investigación dentro y fuera de nuestras fronteras.
- La Conferencia de Praga, cuyos ejes específicos confirmaron la necesidad de alcanzar los objetivos ya definidos en Bolonia. (Loutrie. 2001)

Los ejes específicos fueron:

1. El aprendizaje y la formación permanente a lo largo de la vida.
2. La implicación de los centros de enseñanza superior y del alumnado como socios activos.
3. La necesidad de aumentar el poder de atracción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, antes del 2010.

También en esta línea, el Parlamento Europeo el 5 de septiembre de 2002, en el documento elaborado sobre "Las universidades y la enseñanza superior en el Espacio Europeo de Conocimiento", dice textualmente: "...que es un compromiso y una obligación de los estados miembros apoyar el desarrollo de la universidad pública,...que la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, enriquece el conocimiento y propicia la renovación y el descubrimiento de nuevas realidades culturales y sociales" ... "que se debe acelerar y fortalecer el proceso de Bolonia, impulsando la convergencia y la cohesión de las universidades, todo ello con el mayor respeto por la diversidad pedagógica de las diferentes ramas del conocimiento y por el carácter específico de las universidades." (EUA, 2002)

Por último, destacar que la Cumbre de Berlín (2003) incluyó en su agenda, como temas preferentes:

- El doctorado y el espacio europeo de la investigación.
- La acreditación de la calidad.
- Armonización de los diversos sistemas que regulan las enseñanzas universitarias, en cada estado miembro.

El complejo panorama de la evolución universitaria Europea durante la segunda mitad del siglo XX, nos hace concluir, que la situación actual se ha ido conformando por los sucesivos cambios que han sufrido las instituciones universitarias en este periodo de tiempo, en todos los países de la OCDE, como indica Le Vasseur (1996), y que se resumen en tres etapas radicalmente distintas:

- La primera, supone la socialización y expansión de la cultura a toda la población – universidad de masas periodo, en el que ha habido que dar respuesta a una creciente demanda de estudiantes universitarios.
- El segundo periodo supone una pérdida de interés por parte de la sociedad y de los gobiernos con respecto a las demandas universitarias, debido a la crisis económica, que

exigió, respuestas a las necesidades sociales, en otros ámbitos; lo que derivó en una reducción en los presupuestos destinados a las actividades universitarias.

- La tercera etapa, en la que nos haya, podemos identificarla con la búsqueda de la convergencia desde propuesta creativas que permitan conciliar el creciente interés y número de alumnos/as universitarios matriculados, con la necesaria calidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Como ya hemos dicho el escenario es complejo, y cabe pensar que los problemas de los que ya hemos hablado anteriormente, y que son de tipo financiero, estructural, de desarrollo de actitudes individuales y colectivas, así como de adaptación de las distintas legislaciones y programas, para conseguir un propósito u objetivo común, parecen difíciles de remontar. Pero, lo que si se puede decir, es que, existe una voluntad, un compromiso y una manifestación de acuerdo en la formación de universitarios europeos, capacitados y cultos, con un comportamiento personal, laboral y ciudadano integrador y socialmente correcto.

A este respecto, hay que destacar el documento que La UNESCO(1995) elaboró, denominado: "Políticas para el cambio y el desarrollo de la educación superior", en el que, se analizó el papel de la educación superior, sus tendencias y los retos a los que se debía de enfrentar, tanto a nivel institucional, nacional e internacional la educación superior en un mundo en continuo desarrollo y cambio en los ámbitos político, social, económico y cultural. Dicho documento, recoge 17 respuestas u orientaciones: (V-XXI), que la educación superior debe de ofrecer y que suponen una nueva visión de futuro para la misma, tanto a nivel local, nacional e internacional.

Destacaremos, los que nos parecen más representativos:

El punto (V), de dicho documento, dice que la educación superior debe de guiarse por tres consignas que determinaran su

reputación y su funcionamiento. Y son: La pertinencia, la calidad y la internacionalización.

El punto (VI), precisa que "La pertinencia de la educación superior es considerada ante todo en términos de su papel y lugar en la sociedad, sus funciones con respecto a la enseñanza, la investigación y los servicios resultantes, así como en términos de sus vínculos con el mundo del trabajo en un sentido amplio, las relaciones con el Estado y el financiamiento público, y las interacciones con otros niveles y formas de educación".

El punto (VII), analiza, la necesidad de la pertinencia, y dice, que ésta, se ha hecho más apremiante en la medida en la que la sociedad ha ido demandando con más fuerza profesionales altamente cualificados e innovadores, capaces de asumir nuevos conocimientos, aprender nuevas destrezas, y adaptarse a las demandas del mercado de forma continua, y que a su vez, sean capaces de generar nuevos retos, nuevas relaciones, y nuevos mercados de forma permanente. Esto, sigue diciendo, exige de la educación superior una reflexión sobre su misión y una posible redefinición de sus funciones para poder dar respuesta a una sociedad en la que el aprendizaje y la capacitación se extienden a lo largo de todo el ciclo vital.

Del punto (VIII al XII), se desarrollan orientaciones tendentes a favorecer, como uno de los requisitos fundamentales del buen funcionamiento y gestión de la educación superior, su autonomía y financiación universitaria, tanto a nivel institucional que le proporciona libertad de gestión y autogobierno, como a nivel personal, que le proporciona plena capacidad de enseñanza e investigación, es decir, libertad de cátedra.

Estos requisitos facilitan el cumplimiento de las funciones propias de la universidad como son la libre creación, reflexión y crítica en el seno de la sociedad a la que debe responsablemente cuentas, en la medida en que es financiada con fondos públicos; y

suponen, también el establecimiento de unas relaciones óptimas entre la Universidad y el "Estado -sociedad", tendentes a la convergencia.

Por último, del punto (XIII al XXI), las orientaciones se centran en los temas de calidad universitaria, evaluación e investigación y cooperación internacional o internacionalización de la educación superior, como reflejo dice, del carácter universal de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del desarrollo de la ciencia y la investigación.

A raíz de este documento orientativo de la UNESCO, se iniciaron una serie de consultas regionales: que contribuyeron a generar un proceso de reflexión que culminó con la Declaración sobre educación Superior en el siglo XXI, hecha por la Conferencia Mundial sobre Educación Superior realizada en París en 1998: < Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción>: "Forjar una nueva visión de la educación Superior", que - incluye y aprueba, dos documentos:

1. La "Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción".
2. Documento: "Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior". Donde se trata la pertinencia universitaria: (Art.6°).

"Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia" y, dice entre otras cosas:

a) "La pertinencia¹⁷² de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación de los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades societales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente"...

b) "La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad.

Principalmente, mediante un planteamiento interdisciplinario y/o transdisciplinario".

"En última instancia, la educación superior debería apuntar a crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, sociedad formada por personas cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría". (UNESCO, 1998)

También, la UNESCO, en el preámbulo- del documento – de la: "Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción", precisa que se entiende por educación superior en el siglo XXI, (1998), y dice:

"La educación superior comprende todo tipo de estudios, de formación o de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior". Y subraya que: "los sistemas de educación superior deberían: aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de vida su vida a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siglo que viene.

Considerando asimismo que la cooperación y el intercambio internacionales son mecanismos decisivos para promover la educación superior en todo el mundo". (UNESCO (1998: 3-15).

De todo ello, es lógico pensar que la educación superior y en concreto la educación universitaria en España¹⁷⁴ cobran en los albores del siglo XXI, una especial importancia ya que deben de contribuir a la construcción del futuro, a través de una oferta diversificada que de respuesta a las cambiantes necesidades socioculturales y económicas del mundo en que vivimos y por otro lado debe de hacer frente a la demanda y a la expansión de los estudios superiores. Así, podemos observar, que las demandas sociales propician y demandan una universidad:

- Preocupada por las circunstancias del entorno y regulada por las leyes del mercado, bajo los principios de flexibilidad, atención al cliente, competitividad, y evaluación de la calidad, tendente a la formación para el empleo, la colaboración con empresas y entidades regionales y la generación de riqueza en el entorno local.
- Que de respuestas a la crisis cultural y de valores que vive la sociedad contemporánea, trascendiendo las consideraciones meramente económicas, propiciando dimensiones de moralidad y un desarrollo ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades, las naciones y sus entornos medioambientales, de forma innovadora, libre y capaz de generar expectativas para todos.

Por su parte, las demandas políticas propician una universidad más vinculada y financiada por los poderes públicos, como garante de estabilidad de la institución y en donde ésta, asume la función formativa y tutelar de la cultura y la ciencia.

Esta dualidad en la dependencia de las demandas sociales y las demandas políticas, supone para la universidad una doble visión de sus responsabilidades, que no han de ser opuestas sino complementarias, y que probablemente vayan a condicionar la vida universitaria Europea de este siglo. Por ello, las políticas educativas y universitarias del siglo XXI, deben de tender para poder responder

a las exigencias de la sociedad global, caracterizada, como ya sabemos, por la densidad de la información, la producción acelerada de información y de conocimientos, la desintegración social, y por las demandas económicas y de los sectores productivos, entre otros aspectos:

1. Siendo capaces de generar un desarrollo que contemple todas las dimensiones de la sociedad y hagan crecer a todos sus integrantes. Para ello, proporcionara a la sociedad y a sus instituciones públicas y privadas, modelos y propuestas de actuación sobre la base de la solidaridad, la cohesión social y la participación ciudadana. Según dice Díez Hochleitner (1997: 12), "Un desarrollo aislado o separado de su contexto humano y cultural, tan sólo es un crecimiento sin alma".
2. Pudiendo proporcionar a su alumnado herramientas que favorezcan la flexibilidad y la apertura mental, la autonomía individual, la formación del carácter social e individual, la creatividad, y la capacidad de trabajar en equipo. (Ottone. 1996:251)

Estas ideas están ya recogidas, en el ya citado documento, de "La Declaración mundial sobre la educación Superior en el siglo XXI", cuyo preámbulo dice, textualmente, que: "...La educación superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. La educación superior debe de hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que

abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo. Deberá garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza".(UNESCO, 1998: 1-15)

Algunos autores, entre ellos Colom (1994-97), Pereyra (1994-96), Etxeberría (1996) y Sevilla (1996) plantean una perspectiva crítica sobre la dimensión europea de la educación, que dicen, está basada en discursos retóricos e idealistas y en proyectos que predicán la construcción de espacios de armonía social, ignorando los auténticos problemas con los que se enfrentan en estos momentos todos los países y naciones desarrolladas ,como son: la inmigración, el paro, la inserción laboral y social de los jóvenes, los intereses de las distintas regiones, los nacionalismos, el medio ambiente, los conflictos armados, entre otros muchos.

Benedito y otros (1995:20), dicen también a este respecto, "que si analizamos el contenido de los distintos programas de enseñanza universitaria de la comunidad, podemos observar una fuerte preocupación por los temas de cualificación y formación profesional, de competitividad, las relaciones universidad empresa, la creación del mercado único europeo la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación al ámbito universitario".Y aclaran, "que sin despreciar el esfuerzo que en esta línea se está haciendo, si piensan, que se está proponiendo un modelo de enseñanza universitaria restringido al desarrollo de ciertas competencias y funciones de carácter meramente tecnológico, económico y productivo, en detrimento de otros factores sociales que son importantes de tener en cuenta, ya que la universidad no puede configurarse al margen de las transformaciones culturales y sociales de su entorno.

También, desde distintos foros se ha venido denunciando el declive de los Estados Sociales y del proceso de integración Europea, así como el excesivo eficientismo de la Unión Europea en

los aspectos económicos y de producción. Por ello, creemos que es necesario una reflexión profunda como ya apunto el Comité Europeo de Orientación "Notre Europe" (1998), y el Movimiento Europeo Internacional (1998), que observaron un agotamiento y una inoperancia del esquema institucional de la Unión Europea, y reclaman un acercamiento político de la ciudadanía a Europa a través de la participación y la adhesión civil a la construcción responsable de la Unión Europea, objetivo al que debe de contribuir la educación y la institución universitaria.

La construcción de una Europa unida, aunque no exenta de críticas, debidas a los problemas expuestos anteriormente y a recelos, debidos a los déficit democráticos de las instituciones europeas, se presenta como una realidad necesaria frente a la globalización, en la medida en que la Unión Europea puede actuar como elemento compensador entre lo global y lo nacional, y como elemento aglutinador y potenciador de políticas educativas que nos ayuden a comprender una Europa social común desde la realidad de nuestra pertenencia local y nacional.

Este Espacio Educativo Europeo, según algunos autores y políticos, deberá estar asentado sobre la base de tres criterios o dimensiones comunes: el conocimiento, la competencia y la ciudadanía europea. Es necesario, por tanto, edificar una Europa culturalmente diversa y plural, capaz de generar un desarrollo tecnológico en favor de una Europa económicamente fuerte y competitiva, que a su vez, ayude a crear y promover un sentimiento en la ciudadanía europea de pertenencia a un espacio cultural, político y social común, que como resultado supone o hace posible, una Europa social y política de los ciudadanos/as. (Máximo Borrel, 1998)

Es por ello que, todos los programas educativos y universitarios de desarrollo y formación, planificados y aprobados por la Comisión de las Comunidades Europeas y recogidos en el

tratado de Ámsterdam de (1997), han supuesto un nuevo giro en la política educativa y plasman el futuro de la Unión Europea a partir del año 2000. A su vez, estos programas deberán tener en cuenta una serie de medidas que hagan viable los objetivos fijados por la nueva política educativa y de formación europea: (Fernández, 1998: 87-88)

- Acciones de movilidad física de los interesados/as en el espacio educativo y formativo europeo.
- Acciones de movilidad virtual.
- Acciones de desarrollo de redes de cooperación a nivel europeo que permitan el intercambio de experiencias.
- Acciones de promoción de competencias lingüísticas y de comprensión de las diferentes culturas.
- Acciones tendentes al desarrollo de la innovación.
- Acciones que permitan la mejora continua de los términos de referencia comunitarios sobre los sistemas y políticas de educación, formación y de juventud.

Como conclusión, podemos decir que, el Proyecto Europeo es un acontecimiento que puede ser analizado y estudiado, ya que tiene un pasado (recuerdo) y un presente (percepción), a través de los cuales podemos encontrar y dar sentido a Europa – desde el tratado de Roma en 1957, o bien, desde la revolución industrial de finales del siglo XVIII. Europa es lo que es y lo que ha sido, pero también, es futuro. Europa tiene un porvenir que esta en manos de todos/as y que se apoya en la consolidación de proyectos educativos europeos que no basen sus promesas de progreso en una cultura del dinero, puesto que Europa es algo más que una industria, un comercio o un mercado. Estados y regiones europeas pueden prometerse futuro y generar proyectos educativos en donde la ciudadanía europea sea protagonista de la construcción de su destino. (Validizán, 2008)

No obstante, según Brodhag (1996), no solo hay que buscar en la memoria común europea, sino que hay que dar respuesta, a

través, de una determinación de proyectos formativos y educativos, a unas realidades comunes y a unos problemas político – educativos contemporáneos como son:

1. Problemas del medio ambiente como, la capa de ozono, la lluvia ácida, la deforestación tropical, los residuos nucleares, la desaparición y contaminación de especies animales y vegetales.... Estos problemas enfrentan la acción humana con un mundo mas habitable para todos/as y deben de estar recogidos en los proyectos políticos y educativos de la Comunidad Europea.
2. Problemas derivados del desarrollo de la Tecnociencia de la vida: Reproducción (anticoncepción, inseminación artificial, fecundación in Vitro, clonación...). Ingeniería genética, Controles del sistema nervioso, Mapa genético...Estos problemas ponen cara a cara al individuo – revolución terapéutica – con la especie – revolución biológica -, por lo que también será necesario organizar una política de la educación Europea, al respecto. (Donald, & Hanna. 2000)
3. Problemas en relación con el desarrollo de los pueblos: Diferencias entre los países del Norte y del Sur, injusta distribución y uso de los recursos y de la riqueza. Estos problemas o dificultades que proceden del desarrollo contraponen el desarrollo cuantitativo al desarrollo cualitativo, por lo que será necesario unos principios reguladores que propicien la mejora – de la dignidad - del ser humano y de su mundo – más justo –
4. Problemas procedentes de la revolución en los medios y técnicas de información y de comunicación: nuevas tecnologías educativas, selección mundial de las noticias, mayor control de personas, industrias y de procesos...revolución microelectrónica en informática y robótica. Los avances acelerados en nuevas tecnologías

obligan a una actualización permanente de las personas en el uso de las mismas, pero también exige de los procesos educativos una buena utilización y adecuación de los mismos, ya que un exceso de información o una mala selección de la misma, es peor o equivalente a la desinformación y, conducente al caos.

5. Problemas políticos, como el final de las ideologías (postmodernidad), un individualismo creciente, el desprestigio de las instituciones públicas con la caída de los Estados del Este, aparición de movimientos nacionalistas radicales, una mayor y notoria corrupción de la vida política y de los políticos que obliga a una constante legitimación de la democracia, la familia pierde importancia social, aumenta el peso en Europa, de la Comunidad Europea y, la competitividad económica (productora y comercial) aumenta aceleradamente de potencia.

Estos problemas y los cambios que suponen en la actividad política, enfrentan los intereses de quienes asumen el servicio de gobernar, con los intereses - de participación, toma de decisiones. - de la ciudadanía, y perjudican a cualquier proyecto y política educativa común. Ante un mundo tan complejo e incierto adquieren sentido las palabras pronunciadas por el físico alemán, Albert Einstein: "En las situaciones complejas, en épocas de crisis sólo la imaginación es más importante que el Conocimiento". (Fullat 1994: 174)

Finalmente en este capítulo consideramos que desde comienzos del siglo XXI, las Universidades se enfrentan con retos que exigen propuestas profundamente innovadoras, ya que se puede afirmar que no hay un sólo modelo o tipo histórico de Universidad, ni una sola idea de la misma. Por ello, debe descubrir que su papel y su enorme responsabilidad radican en inaugurar sentidos posibles, maneras y mundos nuevos, en construir y posibilitar que la sociedad se haga y se rehaga constantemente, en

definitiva descubrir su potencial y capacidad de ser mediadora en la construcción de la cultura y del futuro.

Para comprender la situación de la universidad actual tenemos que referirnos a cuestiones que encierran no toda la información, pero si son, el núcleo de la misma:

- Pertinencia social: Global – Local/ Glocalización
- Autonomía universitaria: Diversidad.
- Financiación: Servicio Público/ igualdad de oportunidades.
- Evaluación de la calidad de los servicios que presta: Excelencia/internacionalización y cooperación institucional.

Lo que está en juego hoy es cómo podemos armonizar objetivos y evaluación de resultados sin perder la riqueza y la independencia de su labor científica, formativa e innovadora, a través de la descentralización, la autonomía y la democracia, en un mundo inmerso en un proceso acelerado de mundialización y en donde la educación superior debe de reforzar sus funciones de servicio a la sociedad y de cooperación al desarrollo.

La universidad del siglo XXI, con la complejidad del mundo contemporáneo en el que vivimos, e inmersa en procesos de globalización que desde un aspecto social la revierten en forma de internacionalización, con aproximadamente, 6.000 millones de habitantes que viven cada vez más en un <interdependencia dispar>, como señala la UNESCO (1998), no permite soluciones sencillas, ni un análisis reduccionista que busca una solución para todos los males, identificando la causa única de los mismos. La magnitud de los problemas exige, un conjunto de medidas creativas que desde instancias como las universitarias asuman ese cometido; por ello, los objetivos de la educación superior y, más en concreto de la enseñanza universitaria, pueden resumirse en una serie de conceptos, que suponen un reto importante:

"Formar ciudadanos responsables y comprometidos; proporcionar los profesionales que la sociedad necesita, desarrollar

la investigación científica; conservar y transmitir la cultura, enriqueciéndola con el aporte creador de cada generación; actuar como memoria del pasado y atalaya del futuro; y constituir una instancia crítica y neutral, basada en el rigor y el mérito, que puede ser todo ello vanguardia a todas las escalas de la <solidaridad intelectual y moral> que la Constitución de la UNESCO ofrece como fórmula magistral para esta renovación de hondo calado humano que hoy es crucial e inaplazable". (Porta, y Lladonosa, 1998:309)

La Universidad de ser abierta, dinámica y consciente de la compleja realidad social, cuya supervivencia depende de la intercomunicación entre sus miembros, debe influir activamente en el curso de los acontecimientos, articulando:

- La necesidad de compartir: solidaridad.
- La posibilidad de participar: Justicia.
- La capacidad de prevenir, con proyección de futuro: Innovación y compromiso con el desarrollo humano.

Por tanto, deberá establecer, una pedagogía: "Triángulo interactivo", que forje una cultura universal, de paz y de democracia, como condición fundamental para la libertad y la igualdad, fomente el progreso y la cultura de los ciudadanos/as y de los pueblos a través, de la cooperación internacional al desarrollo, la innovación y la aplicación de la investigación tecnológica, científica y humana, en beneficio de todos. (Pozo. 2003)

Función Social de la Universidad (o Compromiso social de la Universidad con su entorno). Por tanto, parece coherente pensar que las universidades, en sus diferentes variantes, pueden:

1. Seguir desempeñando un papel importante en la generación y difusión del conocimiento superior en todos los campos, a través de su faceta investigadora y docente, así como de la publicación y difusión de los resultados de su experimentación, como indica Benedito (1995).

2. Desarrollar en la sociedad del conocimiento, como señala Renau (2001:1): "un rol superior en la difusión y objetivización de la información, conocimientos y expectativas, que ella misma genera; de la que fluye en la opinión pública y de los mass-media. Pero, que requiere de una aportación científica independiente y distante de los vaivenes, presiones e intereses de los diferentes sectores públicos y privados dominantes", como pueden ser: gobiernos, empresas, medios de comunicación e información...etc.

Precisamente, uno de los problemas básicos que aborda la universidad actualmente es determinar la actitud que debe asumir como institución, como comunidad y como organización formativa y de aprendizaje, frente a los acelerados y acuciantes cambios y demandas sociales. Es decir, como se preguntan Benedito y otros (1995:32-33)

... ¿Cómo responder desde su propia autonomía y responsabilidad con la sociedad, de la que formaparte, con liderazgo intelectual, crítico y científico?

Pensamos que, para poder ofrecer respuestas innovadoras y ajustadas a la realidad universitaria y social, sería necesaria una revisión con profundidad de las funciones y de los nuevos espacios intelectuales, científicos, técnicos, estéticos, culturales y políticos que ha de crear la institución universitaria de hoy. Universidad, por tanto, que tiene que:

- Hacerse oír y situarse en el centro de la sociedad de la información y del conocimiento de forma comprensible, creíble, flexiblemente organizada, didáctica y activa, para que pueda entenderse la utilidad y creatividad de su trabajo.
- Poder obtener más financiación y recursos para sus proyectos, no siendo suplantada por nuevos actores en la generación y difusión del conocimiento. (Renau, 2001)

Desde este planteamiento y, a la luz de las aportaciones y orientaciones que distintos organismos internacionales como la UNESCO, han ido ofreciendo sobre las Royo (1996), Michavila y Calvo. (2000), señalan que los criterios pedagógicos y organizativos por los que las universidades deben guiarse en un mundo en transformación permanente y que, a su vez, determinarán su jerarquía y su funcionamiento a escala local, nacional e internacional, pueden ser:

1°. La pertinencia social: la universidad debe de ser receptiva y concedora de las necesidades que la sociedad tiene, y debe de saber responder y adaptarse a las exigencias que la sociedad le demanda que, fundamentalmente, están en relación con el sistema productivo y con otras esferas como la ciencia, el arte y otras universidades. La pertinencia y funciones de la educación superior se explican en el Informe de la Comisión Europea (1996).

Las instituciones de educación superior, según Michavila y Calvo (2000: 36-37), juegan un papel esencial en la vida económica, social y cultural de Europa, al poder suministrar:

- Una fuente de trabajos muy cualificados.
- Un lugar para la formación de alto nivel y para el desarrollo profesional permanente.
- Un punto de origen de la investigación y el desarrollo a través de la transferencia tecnológica.
- Pueden promover convenios con y entre instituciones industriales y comerciales.
- Pueden suministrar un amplio abanico de servicios de alta calidad, con un beneficio comunitario inmediato a veces, pero también evidente a medio y largo plazo.
- Pueden atraer a muchos jóvenes a una cierta ciudad, o área y actuar como foco cultural y de esparcimiento.

- Posibilitan trabajo a millones de personas y generan, directa o indirectamente, miles de millones de ECUS de actividad económica.

Ahora bien, no debemos obviar que la enseñanza superior está dejando de ser patrimonio exclusivo de la institución universitaria, debido a que otras entidades de los sectores privados y públicos comparten competencias formativas e investigadoras con ella. La diferencia estriba en que la Universidad es la principal depositaria de los esfuerzos sociales por mantener una investigación básica suficiente, sin que ello suponga renunciar a los campos de la investigación aplicada y la transferencia tecnológica, que le son propios. Mientras que otras entidades formativas e investigadoras buscan clientela y ofrecen garantías de colocación, ya que buscan fundamentalmente beneficios y rentabilidad a corto plazo. La universidad no puede, o no debe hacerlo. (Michavila y Calvo, 2000)

La calidad de los servicios que presta. La universidad es un proyecto educativo, y como todo proyecto educativo debe de ser un proyecto de futuro y de calidad al servicio de la sociedad y de su propio desarrollo, por lo que la financiación y los presupuestos educativos han de apreciarse como una inversión de la sociedad en su futuro colectivo y no como un gasto social (Oroval y Escadibul, 1998)

La universidad como proyecto educativo debe ser entendida como un proyecto social, como institución capaz de transformar la sociedad y el individuo. Esta transformación debe realizarse de un enfoque integral de la realidad y del ser humano. También ese proyecto educativo debe estar caracterizada por un enfoque técnico y a la vez humanista que sirva a la sociedad, mediante lo que Valdizán (2006) señala:

- El fomento de una cultura en valores, en la solidaridad y la tolerancia.
- El Trabajar contra la exclusión y la marginalidad.

- Potenciando la educación permanente.
- Facilitando el empleo y cooperando con el mundo del trabajo.
- Incorporándose al mundo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.
- Abriéndose al mundo real y virtual, y generalizando la cultura y la ciencia con un criterio de servicio y de calidad.

En este sentido los servicios que deben prestar las universidades deben estar dirigidos a nuevas formas de gestión y funciones que superen los modos tradicionales de esta. En estos nuevos preceptos del conocimiento como clave para el progreso y transformación de la realidad.

Por tanto, las universidades, en el desempeño de su función social, pueden poner su libertad académica y su autonomía institucional al servicio del debate sobre los grandes problemas éticos y científicos a que deberá enfrentarse la sociedad, estableciendo nexos significativos con el resto del sistema educativo, favoreciendo y propiciando la educación a lo largo de todo el ciclo vital y generando un aumento del nivel de desarrollo de los países.

Las universidades tienen que resultar instituciones gestoras y productoras de conocimiento e investigación, sabiendo aprovechar las oportunidades que el entorno ofrece para tales procesos convertirse en gestoras y productoras de conocimientos e investigación ante una fuente de oportunidades, pero también de considerables retos, al tener que funcionar en un entorno cada vez más globalizado, competitivo, en continuo cambio y con procesos complejos de innovación, que generan nuevas necesidades y a las que hay que responder con un nivel de calidad y/o excelencia estable. (COM. 2003)

Para la Comisión Europea (2003), las Universidades se encuentran en el centro neurálgico de la investigación, la educación, la formación, y la innovación; detentan la clave de la economía y de la construcción de la sociedad del conocimiento desde numerosos

puntos de vista, ya que participan en todos estos procesos, contribuyendo con ello, a su vez, de manera significativa al desarrollo regional y local, a la cohesión social y a la calidad de vida ciudadana.

La economía y la sociedad del conocimiento nacen de la combinación de cuatro elementos interdependientes: la producción de conocimiento, esencialmente por medio de la investigación científica, su transmisión mediante la educación y la formación, su difusión a través de las tecnologías de la información y la comunicación, y su explotación a través de la innovación tecnológica. A su vez, van configurándose nuevas formas de producción, transmisión y explotación de los conocimientos, capaces de llegar a mayores sectores de población, con ofertas diversificadas e interconectados a través de redes que operan en contextos internacionales. (COM. 2003:5)

Es lógico pensar que difícilmente puede una universidad lograr el objetivo de la expansión e internacionalización si, como institución permanece cerrada en su propia dinámica organizativa, en el inmovilismo de sus estructuras y reclusa en su entorno más local.

Como conclusiones de este apartado, puede mencionarse que la Universidad en el contexto del siglo XXI debe generar un mayor grado de difusión y utilización en su exterior de sus potenciales y capacidades.

También debe ser capaz de tener una mayor presencia institucional en los espacios sociales en que puede generar ciertas influencias.

La nueva Universidad debe estar actualizada y generar procesos de retroalimentación del acontecer social. De igual manera tiene que convertirse en un actor nodal para la cooperación de diferentes actores sociales que generen un reforzamiento de las condiciones del desarrollo social. Es alguna medida deben constituirse como agentes de cambio social mediante la coordinación de proyectos.

El papel de la Universidad en el contexto contemporáneo.

Para un grupo de autores como Lapatí (1978), Bartolomé (1987), Beck, Giddens y Lash, (1997), la propuesta de el compromiso social de la universidad, supone una superación del modelo academicista e, incluso, crítico, (cuando esta crítica no rebasa el planteamiento ideológico y las acciones simbólicas de denuncia), y plantean una función social de la universidad que se exprese de forma más operativa a través del diálogo intercultural y del desarrollo vital de las funciones universitarias: docencia, investigación y difusión, así como a través de nuevas formas de relación y comunicación humanas, y de un modo diverso de entender y ejercer el poder basado en el intercambio y en la cooperación. Todo ello significa:

- Que el desarrollo científico y la investigación deben de tener en cuenta las prioridades sociales desde las necesidades y valores del proyecto de sociedad en que se inscribe. Asimismo, se debe estudiar el impacto de las nuevas

tecnologías en el desarrollo científico y técnico de esas prioridades.

- Que la formación de profesionales suponga la promoción de un conocimiento socialmente significativo, que se adapte a las nuevas exigencias sociales y tenga en cuenta el impacto de las nuevas tecnologías e infraestructuras y los cambios en el mundo de la producción. Todo ello dentro de un análisis contextualizado dentro de la cultura de un país y del aporte que esa cultura hace a la comunidad internacional.
- Que la extensión universitaria se reconceptualice como función y re- oriente sus procesos de formación, enseñanza e investigación, socializando sus beneficios a través de programas y planteamientos de educación permanente en las comunidades autónomas, en las políticas culturales de las ciudades donde se enclava, en la integración de docentes y discentes en proyectos y acciones de interés social y educativo.

Para contribuir, según Castrejón (1982), a que la educación Universitaria construya un conocimiento "socialmente significativo" que responda a las necesidades del modelo alternativo de desarrollo social, económico y de mercado, científico y cultural; incorporando de forma armónica las nuevas tecnologías, es necesario partir de un proyecto de cambio social realista con las necesidades y los intereses de la sociedad actual, y en donde la dinámica del conocimiento articule finalidades, estrategias y recursos. Para ello, la universidad, no puede ignorar el impacto de las nuevas tecnologías, que inciden estructuralmente en el proceso mismo del conocer, como señala García Guadilla (1989)

En esta línea, precisa que la educación universitaria para el futuro supone la formación de personas que se van a enfrentar a un mundo, el digital. Consecuentemente, esto trae consigo que tendrán que hacerse competentes en el uso y manejo de la información y de

los conocimientos disponibles, y diestros en el manejo de las nuevas tecnologías, sin que por ello, la universidad se volatilice en las tecnologías de la telecomunicación y de la informática, que también pueden desintegrar al saber y a la sociedad.

Desde esta óptica, la universidad actual debiera de hacer un esfuerzo de autocrítica, instaurando el debate interno y elaborando visiones de su propio futuro. Un futuro que, como dice Cifuentes (1997)

Cifuentes (2000) también señala que teniendo en cuenta y debido a la compleja dinámica global del presente y el agotamiento del paradigma universitario actual, "no todos los modelos deseables de la universidad del futuro son viables".

Pero aún con cambio de paradigma dentro de una institucionalidad diversa, la universidad, afirma, "seguirá siendo definida por la búsqueda del conocimiento y el desarrollo de la creatividad – con nuevas formas de expresión, convivencia y creación colectiva - por medio del diálogo entre profesorado y alumnado, con un nuevo partícipe y actor: la sociedad civil nacional, local y global, que deberá hacerse partícipe del hacer académico y orientadora de sus desarrollos".

La universidad, desde este modelo o paradigma de la complejidad, debe de atender a la relación del "Hombre" con el "Hombre", con la comunidad, con los demás pueblos y con la naturaleza; debe de trabajar por una educación innovadora y participativa, para la ciudadanía personal y comunitaria, local y universal, diferente como miembro que pertenece a una comunidad, pero también identificada con las demás personas con las que comparte algo en exclusiva: la humanidad; una ciudadanía solidaria y responsable con su propio proceso de desarrollo y con la herencia que no le pertenece porque es común y que debe transmitir a los ciudadanos del futuro: el entorno natural, (Hernández y Pastor. 1986-1989)

Según Habermas (1987), este planteamiento ligará a la universidad con sectores sociales que trabajan otros aspectos de la cultura y que, dado un horizonte crítico, se plantean también en el contexto actual nuevos proyectos culturales de forma participada. Entendiendo la participación, como un instrumento de transformación socio – ecológica, un elemento que mejora la calidad y la gestión educativa y acerca a la sociedad el hecho educativo. Participar es una técnica, un instrumento, una estructura organizativa, pero es sobre todo una "cultura".

El nuevo paradigma del mundo es conocido por diversos autores (López Franco, Ochoa, Flecha, Hernández), como "paradigma ecológico", o "paradigma de la complejidad", y pretende conjugar la tarea de especialización con la de la globalidad; que es pensar interrelacionando, y entiende el entorno (natural, social y cultural) como un núcleo generador de actividades de aprendizaje con enfoques integrados, ya que el hecho de saber mucho no es idéntico a cultura amplia, ni la transmisión de conocimientos es, en sí, suficiente para justificar la existencia de la universidad de nuestros días; por lo que hay que capacitar al alumnado para que sepa entrelazar lo que ha aprendido con aquello que todavía no domina, es decir, combinar el problema resuelto con aquél que todavía está pendiente de solución, generando respuestas innovadoras. De esta manera, tenemos dentro de la función social de la universidad un gran objetivo, pues no podemos olvidar que la construcción del pensamiento sólo es posible desde la praxis de la actividad investigadora (Burgen, 1996)

Concejo (1990) afirma que la universidad tiene una función crítica dentro de la sociedad y que su objetivo específico es la creación y transmisión del saber realizado dentro de una visión global del "Hombre". El "saber" comporta conocer (investigación), saber hacer (profesionales) y saber ser (actitudes fundamentales). Y, añade que, ya que la investigación es una función indispensable

del quehacer universitario, debe de abrirse a las expectativas que nos están conduciendo, por una parte a la caída de algunos paradigmas, y por otra parte a la aparición de otros nuevos. Por tanto, no seguir trabajando con un pensamiento anclado en la racionalidad científica, sino entender que se ha instaurado “un nuevo principio epistemológico que establece que el conocimiento científico es, inseparablemente, experiencia de la realidad e intuición creadora, análisis de hechos e interpretación humana”.

Newman (1985), ya planteaba como objetivo básico de la universidad el inculcar la <cultura intelectual> o lo que hoy llaman muchos pensamiento holístico o integrador, que permite a quien lo posee captar las múltiples relaciones de un problema o de una situación, que le capacita para tener presentes al mismo tiempo, relacionando las muchas partes de una misma totalidad:

...< La extensión intelectual de que hablamos no consiste meramente en la recepción pasiva, dentro de la mente, de un cúmulo de ideas hasta el momento desconocidas, sino en la acción eficaz y simultánea de la mente hacia esas nuevas ideas y sobre ellas. Se trata de la acción de un poder formativo que produce orden y da sentido a la materia de nuestras adquisiciones intelectuales. Es hacer subjetivamente nuestros los objetos de nuestros conocimientos (...) No hay expansión de la mente, a menos que se comparen unas ideas con otras a medida que llegan, y se las ordene en un sistema. Sentimos que nuestras mentes crecen y se expanden no sólo cuando aprendemos, sino cuando referimos lo aprendido a lo que ya sabíamos (...) Y por tanto, un gran intelecto, (...) es una mente que adopta una visión conexas y armónica de lo viejo y lo nuevo, lo pasado y lo presente, lo lejano y lo próximo, y que percibe la influencia de todas estas realidades unas sobre otras, sin lo cual no habría ni un todo ni un centro.

En esta línea, este mismo autor nos plantea seis puntos o exigencias fundamentales que debieran tener presente las universidades de hoy y del futuro:

1. Las universidades debieran de superar su concepción dualista.
2. Las universidades debieran tener presente en el diseño de sus planes de estudio de las distintas carreras, que las profesiones responden a estructuras sociales, y por ello, deberán introducir elementos y pautas que faciliten al alumnado la comprensión sobre la utilidad, importancia y papel que cumple su futura profesión en una sociedad plural y en permanente progreso.
3. Las universidades debieran facilitar al alumnado la posibilidad de generar iniciativas e introducir innovaciones que puedan contribuir a reforzar procesos deseables de cambio tecnológico, económico y social, al tiempo que potenciar el intercambio de experiencias formativas con otros colectivos profesionales y con otros países.
4. Las universidades debieran informar o incluir el estudio de materias que acerquen los distintos campos de actividad y la organización del mercado de trabajo en las distintas profesiones. Esta oferta no se constituiría en elemento cerrado sino como punto de partida para imaginar nuevas fuentes de trabajo y nuevos empleos.
5. Las universidades debieran abrir su oferta académica y adelantarse a crear nuevas carreras, nuevos estudios, nuevos mercados, destinados a satisfacer las necesidades y demandas sociales.
6. Las universidades debieran asumir sus funciones y atender a toda la población interesada en sus procesos de formación permanente a lo largo de todo el ciclo vital, y no reducir su

oferta educativa a los jóvenes, y a colectivos sociales favorecidos.

López Franco (1990) afirma que para poder comprender la universidad de hoy y la del futuro es necesario que tomemos conciencia del momento histórico que nos ha tocado vivir, y pensar dónde estamos, dónde queremos llegar, y cuáles son las dimensiones, características y condicionantes de la sociedad en que vivimos y en la que nos desarrollamos. Estos aspectos ya los hemos trabajado a lo largo de los apartados anteriores, por lo que, si hacemos una valoración, podríamos decir que estamos en la postmodernidad, en la posthistoria.

Para Ortega y Gasset (1975) "La sociedad necesita buenos especialistas y profesionales que manden"; que influyan en ella", "y para eso está la universidad, para hacer posible el "Hombre entero", el "hombre integro"

En opinión de otros autores la política dominante de la universidad se centra en la formación y promoción de profesionales, y en el desarrollo de planes de estudios más adaptados a las nuevas demandas del mercado de trabajo. Y necesitamos una universidad, que sin olvidar unos objetivos prácticos y las exigencias legales de unos estudios reglados para una capacitación profesional que sirva para insertarse en el engranaje del mundo laboral, no olvide y trabaje por ser una institución que sea el motor del cambio social, socializando la cultura y haciendo que la ciudadanía pueda acceder a los niveles más altos de la cultura como modo de ser libres. Una institución que socialmente sea enriquecedora, rentable y esté al servicio de una cultura liberadora.

El conocimiento, que incluye información y capacidad innovativa, es el nuevo recurso estratégico que ha de definir el papel de los distintos países y regiones en el tercer milenio – ya sea el conocimiento materializado en nuevos instrumentos inteligentes, como el conocimiento de quienes los operan -; no obstante, la

incorporación, procesamiento, producción, reproducción y distribución del recurso conocimiento es esencialmente democratizante, en tanto que sólo permite desarrollar sus potencialidades si está difundido en el conjunto de cada sociedad y no si es patrimonio de una minoría.

Los nuevos paradigmas del conocimiento afrontan los retos del futuro con el criterio de un pensamiento innovador que es siempre de carácter transdisciplinario. (Basarab, 1999)

En los niveles universitarios los nuevos paradigmas de desarrollo, al igual que al resto de las organizaciones sociales, les exige unos procesos de formación integradora y permanente. Formación integral, que requiere una cantidad de información y de conocimientos, que obliga a la constitución de equipos de estudio e investigación, susceptibles de procesar un pensamiento colectivo a partir del intercambio y el debate entre diferentes perspectivas y disciplinas, y sustentándose estos equipos en relaciones de cooperación y solidaridad que, a su vez, alimentan novedosas formas de especialización y de flexibilidad técnico-intelectual.

Por tanto, el aprendizaje forma parte de la propia dinámica de la organización, de tal manera, que es la propia organización la que aprende, implicando a las personas en la participación de tareas a través de un trabajo cooperativo, con estructuras menos jerarquizadas y más uniformes, siendo capaces de asumir "riesgos", experimentando y expresando diferentes formas de liderazgo, organización y resolución de problemas, así como buscando soluciones compartidas, sobre la base de una información bien distribuida a todos los sectores de la organización.

En relación con la actividad educativa, Giddens, (1984) afirma que, el tiempo es un elemento esencial en la estructuración del trabajo del profesorado, de forma que, el tiempo estructura el trabajo docente y es, a su vez estructurado por él. El tiempo por tanto, debe de ser un horizonte de posibilidades a través del cual, se construya

y se interprete el trabajo docente, y no un enemigo que limite la libertad de acción, complicando la innovación y confundiendo la implementación del cambio educativo.

La política educativa universitaria debe modificar la política educativa y universitaria, uniformadora que percibe por igual a todas las universidades, debe de cambiar y permitir, un mensaje sustancialmente diferente, entendiendo que éstas responden a realidades sociales, profesionales y culturales diferentes. Y, por lo tanto, tienen demandas, apoyos, perfiles, culturas universitarias y modelos organizativos distintos.

El papel de las Universidades en el Desarrollo Comunitario.

En el caso específico de las materias universitarias deben considerarse, prioritarias las materias que contribuyan al desarrollo de las capacidades intelectuales de los alumnos y les permitan adaptarse razonablemente a la diversidad y a los cambios tecnológicos y culturales, que les infundan cualidades como el espíritu de iniciativa y de empresa o la capacidad de adaptación, y que les permitan desenvolverse mejor en un medio de trabajo moderno", (UNESCO, 1995) Para ello, será necesaria la implantación de nuevos planes de estudio y la formación de los estudiantes para la integración en la sociedad productiva.

Vázquez Barquero (1999) nos explica que el desarrollo endógeno pretende favorecer las políticas de desarrollo comunitario al satisfacer las necesidades y demandas de una población local a través de la participación activa de los actores económicos y sociales, así como, de toda la comunidad local en sus propios procesos de desarrollo productivo, contando con sus dimensiones sociales y culturales que afectan al bienestar de esa sociedad. No se trata de provocar, por tanto, de entrada, una mejoría en el sector productivo local dentro del orden internacional o nacional del trabajo, como de favorecer el bienestar económico, social, educativo y

72

cultural de las comunidades locales. Ello conduce a diferentes formas o modelos de desarrollo en función de las peculiaridades, características, intereses y capacidades de cada economía y sociedad local, siendo, precisamente, las comunidades locales las que poseen una identidad propia que les impulsa a generar estrategias para la acción y alcanzar, iniciativas para el desarrollo de la comunidad.

Es importante resaltar que desde este modelo el punto de partida del desarrollo de una comunidad territorial es el conjunto de recursos económicos, humanos, institucionales y culturales que constituyen su potencial de desarrollo. Por tanto, la institución universitaria, como organización inmersa y concedora del tejido social, económico y cultural de los ámbitos territoriales donde están ubicadas, tiene una función importante y un compromiso con el desarrollo local.

Las universidades en este sentido constituyen factores claves para gestar conocimiento en función del desarrollo comunitario. Siendo instituciones primordialmente caracterizadas por su capacidad de producir servicios de investigación y formación, promueven un modelo de organización universitaria como una empresa.

Todo ello ha provocado un dilema entre la capacidad emprendedora de la universidad, - sin que ello suponga la renuncia de sus tradiciones culturales, su libertad creadora e intelectual - y su necesidad de adaptación a las demandas específicas del entorno, así como su vinculación con proyectos de desarrollo comunitario.

Morin (1998:19), al hablar "sobre la reforma de la universidad" y precisar su doble misión, por un lado de conservadora, entendida como la protección o preservación de una herencia cultural de conocimientos, valores, ideas y no como dogmática e inmovilista, y por otro, como generadora y regeneradora de conocimientos,

73

valores e ideas que enriquecen la herencia existente y ayudan a preparar el futuro como potentes fuerzas de integración cultural, dice:

<la Universidad tiene una misión y una función transecular – desde el presente va del pasado al futuro – y, tiene una misión transnacional – a pesar de los nacionalismos de las naciones modernas – y, todo ello, dentro de un modelo de universidad en donde los temas de política universitaria como la organización interna, los planes de estudios, la política de profesorado, la prestación de servicios al entorno comunitario y su relación con el mismo, >.

La Universidad, actualmente, puede entenderse como: una entidad colectiva y diversificada que orienta su actividad comunitaria, a la que educa, forma, investiga y adquiere un enorme compromiso social con su destino. También, establece criterios para el desarrollo comunitario permitiendo forjar una cultura de paz y solidaridad.

La relación Universidad–desarrollo comunitario debe atenderse, además, a partir de las políticas públicas y sociales donde de la institución académica debe tener una vinculación estrecha. Esto requiere que la universidad tenga transformar sus conceptos y filosofía.

Dentro de las funciones funciones de la Universidad en el Desarrollo Comunitario puede encontrarse el desarrollo de actividades que permitan la cohesión social, la elaboración de proyectos comunes, fomentar el sentido de pertenencia, enriquecer el patrimonio cultural local y propiciar niveles superiores de bienestar y desarrollo humano.

La finalidad principal de la educación fomentada desde la universidad debe ser entendida como el pleno desarrollo integral y humano del ser social. Se define como vehículo de las culturas y los valores, como construcción de un espacio de socialización y como crisol de un proyecto común. (Delors,1996)

Una perspectiva comunitaria orientada desde la universidad debe tener un papel activo hacia su entorno. A partir de que son estas las instituciones que permiten la transmisión del saber mediante la investigación, innovación, enseñanza y formación, educación permanente como se señala en los principios de la UNESCO (1998). La universidad en esta dirección es un claro motor del desarrollo comunitario.

La universidad, también puede tener un papel de agente y concertador de procesos de desarrollo comunitario donde se involucren diversos actores sociales. Puede enfocarse a generar procesos de negociación, de diseño, de cooperación y fijar objetivos específicos referidos al desarrollo comunitario.

También puede generar la gestión de un proceso activo y participativos donde se involucran una diversidad y variedad de actores comunitarios y sociales en general. Estos elementos se pueden propiciar desde las diversas propuestas metodológicas que se elaboran desde la institución académica.

La universidad puede garantizar el desarrollo comunitario desde un vocación de la multilateralidad de los procesos. Aspecto que se manifiesta a través, fundamentalmente, de la expansión de redes de cooperación como instrumento de carácter funcional que posibilitan la expansión de múltiples interacciones y oportunidades de colaboración.

Los diferentes actores de desarrollo comunitario pueden encontrar dentro de la universidad diversas formas de enfocar su trabajo hacia la comunidad a partir de la asesoría y capacitación en:

- Generación de dinámicas para participación y el fortalecimiento de la organización ciudadana a nivel comunitario.
- Reforzando el papel de la ciudadanía como actor principal y propiciando el surgimiento de un nuevo liderazgo que implica al mismo tiempo: Control ciudadano sobre las autoridades, participación de los procesos, asunción de compromisos y

responsabilidades directas con el desarrollo comunitario, procesos de educación y formación permanentes que potencien actitudes, capacidades y habilidades en la ciudadanía para poder abordar los retos comunes y personales del desarrollo comunitario.

Finalmente, Lima (1999) afirma que la universidad puede y debe ser un activo e importante elemento en toda gestión y planificación de las políticas municipales-comunitarias al servicio de toda la gente y no sólo de los universitarios, ya que posee los recursos y elementos necesarios para poder hacerlo.

Por estas razones, la universidad al tener un papel clave en la promoción comunitaria del desarrollo, es capaz de constituirse en un factor clave del desarrollo comunitario.

Algunos antecedentes de la vinculación Universidad-Desarrollo comunitario en el contexto mexicano.

Dentro de los antecedentes más significativos en la relación Universidad-Desarrollo comunitario en el contexto mexicano se observan las siguientes experiencias. Por ejemplo, Sánchez y Almeida (2008) señalan el trabajo comunitario realizado por parte de la Universidad Iberoamericana de Puebla (UIA) fue hecho en conjunto con el Sistema Universitario Jesuita (SUJ), y la organización no gubernamental (ONG) denominada Proyecto de Animación y Desarrollo, AC (Prade)¹ entre los años de 1994 y 2000, abordando como tema central la posibilidad y la preeminencia de las relaciones humanas interculturales entre instancias asimétricas, en una

¹ El "Prade" integrado inicialmente por profesionales urbanos que intentaron crear vínculos horizontales con pobladores de una región indígena, conscientes de las inevitables asimetrías entre profesionales formados en una cultura digamos "occidental" y campesinos indígenas inmersos en una cultura indocolonial.

realidad multicultural mexicana para el favorecimiento del desarrollo comunitario y humano. Buscando una relación humana simétrica.

En el trabajo realizado por Sánchez y Almeida (2008) especificaron las acciones llevadas a cabo por los integrantes del proyecto comunitario; siendo las siguientes:

Se organizaron varios diplomados para indígenas, maestros y mujeres: de derechos humanos; para formación de mujeres líderes; sobre prevención de desastres y filosofía para niños.

Se apoyaron, desde la universidad, actividades diversas; recolecta y entrega de víveres a las poblaciones del municipio de Cuetzalan durante el desastre causado por las lluvias de 1999; becas para seis indígenas de la comunidad de Tzinacapan: con ellas se inició en la universidad un programa de becas a indígenas que se denominó Becas Sierra.

Un modelo de vinculación de la universidad con la comunidad ha sido la experiencia del programa de investigación interdisciplinario "desarrollo humano en Chiapas.

Cortez² (2008) propone un servicio social comunitario desde una mirada crítica e interdisciplinar; en su trabajo realizado con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco a través del Programa de Investigación Interdisciplinario "Desarrollo Humano en Chiapas" (PIDHCH), en el que se planteó a partir de 1995, trabajar en conjunto con otras instancias para enfrentar y buscar solución a las problemáticas sociales del Estado de Chiapas. Abocando actividades orientadas a nuevas formas de relación de las universidades con la sociedad, mediante vinculación de actividades propias universitarias de investigación, formación y servicio con

² Carlos Cortez es coordinador del programa de investigación Interdisciplinario "Desarrollo Humano en Chiapas, Universidad Autónoma Metropolitana.

aspectos sociales externados por grupos sociales, organizaciones civiles e instituciones gubernamentales.

Se expresa de manera concreta y explícita la postura-perspectiva que plantea el modelo de vinculación de la universidad con la sociedad en las siguientes líneas:

La relación Universidad-sociedad implica nuevos retos, si se pretende una vinculación con diferentes sectores y actores sociales, en esta perspectiva podemos decir que actualmente la Universidad Autónoma Metropolitana a través del programa de Investigación interdisciplinario "Desarrollo Humano en Chiapas" se encuentra en una situación privilegiada, no sólo en lo que se refiere a su actuar en este estado, sino en otras regiones del país donde se enfrentan situaciones similares desde el punto de vista social, productivo, económico, político y ambiental. Aprovechemos nuestras capacidades, experiencia y amplíemos las relaciones con la sociedad para colaborar en la solución de los grandes problemas nacionales. (Cortez, Heredia, Lascano y Calderón, s/f; p. 1)

La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), por su parte, en su visión 2020 propone una perspectiva importante en este sentido. La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) con más de 80 años de vida, institución de educación superior, reconocida a nivel nacional como internacional por su alto grado académico y responsabilidad e impacto social, ha cobrado un rol importante en los nuevos desafíos educativos y sociales en el contexto nacional. Teniendo como fin el bienestar colectivo, la equidad y un desarrollo global sustentable.

Con acciones de corte académico, salud, investigativas, de telecomunicaciones, entre otras se ha comprometido con sus alumnos y sociedad en general. Entre sus contribuciones más sobresalientes destacan; 80 mil becas entregadas por semestre a estudiantes; brigadas comunitarias de salud y bienestar en la entidad; ocho mil estudiantes participando en actividades de servicio

comunitario cada mes; voluntariado universitario, participando en acciones asistenciales; más de seis mil servicios ofrecidos por el despacho jurídico de la universidad a la comunidad estudiantil y comunidad en general y; destacando el hospital universitario en el que se ofrece atención a la población abierta tanto a nivel local como regional. También ofrece apoyo a comunidades fuera de su entidad como lo son a comunidades indígenas en el Estado de Chiapas a través de la Facultad de Medicina. (Universidad Autónoma de Nuevo León, 2013; s/p)

La Universidad Nacional Autónoma de México se ha comprometido con las diversas problemáticas sociales, no lo hace únicamente mediante la prestación de servicio social de los estudiantes, también a través de servicios a la comunidad; clínicas externas de atención médica primaria y odontológica, bufetes jurídicos, clínicas veterinarias, centros de apoyo técnico a sectores agropecuarios, asesorías de diversas disciplinas, programas de capacitación, educación continuá y brigadas de atención comunitaria.

La UNAM (2010) llevó a cabo un programa comunitario, basado y apoyado en el servicio social, pero llevando el servicio social más allá del modo tradicional, enfocándose en problemáticas sociales específicas; a continuación se hace mención a ello:

La sistematización de las experiencias realizadas a partir de 2001 en dichas comunidades dio origen al Programa de Servicio Social "La UNAM en tu comunidad" el cual, en un lapso de 36 meses, coordinó la participación de 272 prestadores de servicio social provenientes de diversas disciplinas, el trabajo de equipos multidisciplinarios en las modalidades de brigada y residencia, la presencia de estudiantes en 18 municipios de cinco entidades de la República: Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla y Veracruz, en el desarrollo de 66 proyectos de beneficio comunitario.

El Programa "La UNAM en tu comunidad" se ha consolidado como una estrategia para impulsar y reforzar al servicio social universitario que permite, por un lado, contribuir a la formación académica y capacitación profesional de los estudiantes mediante la aplicación de sus conocimientos y habilidades en escenarios reales y, por otro, su participación en acciones orientadas al mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de las comunidades de más alta marginación. (Universidad Nacional Autónoma de México, 2010; s/p.)

Identificación de las actividades realizadas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en función del desarrollo comunitario.

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez a través del Centro Comunitario UACJ Luis Olague³ responde en parte a las necesidades sociales de la región en donde incorporando diferentes estrategias comunitarias con el fin de atender los fenómenos, demandas y problemáticas sociales.

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez () se abocan en las siguientes premisas.

Ampliar los beneficios de la extensión universitaria, estableciendo conexiones entre el conocimiento y su significación

³ Centro Comunitario U.A.C.J. Espacio en el que confluye la universidad, a través del servicio social, practicas escolares, además de diversos mecanismos de vinculación, acompañando a la comunidad en el desarrollo y promoción del bienestar social.

social; incrementando el padrón de beneficiarios y las modalidades de atención, enfatizando los servicios especializados de los programas educativos, el servicio social y las prácticas profesionales (...) garantizar la formación integral de los estudiantes, mediante acciones teóricas y prácticas de servicio social (...) a favor de los más desprotegidos. (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, s/f.)

Dicha universidad ha estado encaminada en asumir acciones de apoyo técnico integral a las asociaciones comunitarias, líderes comunitarios, sociedad civil, instituciones, gobiernos locales y las organizaciones involucradas en estos procesos desarrollo a nivel comunal. Al mismo tiempo en sus políticas se ha estimulado la innovación constante y formación permanente como elementos que sean dinamizadores y participativos de la vida económica, social y cultural de los territorios en los cuales ejerce su influencia. También se propuesto convertirse en un actor sinérgico que establece relaciones simétricas entre comunidades promocionando la defensa de los valores locales, las tradiciones y la cultura como agentes claves para lograr el desarrollo sostenible de las comunidades en su región.

Se destaca en el ámbito específico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez las acciones realizadas de contribución al desarrollo comunitario por los institutos de investigación, los cuerpos académicos e investigativos y grupo importante de investigaciones y proyectos asociadas a la temática. En ese marco hay que resaltar la experiencia en el desarrollo comunitario de programas académicos de licenciatura, maestría y doctorado que han ido formando desde una perspectiva teórica y práctica a gobernantes, técnicos, instituciones, empresas y demás actores que conforman el tejido social a nivel local. Así se han formado a los dirigentes culturales y sociales, empresariales y profesionales de la comunidad científica, colaborando, a su vez, con la formación y especialización de los profesionales y promotores de desarrollo

comunitario. Otros estudios e investigaciones desde la propia universidad han abierto la perspectiva sobre nuevas iniciativas e ideas para promocionar el desarrollo comunitario y atender las necesidades sociales, resolución de conflictos, atención a grupos vulnerables, detección de nuevos yacimientos de empleo, etc.

El desempeño de la Universidad también se ha orientado a la realización de innovaciones estructurales y sociales respondiendo de forma flexible y multifacética a algunas demandas de las comunidades enclavadas en su demarcación político-administrativa, convirtiéndose en un recurso intelectual y estratégico de desarrollo comunitario, que influye positivamente en el potencial, económico, humano, cultural y social de la comunidad. Su contribución ha operado en el diseño y realización de diversas actividades locales, nacionales y de cooperación internacional, estableciendo vínculos de carácter estable y permanente entre los estamentos universitarios y las administraciones locales, por medio de proyectos de desarrollo comunitario.

Dentro de las actividades, investigaciones y acciones que los sujetos implicados en este proyecto se encuentran sobre todo las que han estado orientadas desde la práctica escolar. En algunos casos se señalan como parte de la supervisión escolar referida a las materias de metodología del Trabajo Social en distintos momentos de la historia de dicha carrera en el Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas (ICSA). También, desde la carrera de Trabajo Social, se ha estado trabajando en el período seleccionado, en investigaciones que han tenido con finalidad promover la participación ciudadana e identificar las dificultades que se presentan en algunas ocasiones para las personas en las comunidades; el por qué no participan y tratar de vincularlas a reconocerse como personas capaces de ejercer sus derechos y de exigir el cumplimiento de los servicios a partir de lo que le compete a la autoridad cumplirlos.

Algunos investigadores consultados en esta investigación señalan que han sido varios los proyectos comunitarios desarrollados por la universidad en el período seleccionado para el desarrollo de este proyecto. Entre estos se destaca, una evaluación realizada al programa de educación en valores. Además, se resalta una investigación realizada en dos comunidades del norponiente y surponiente de la ciudad; comunidades precarias, marginadas donde la participación social y comunitaria fue un eje central en estas dinámicas implementadas. Un grupo importante de investigaciones han versado sobre el diseño de modelos de intervención para atender las problemáticas de seguridad pública desde el nivel comunitario. También, se ha trabajado con grupos indígenas asentados en la frontera, específicamente en Ciudad Juárez. Un constante en estos proyectos es que casi siempre han estado implicado diferentes grupos de estudiantes, sobre todo desde la carrera de Trabajo Social y en especial de las materias más enfocadas a estas problemáticas que son susceptibles de un abordaje comunitario.

Otras de las áreas importantes en que el Instituto ha tenido presencia en el desarrollo comunitario en la ciudad, ha sido tanto en el acompañamiento de las organizaciones de la sociedad y como parte de estas. Cabe destacar el papel asumido por los investigadores en análisis de la situación social de la ciudad, en temas de seguridad ciudadana, violencia, maltrato infantil, bullying, situación de jornaleros, entre otras, las cuales se han enfocado desde el prisma comunitario. Estas áreas de investigación e intervención, cabe destacar, que un gran número se han realizado desde grupos de investigación y otras en menor medida por docentes de manera aislada. Dichas se pueden caracterizar por tener diversos propósitos, una gran credibilidad y en muchos casos han servido como plataforma para proponer políticas públicas,

programas, proyectos y presupuestos para atender a grupos en alta vulnerabilidad a nivel comunitario.

Un rasgo distintivo, señalado por algunos de nuestros sujetos entrevistados, en las acciones comunitarias implementadas, es la intención de colocar el tema de sujetos sociales en el centro para poder innovar en políticas públicas más inclusivas desde estos ámbitos. Estas investigaciones comunitarias han permitido el análisis de la realidad a partir de conocer y reflexionar sobre la situación de sujetos sociales específicos y poder implementar políticas públicas. Al mismo tiempo elaborar nuevos proyectos desde las organizaciones civiles, académicas y desde múltiples instancias del Estado.

Algunas de las aportaciones más destacadas que han tenido una incidencia directa en las comunidades, se encuentra el estudio realizado en varios años del programa de braceros que se realizó con financiamiento externo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, específicamente financiado por el Colegio de Chihuahua (Herrera, 2012). La investigación convertida en texto: *"Memorias de braceros: Olvido y abandono en el norte de México"* del académico Luis Alfonso Herrera intenta recuperar la memoria histórica de una comunidad de migrantes que en el período que comprende de 1942 a 1964, cruzó la frontera norte de México para trabajar en los campos agrícolas de los Estados Unidos. En dicho material se recogen las formas de vida y organización que adquirieron miles de trabajadores mexicanos del otro lado de la frontera que participaron el Programa Braceros intentando mejorar sus condiciones de vida.

Dicha investigación acción participativa, estuvo sustentada en historias de vida con ex jornaleros agrícolas, con vistas a reconstruir las trayectorias migratorias de cientos de personas que cruzaron a trabajar a los Estados Unidos. *"Sobre todo lo que queremos rescatar en estas trayectorias migratorias, era desde el momento de salida de sus comunidades de origen, o de expulsión, hacia un punto central*

que era el cruce hacia los Estados Unidos", apunta el autor Herrera (2012), en entrevista realizada. Otro de los aspectos analizados en este estudio se centran en conocer aspectos básicos de la vida cotidiana y la estructuración de lazos comunitarios durante toda la convivencia de los braceros. En este sentido, estudiar cómo se organizaban, rasgos de su jornada laboral, relación con los patrones norteamericanos.

Una recurrencia a las implicaciones de la universidad en el desarrollo comunitario, en las entrevistas realizadas, ha sido el papel sistemático asumido desde la práctica escolar. En este sentido, han sido varios los procesos acontecidos. Por ejemplo, desde la práctica escolar en la carrera de Trabajo Social ha sido una vinculación progresiva con las comunidades a partir de los diversos procesos de intervención que se han venido generando en los últimos cinco años.

Resaltan en este sentido proyectos de investigación que ha estado enfocados a mejorar el ámbito comunitario. Admiten nuestros sujetos analizados que muchos de estos proyectos no logran el impacto deseado o propuesto en los objetivos iniciales. Por ejemplo, uno de estos realizados desde el Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas (ICSA), tuvo como objetivo mejorar la percepción de los agentes de seguridad pública en el municipio de Ciudad Juárez. *"Los resultados no fueron favorecedores y la investigación la cubrió el municipio, entonces pues realmente no fue una investigación que tuvo un impacto importante."* Este proyecto no tuvo el impacto esperado, que consistió esencialmente en llevar un impacto hacia la comunidad mejorando la percepción de los agentes de tránsito, pero por diversas razones el proyecto no tuvo la continuidad esperada. En el caso específico de este proyecto se incorporaron investigadores de las disciplinas de psicología, antropología social y de trabajo social. Tampoco el proyecto pudo generar el proceso comunitario como demandaban algunas organizaciones no

gubernamentales para desarrollar un proyecto de intervención social, que asegurara la llegada de los menores a su colonia y casa.

Los objetivos asumidos en los distintos proyectos, acciones y actividades implementadas desde la universidad han sido muy diversos. Pero dentro de los temas más importantes ha estado la búsqueda de procesos de cambios a nivel comunitario, donde la participación a este nivel ha sido una constante. Han tenido, las prácticas, la intención de colocar el tema de sujetos sociales en el centro de la reflexión para poder contribuir a políticas públicas más inclusivas. De igual manera se ha perseguido el análisis de la realidad social a partir de intuir, conocer, y reflexionar sobre la situación de sujetos sociales específicos con la finalidad implementar políticas sociales dirigidas a los grupos más vulnerables que radican en las comunidades abordadas.

También, han promovido que las comunidades reconozcan sus capacidades, su papel activo y elevar el nivel de involucramiento en los procesos de transformación. De igual manera, en este proceso de acompañamiento se reitera el interés de las carreras, sobre todo algunas como psicología, sociología y trabajo social incorporar a los estudiantes en estos procesos de cambios que se han implementado en distintos momentos del período previsto para esta investigación. *"Básicamente es lo que buscamos: conocer, entender, comprender la dinámica social, en la que viven los habitantes de una colonia o los habitantes de una comunidad."*

Los procesos de desarrollo comunitario que han sido promovidos por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, específicamente desde el instituto que se aborda en el caso específico de este proyecto, han sido muy diversos. Pero, a criterio de algunos entrevistados, en estos enfoques tienen un denominador común que se basan en el humanismo.

Tampoco en ha existido un enfoque único para abordar las problemáticas sociales desde una perspectiva comunitaria. Casi

siempre estos enfoques metodológicos han estado orientados a crear las condiciones necesarias para generar acciones de transformación a nivel comunitario, siendo enfoques que permitan estructurar diagnósticos y planes de intervención acorde con las necesidades sociales ubicadas en dichas demarcaciones.

Estos enfoques han permitido el uso de diferentes estrategias y diferentes formas de aplicación metodológica en sus conocimientos. En una grupo importante, han sido enriquecidos desde la disciplina del trabajo social y otras disciplinas que están conformando la diversidad de áreas del conocimiento en el instituto. *"A partir de ellos se han estado identificando plenamente la necesidad de ser cada vez más congruentes en el decir y el hacer y esa congruencia les permite a ellos tratar de buscar en la comunidad una forma de impactar favorablemente."* Existe unidad de criterio, en que estos enfoques metodológicos tienen que ser capaces de involucrar a la mayor cantidad de actores sociales en tales procesos de transformación social. Tienen que propiciar dinamismo social, socioeducar a la población, promover el desarrollo humano, y ser congruente con las necesidades y el contexto actual donde se desenvuelven estos procesos.

En general experiencias metodológicas asumidas han tenido como constante la investigación en la acción. La investigación-acción-participación (IAP) es la más sobresaliente, a decir de los sujetos interrogados. Su utilización ha permitido conocer cuáles son los fundamentos, la complejidad de la situación de la sociedad o de los grupos poblacionales en los que intervenimos. A partir de ellos se ha ido ahondando, innovando y estructurando respuestas a la compleja realidad social que presente en la ciudad.

En estos procesos metodológicos se considera esencial involucrar a la población destinataria de las acciones resultantes. De igual manera, muchas investigaciones y proyectos han tenido un enfoque metodológico multidisciplinario.

También han sido aplicados enfoques como la investigación acción afirmativa proveniente de la escuela crítica de sociología, especialmente los aportes españoles de Jesús Ibáñez. La investigación acción afirmativa permite un abordaje a los elementos de la cultura popular, realizar un reconocimiento de saberes y de conocimientos de orden popular que no están dentro de las academias o de las grandes universidades. *"Contribuye a rescatar la sabiduría de orden popular a través de estas metodologías de investigación."* En esta perspectiva, el investigador asume un compromiso directo con la comunidad a investigar. Al mismo tiempo se crean las condiciones para que se materialicen procesos de intersubjetividad y que la relación tradicional sujeto-objeto en la investigación se modifique hacia una sujeto-sujeto. *"En la investigación acción participativa, uno se convierte en parte de la investigación y se asume como parte del colectivo a investigar."*

En el trabajo de intervención comunitaria protagonizado por el instituto ha predominado básicamente el enfoque cualitativo, señalan los entrevistados. Aunque también se afirma que en ocasiones se han utilizado perspectivas más eclécticas o integradas. Estas pueden lograr combinar los elementos objetivos con los subjetivos. *"La cuantitativa nos nos da esa objetividad que se necesita en la investigación que nos permite medir, verdad, básicamente... y también nos permite entender cómo lo ve la gente. Entonces a mí me gusta manejarlo desde esa perspectiva cuantitativa y cualitativa...utilizando técnicas en lo cualitativo del grupo focal, de la entrevista formal, de la observación; y por la otra parte, la investigación cuantitativa, pues ahí vamos al cuestionario, donde hacemos un instrumento... donde hemos elaborado un instrumento, con respuestas de opción múltiple, considerando las diferentes variables de cada una de las áreas que queremos conocer. Y eso nos permite enriquecer mucho la investigación, porque podemos cruzar la información y podemos entender mejor lo*

que siente, lo que piensa la gente, pero también, acercándonos a la realidad. Qué porcentaje de la población piensa de determinada manera, qué porcentaje de la población está sintiendo determinada situación, porque eso nos ayuda mucho a poder sacar conclusiones objetivas, pero también, basadas en lo que siente la población, en lo que piensa la gente, que es a veces más difícil de poder manejar." Cabe destacar que en estas acciones implementadas hacia las comunidades también se ha trabajado desde la perspectiva cuantitativa, donde en ocasiones han sido combinadas con aspectos cualitativos.

En toda la heterogeneidad de actuaciones no se puede percibir la presencia de un modelo único o hegemónico. En momentos ha sido preponderante el modelo de Participación Ciudadana de la autora Silvia Galeana de la O, en otros la Investigación-Acción-Participación y la Educación Popular. El caso específico de los proyectos implementados en la Chaveña, donde el instituto tuvo una presencia importante, fueron integrados algunos modelos para una atención integral a las demandas efectuadas. Fue necesario la aplicación de nuevas estrategias, nuevas formas de acción, nuevas maneras de investigación inclusive. En esta experiencia se trabajó con grupos poblacionales muy grandes y lo que incidió en modificaciones metodológicas pertinentes para aprovechar todo el potencial existente en el área para el desarrollo de los proyectos finales. Y ahí es donde yo creo y siempre he pensado, que es el trabajo más libre en el que ellos pueden tomar iniciativas muy responsables y comprometidas con la comunidad.

Las actividades de desarrollo comunitario implementadas en el período se han realizado fundamentalmente desde las disciplinas de trabajo social, sociología, educación, educación especial, psicología como las que más destacan. En especial se destaca el

ámbito del trabajo social como disciplina que maneja de manera explícita el desarrollo de la comunidad o intervención comunitaria.

“Yo creo que se han utilizado en acciones comunitarias los equipos multidisciplinarios. Desde la Psicología, desde el Trabajo Social, desde la educación, desde la Sociología, desde el Derecho, ¡por supuesto!, siempre estamos hablando de la perspectiva de Derechos Humanos. Yo creo que es multidisciplinario, por efectos de frontera también se ha hablado mucho de todos los demógrafos por cuestiones poblacionales, los crecimientos, los movimientos internos...!Hasta los urbanistas! ¿No?, los urbanistas con todo el desdoblamiento que ha sufrido las ciudades es importante tener un equipo multidisciplinario que este...eh, clarificando y proyectando qué es lo que está sucediendo en la ciudad y, y sus grupos poblacionales y todas sus condiciones socioeconómicas, sociales, etc., yo creo que la universidad y organizaciones nos tenemos que convertir en un gran equipo multidisciplinar para poder...indagar ciertas situaciones sociales.”

Por lo general han estado teniendo una presencia desde un marcado carácter aislado y disciplinar a pesar que los entrevistados reconocen la necesidad de incorporar y abordar la problemática del desarrollo comunitario desde un enfoque cada vez más integrado.

Una tendencia encontrada en los entrevistados plantea que han faltado desde la institución redes de coordinación para el desarrollo de este tipo actividades comunitarias, aunque algún momento se han dado las coordinaciones, casi siempre se realizan atendiendo a criterios verticales de dirección, como en el caso de la experiencia piloto que tuvo la institución en la Chaveña. Es resaltado, como la concepción de las prácticas escolares es muy disciplinar y las actividades pudieran estar diseñadas desde una enfoque más integral. Incluso los proyectos que se desarrollan en las

comunidades pudieran realizarse desde un enfoque más multidisciplinario. *“Cuando se presentan algunas actividades comunitarias, por lo general, inician pensando que van a trabajar un trabajo totalmente solos o individual y ellos mismos van descubriendo de que el trabajo no puede hacerse individual en la comunidad, que el trabajo en la comunidad es un trabajo colectivo igual como este... como profesionistas necesitamos establecer alianzas y trabajar de manera coordinada. Entonces ahí yo siento que desde ese momento, del reconocimiento de las necesidades de trabajar en coordinación con otras disciplinas, en que nos reconocemos capaces de trabajar en la multidisciplinariedad.”*

A pesar de que se identifican como escasas las experiencias integradas y multidisciplinarias en función del desarrollo comunitario, son observadas algunas experiencias históricas que serían necesarias recuperar; asimismo tomar experiencias en otros institutos de la universidad, por ejemplo en Instituto de arquitectura, diseño y arte (IADA). Sobre todo, conocer las acciones que realizan algunos estudiantes de artes visuales y plásticas, que se han acercado un poco a este tipo de herramientas más sociológicas, pero desde un punto de vista más estético. Donde sería importante, conocer la lectura que estos hacen de la realidad, como lo pudiera hacer un antropólogo, un etnógrafo o un sociólogo, cuando hacen trabajo de campo, pero con una mirada mucho más estética de la realidad.

Otras experiencias en esta área que son importantes destacar del propio instituto aparecen en el específico de la sociología con tipos de acercamientos a la realidad. También desde la licenciatura en literatura cuando realizan análisis del discursos que se establecen de la realidad. Por su parte, se resaltan algunas colaboraciones existentes en entre la carrera de psicología y trabajo social para realizar procesos de intervenciones comunitarias muy puntuales en

el pasado reciente, pero se menciona que no han podido seguir materializándose en el presente.

En cuanto a la interrogante de cómo se ha producido la interacción entre las diversas ramas del conocimiento en el instituto, para responder a las problemáticas comunitarias a nivel local, en algunas respuestas se afirma que han existido experiencias exitosas en algún momento. Por ejemplo, se señala una investigación multidisciplinaria de carácter comunitario en el período señalado que se realizó en el instituto por antropólogos, sociólogos y psicólogos. *“Y al final, cuando ya tuvimos los resultados, cada quien desde su disciplina hizo un análisis y una interpretación de los datos y se presentaron a las autoridades competentes.”* Esto demuestra que el análisis de las problemáticas abordadas no fue de manera integral, manifestándose que una fragmentación de la realidad.

Otra investigación importante, fue la que se trabajó en este período en las colonias: Tierra Nueva I y Tierra Nueva II. En esta se realizó un proceso comunitario a partir de una metodología participativa que se denomina “APAMAC”, la cual rompe con las concepciones tradicionales del desarrollo comunitario. En esta experiencia, también se incorporaron de diferentes disciplinas, pero fue dirigida desde la carrera de trabajo social.

En cuanto a los aportes fundamentales que se han realizado desde la institución para generar procesos de desarrollo comunitario, la mayoría de los entrevistados afirman que están relacionados con los procesos de socioeducación que se realizan a nivel de base para generar dichas transformaciones sociales que demanda la realidad juarense. También admiten, que un paso importante ha sido el desarrollo de las prácticas escolares como un mecanismo de interlocución con la realidad y de sensibilización los estudiantes con

las problemáticas sociales. Las orientaciones, asesorías y proyectos de intervención que se realizan cada semestre desde la institución.

Otros afirman, que la universidad ha aportado mucho en términos de proyección, de análisis, de política, economía y urbanística. Muestran que ha sido una la relación con la comunidad muy favorable, sobre todo con el mundo de las organizaciones de la sociedad civil. Aunque se señala, que en otras ocasiones el punto de vista y las investigaciones aportadas por la institución son poco valoradas. Pero de manera general, en las comunidades urbanas de Juárez se han realizado muchas iniciativas y diseños para asuntos trascendentales de la ciudad. Pero todavía son muchas escasas las oportunidades que ha aprovechado la ciudad de la institución.

De igual manera se considera que la relación de la institución con la comunidad tiene una historia de varias décadas. Sobre todo a partir del desarrollo y expansión que tuvieron los centros comunitarios patrocinados por la universidad en un período muy importante y necesario para la recuperación de la ciudad. Esta red de centros comunitarios sirvió para involucrar un grupo importante de sectores y ciudadanía en general para las transformaciones sociales que fueron convocadas en ese momento.

Es muy notorio el papel que asumido la carrera de trabajo social con las comunidades, sobre todo a partir de la coordinación de prácticas escolares desde el tercer semestre. *“En el caso del programa de trabajo social a partir de las prácticas en Trabajo social en el tercer semestre hay un involucramiento directo de la comunidad a través de los universitarios y de la universidad hacia la comunidad. Y bueno, yo creo que las más fuertes, sería esa de los estudiantes en trabajo social y ahora que se está empezando a hacer con el programa de psicología, y más reciente, con el programa de sociología. Y luego esfuerzos así un poco más personales,*

individuales de algunos profesores, que de alguna manera u otra, estamos haciendo trabajo comunitario. En el valle de Juárez, siempre hemos tenido experiencias, sobre todo en el área de San Agustín, pero también ahora en algunas de las colonias indígenas, hace como tres-cuatro años, empezamos a hacer trabajo en algunas comunidades indígenas de aquí de la ciudad. Y, ahorita recientemente yo acabo de abrir un... estoy haciendo una investigación sobre cómo... de la pobreza rural hacia la pobreza urbana, las transformaciones que sufren los indígenas de origen mixteco, aquí en Ciudad Juárez. Además, estamos haciendo con un joven recién egresado de trabajo social esa investigación. El objetivo es tratar otra vez de recuperar una memoria histórica que no se conoce, de cómo llegaron, a donde llegaron, y ellos están ahí en ampliación papalote y de la vida actual... todas las condiciones de inseguridad, de higiene salubridad, servicios... todo lo que tiene que ver con pobreza urbana, de infraestructura, desigualdad urbana, exclusión urbana, todo lo que tiene que ver con una serie de categorías... ese es un enfoque mucho más urbano. Aunque el tema es indígena, son indígenas urbanos. Entonces estamos viendo cómo se emigra de la pobreza rural a la pobreza urbana. Otro trabajo que hicimos fue un trabajo que surgió a partir de una solicitud de un proyecto de comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas (CDI) que financió de manera externa un estudio, un análisis socioeconómico de las condiciones de la población indígena en Ciudad Juárez. Y ahí, hicimos todo el diagnóstico a nivel de ciudad y eso es lo que trabajamos hoy... son como alrededor de 17 grupos étnicos actualmente viviendo en Ciudad Juárez; con una población como de 14,000 indígenas en la ciudad, y también todos en las zonas de pobreza, todos en los polígonos de pobreza. Con mucha marginalidad urbana y social."

Se reitera el compromiso social alcanzado por la carrera de trabajo social hacia la realidad y en especial con el desarrollo comunitario, incluso desde que era una disciplina en nivel técnico. Siendo las prácticas escolares uno de los mayores impactos que se ha presenciado desde esta carrera.

Otros resultados alcanzados desde la institución han sido los procesos de movilización de la ciudadanía a partir de estimular la organización comunitaria, la participación, las redes con vistas a mejorar las condiciones de vida de la sociedad local en múltiples asentamientos. En este sentido, se señala: *"Pero nos ha faltado dar el gran salto de poder decir, aquí está un modelo de intervención comunitaria que lo puede utilizar Desarrollo Social del municipio, Fomento Social del Estado y puede ser un modelo basado en una realidad, en una realidad local. Tenemos el municipio de Juárez, constituidos muchos comités de vecinos, hay muchos comités de vecinos constituidos en el municipio de Juárez, pueden acercarse a los 350 comités de vecinos. Pero estos comités de vecinos se podrían fortalecer más, si hubiera un modelo que ellos pudieran utilizar para trabajar dentro de la comunidad. Entonces eso nos ha faltado, no hemos tenido ese impacto. Tenemos que ser capaces de construir mejores relaciones, para que la gente pueda ser autogestora, que la gente pueda entender mejor su comunidad."*

Por su parte, cuando se refieren a la eficacia de las acciones emprendidas por la institución en función del desarrollo comunitario, son consideradas de muy satisfactorias. Sin embargo, identifican que es muy complejo asumir y cubrir las necesidades de una población tan numerosa y diversa. Se requiere, plantean, más compromiso y trabajo. Es necesario que una grupo mayor de investigadores y docentes estén inmersos en las problemáticas, y se debe seguir orientando a nuestros estudiantes en todos los aspectos.

Las formas de acciones universitarias han crecido en relación a las nuevas situaciones que se están presentando, a los trastornos o los problemas que enfrentan las comunidades. Ejemplo, es cuando surgen temas como el bullying, los cambios en las condiciones de violencia entre las personas que, viven violencia laboral, que viven cuestiones de otro tipo, y que tienen de alguna manera una repercusión a nivel comunitario. Estas son demandas que se van creando a la institución y que esta debe adaptarse a estas nuevas circunstancias sociales que van emanando desde la realidad y que muchas veces no se encuentra apta la universidad para atender.

“Entonces es necesario mayor, pues yo creo que mayor preparación, mayor conocimiento, ampliar un poquito más las informaciones que llegan hacia los estudiantes y no nada más que se queden con lo concreto, que de repente descubren a través de las redes informáticas, porque eso es algo que creo yo que está manejándose como un obstáculo, porque se han mecanizado mucho las formas de actuación.”

En general se reconoce que son mayores los aciertos que los desiertos respecto a la eficacia de las actividades comunitarias desde la institución, pero se han dado algunas oportunidades que pasaron en espacios de atención que pudo insertarse la institución. Porque como máxima casa de estudios, en la ciudad, tiene de alguna manera el conocimiento de primera mano de situaciones que están sucediendo a lo largo y ancho de esta urbe. Consideran que sigue faltando ese paso más allá de lo contemplativo, para poder proponer, para poder intuir, para poder validar y no validar programas desde lo social comunitario, desde el desarrollo de base y en comunidades concretas.

Otros criterios señalan que este tipo de experiencias no han sido del todo eficientes y eficaces. Esto se fundamenta, en que la

universidad siempre necesita un involucramiento más directo como institución en las colonias. Dicha tendencia, es ampliada en la necesidad que se tiene de extender los esfuerzos en algunos programas de ciencias sociales que son vitales para mejorar la presencia de la universidad en en las comunidades de la ciudad. También, se necesita seguir apostando por el papel de los centros comunitarios que rectorea la universidad, como el Luis Olague, que se ha mantenido más activo y ahora se está participando en que se encuentra en Francisco I. Madero.

En otras etapas la universidad tuvo un papel más activo a partir de la presencia que tenía en más de una docena de centros comunitarios. Pero estos se fueron abandonando y entregando a las autoridades municipales. Un criterio expresado en relación a estas instancias, es que se necesitaría una reapertura porque eran espacios construidos físicamente especiales, para atención primaria en términos médicos, o de primeros auxilios, asesoría, interlocución directa con la ciudadanía, entre otras actividades de atención a la población.

“Yo recuerdo que... bueno es me toco en mi etapa, primero de estudiante, después de profesor hace años, todo eso que finalmente nos hemos quedado con unos cuantos centros comunitarios y desde mi punto de vista deberíamos de ser mucho más agresivos en el sentido de fundar o recuperar centros comunitarios en todos los polígonos de pobreza de la ciudad. Digo que no sería muy costoso en el sentido de que la universidad fácilmente puede conseguir donaciones o comodatos de predios, incluso cofinanciamientos para levantar algunas especies de centros de atención primaria, o incluso hacer barandilla en asesoría, en información de gestión de productos básicos, nutricionales... o sea tantas cosas que puede hacer la universidad en términos de que no implica mucho costo para la institución, pero que no sabemos porque no hemos tenido una

política, lo que le llamamos extensión universitaria. Yo creo que está muy abandonado el tema de la extensión universitaria, que es una de las cuatro actividades prioritarias de un profesor de tiempo completo. Y se nos exige mucho las tutorías, la investigación y la docencia pero la extensión universitaria casi no se nos pide. Entonces yo creo que es una de las cuatro patas que hemos abandonado de nuestra... en términos de actividad académica.”

Incluso algunos sugieren por ejemplo, incorporar las actividades comunitarias que desarrollen los profesores en el programa de estímulos que tiene la institución. Esto pudiera ampliar los escasos rubros que existen ya para incorporar a este programa. Se debiera dar más importancia por las autoridades a este tipo de actividad que de manera general casi siempre se realizan de manera voluntaria e incluso en días y horas fuera del horario de trabajo. También, estas actividades pudieran disponer de algún tipo de financiamiento interno para estimular tales acciones a nivel de base.

Otras ideas apuntan, en que algunas si han sido más eficaces, porque ha habido un acercamiento, el hecho de que se haga en las comunidades hace muy complejo obtener la efectividad deseada. De igual manera, este es un tipo de trabajo que se hace y los resultados a veces son a muy largo plazo. Pero consideran necesario que las estrategias tienen que irse modificando y cambiando, porque la otra opción del 2008-2011 era que la institución se retirara de la comunidad.

Dentro de los factores que han reducido la eficacia de la universidad en las comunidades se encuentran: los cierres de prácticas comunitarias por la situación de la violencia, la ausencia de infraestructura para la realización de estas, carencia de un sistema de organización social de base, ausencia de un modelo diseñado y elaborado desde la universidad que permita la organización

comunitaria, falta de apoyo en financiamiento y la excesiva politización en algunas comunidades impiden el desarrollo de acciones que se generan, aunado con el clientelismo político. Al mismo la universidad tiene que competir con otros modelos de desarrollo comunitario que han sido exitoso dentro de la ciudad, como por ejemplo: el modelo comunitario de CASA que es exitoso, pero es un modelo diseñado y elaborado por una organización comunitaria que radica en la propia comunidad. Igualmente, OPI tiene su propio esquema de intervención comunitaria desde la propia base. Refiriéndose, a la universidad: *“Tenemos modelos, utilizamos modelos de intervención comunitaria semestrales, que este... son para valorar a nuestras alumnas y puedan validar una materia, pero de ahí a lo demás pues... nos queda muy lejos... estamos muy lejos. Y creo que hemos desaprovechado la oportunidad, porque ya ahorita tenemos muchos elementos como para elaborar un modelo de intervención, en donde podamos decirle a Desarrollo Social de municipio o a Fomento Social: Aquí está un modelo práctico, sencillo, no está complicado, no está reburujado y lo pueden utilizar tus promotores sociales, lo pueden utilizar su personal.”*

Por parte, los sujetos analizados en esta investigación, soslayan que la insuficiente eficacia de la universidad en sus objetivos para generar procesos transformadores a nivel comunitario están muy relacionados con la ausencia de un modelo propio de intervención acorde a las necesidades de las comunidades. Donde este modelo, también se ajusta al potencial que presenta la institución para integrarse desde las diferentes disciplinas y áreas de investigación diseminadas por los institutos y la universidad en general. La ausencia de un modelo es planteada debido a que la institución tampoco se lo ha propuesto con vistas a ofrecerlo a las autoridades municipales, organizaciones civiles, comunidades y otros actores sociales en general. Este modelo pudiera permitir que

las acciones de la universidad hacia las comunidades tuvieran un impacto mucho mayor y que las actividades que se planteen no sean aisladas y dispersas en el cúmulo de zonas y problemáticas que presenta la ciudad.

Unánimemente, se admite que es necesario elaborar un modelo propio que implique desde cómo elaborar un diagnóstico participativo, cómo elaborar una investigación participativa, qué procedimientos seguir, qué herramientas serían las más adecuadas, cómo involucrar a la población, cómo se van a integrar las distintas disciplinas y qué tipo de programas comunitarios podemos crear de manera homogénea para eviatar la dispersión. Mejorar la eficacia de las actividades comunitarias que se realizan significa una intervención donde participe toda la ciudadanía, dónde se pueda sensibilizar a la población e integrarla para lograr rescatar la la confianza social pensando en el escenario local. Desarrollar un modelo propio significa: *"pensar que vamos a encontrar en una comunidad clientelismo político, que vamos a encontrar en una comunidad gente que pues... que no está sensible o que se ha ido desensibilizando de la problemática social. O sea podemos armar algo que nos diga, primer paso, segundo paso o momento este, momento este otro, momento aquel y donde la comunidad por si misma trabaje su proceso de organización, su proceso de intervención comunitaria."*

En otro aspecto interrogado, sobre el alcance de los objetivos y metas planteadas por la universidad hacia el desarrollo comunitario, una tendencia establece que se han logrado algunos mecanismos que han impactado de cierta forma. En esta dirección la universidad ha proporcionado espacios para la organización social de base, sensibilizado a los actores de la necesidad de acuerdos y estrategias colectivas para asumir las transformaciones. También promueve el establecimiento de redes o contactos comunitarios

100

vecinales. De igual manera impulsa desde hace varios años acciones colectivas de vecindad para reducir los niveles de individualismo.

Otras ideas apuntan a la necesidad que tiene la institución de generar más investigación de campo, aspecto donde ha faltado sistematicidad. También, el análisis sobre las problemáticas comunitarias no ha estado bien documentado. Se carece un compromiso real e involucramiento para proyectar mejor la ciudad desde este enfoque comunitario.

Es valorado como positivo la existencia de una subdirección universitaria para atender las problemáticas de extensión que debe realizar la institución. Es visto como favorable el impulso emprendido desde esta oficina. Es clave el trabajo realizado desde esta coordinación con el gobierno municipal, con distintas áreas, sobre todo lo que tiene que ver con el área de deportes y de salud. En la actualidad se están realizando brigadas deportivas, brigadas médicas, en coordinación con autoridades locales en un grupo importante de colonias de la periferia o zonas bajos recursos de la ciudad, siendo una estrategia acertada.

Sin embargo, se señala que estas políticas internas de la institución debieran ser más ambiciosas y concebidas dentro de una estrategia bien estructurada para que permita obtener mejores resultados y posicionar a la universidad como un actor clave dentro de la ciudad. *"En realidad no tengo mucha información, pero se por la prensa local, que la universidad está organizando y que se llevan estudiantes de odontología, estudiantes de nutrición, estudiantes de medicina, de entrenamiento deportivo, en lo que compete al área de ciencias biomédicas. Y luego se van algunas veces trabajadores sociales y de psicología que son del área de ciencias sociales y de administración. Pero sobre todo el involucramiento son más de*

101

estudiantes del ICB, de ciencias biomédicas.” En este aspecto se necesita mayor divulgación interna de los acompañamientos que hace la universidad para que puedan sumarse o integrarse otras áreas. Sigue siendo vital un concepción integral del desarrollo hacia las áreas más necesitadas dentro de la ciudad para que las tareas emprendidas no queden superpuestas o de manera aislada.

Una tendencia en las entrevistas afirma que la institución no ha alcanzado todas las metas planteadas. No se han alcanzado las metas planteadas porque el problema está en la concepción metodológica del tema. A veces los objetivos que se plantean no son alcanzables, no son medibles y no se pueden verificar, porque los resultados son a largo plazo y las metodologías con las que se trabaja no prevén este tipo de evaluación. Entonces los objetivos, consideran, están sujetos su cumplimiento a una cuestión metodológica de base. Si existen resultados evidentes, pero muchas veces no son lo suficientemente visibilizados. Además se insiste en la necesidad de sistematizar los procesos que ha generado la universidad, porque en la actualidad no existen investigaciones y publicaciones que vayan dirigidas en este sentido.

Asimismo, se enfatiza que un grupo importante investigaciones se han concentrado en conocer, entender y comprender la realidad comunitaria, pero lo que se trata es de transformarla. *“De nada me sirve quedarme en observar, ver, entender, comprender... pero si no voy a hacer nada para que realmente se pueda cambiar las cosas. De esta manera si se cumplen los objetivos. Ahora, este... lógicamente que... cuando... aquí tenemos que dividirlo, lo que se ha hecho de investigaciones para la comunidad, para entender los problemas de la comunidad y lo que se hace dentro de un aula que es la enseñanza y la metodología de intervención comunitaria, o desarrollo de la*

comunidad o como... como se le quiera llamar. Son dos cosas diferentes.”

Dentro de las alternativas propuestas, sobresale el papel que pueden tener algunas materias de orden teórico-práctica. En estas materias se enseñan a los estudiantes a investigar y elaborar modelos de intervención para la comunidad. Posteriormente, en algunas deben realizar una práctica. Este tipo de trabajo puede atender los problemas de desarticulación, el rezago, las carencias, etc que existen a nivel comunitario, lo cual serían objetivos más sintonizados con el deber de la universidad. *“Entonces, se han cumplido los objetivos, pues yo creo que se han cumplido los objetivos de una investigación, de las investigaciones que hemos hecho, pero de ahí a que esas investigaciones hayan funcionado y haya sido utilizada para realmente para transformar la realidad, pues nos quedamos cortos muchas veces para la demanda social existente”*

La universidad a partir de la organización estructural en carreras, departamentos y grupos de investigación pudiera lograr que estos procesos comunitarios fueran más acertados. Esto significa aprovechar el potencial existente para establecer mecanismos propios y compartir ideas que pueden articularse de manera más eficiente de cara al desarrollo comunitario. La idea sería, incluso, no competir de manera independiente por los fondos económicos para este tipo de actividades, sino de manera cooperada. En este sentido, es imperioso estructurar proyectos de investigación-transformación en los cuales se compartan teorías saberes, formas de abordaje a la realidad social, etc en función de generar cambios más efectivos y sostenibles en los ámbitos comunitarios. Se requiere de fondos propios para la para la investigación que permitan impulsar el talentos y la sensibilización de las personas que están identificadas con estos formas de trabajar

por el mejoramiento social. Pueden generarse compromisos para aprovechar las habilidades investigativas que tienen los profesores más destacados en estas áreas para propiciar un proceso de transferencia hacia los que se incorporan a estas actividades.

El papel atribuido a la universidad también estaría asociado a su capacidad para generar influencia en los actores sociales y como centro promotor de conciencia de que la ciudad puede construir desde las comunidades. La puede establecer directrices y aportes que permitan el fortalecimiento de la ciudad en términos urbanos y sociales.

La universidad debe propiciar un marco idóneo para corregir el desfasamiento relacionado con el desarrollo de líneas de investigación y desarrollo del conocimiento. *"Muchas veces hacemos investigaciones, sobre pobreza, sobre violencia, sobre muchísimos temas... sobre trabajo, comunidad, familia, etc., y llegamos a cierto tipo de conclusiones, y hasta tenemos algunos hallazgos de investigación, cerramos nuestros procesos administrativos, pero casi nada de lo que se investiga aquí, coadyuva a mejorar o transformar la realidad social de la ciudad y la comunidad. Es decir, se han hecho esfuerzos con el ayuntamiento, a través de los fondos mixtos, los famosos FOMIX, que son tripartitas, es decir, tienen un cofinanciamiento por parte... sobre todo del ayuntamiento que es el que pone casi el 50%, apoyado por otro 50% del CONACIT y luego con el esfuerzo que no hay sobrepagos, no hay ningún tipo de pagos a los investigadores que es la aportación, el insumo, que da la universidad por parte de la institución. Y entre los tres: CONACIT, municipio de ciudad Juárez y la universidad, se hacen este tipo de proyectos. Y la idea es generar políticas públicas que van política educativa, política urbana, política social, agenda para jóvenes... una serie de políticas públicas pero que en realidad nunca vemos resultados firmes sobre un trabajo que*

investigador de la UACJ haga y que una vez concluido se aplique como política pública o política urbana o social a la ciudad." Estos elementos refuerzan la necesidad de fortalecer la investigación y que esta tenga su funcionalidad para la transformación a nivel comunitario en este caso específico. Las investigaciones tienen que convertirse un entramado de conocimientos que posibiliten el cambio social, mediante recomendaciones, sugerencias y puntos de vistas capaces de mover la ciudad.

Una arista importante para modificar y posicionar mejor las capacidades de la universidad sería el proceso de reorganización que se debe someter la institución para atender dichos temas. De igual forma, la universidad debiera recuperar prácticas que fueron exitosas en otras épocas y que se pudieran revitalizar, por ejemplo el papel de los centros comunitarios y las brigadas universitarias.

La universidad tiene que tener la capacidad de estimular esfuerzo hacia el bien común a este nivel. Es la institución donde se debe empezar a comprender, entender, tejer, para que la ciudadanía se trabaje en su propia organización. Es un papel protagónico que va ligado a los actores principales que son la comunidad, pero para dar el salto se requiere la modificación de varios factores, sobre todo a partir de generar un modelo que capte las esencias fundamentales de la realidad, pero que pueda dar los elementos necesarios para la modificación y el desarrollo esta.

En cuanto a la estructura y organización en general que tiene la universidad, y en especial el instituto para integración investigativa para la comunidad, existe un criterio generalizado en nuestra muestra que plantea la existencia de cierto individualismo en el plano teórico, metodológico y práctico. En el pasado reciente y en la actualidad se realizan muchos trabajos y tienen magníficos resultados, pero no son tan conocidos de la comunidad científica y

estudiantil. Inclusive muchos estudiantes que deben hacer estudios teóricos sobre disímiles problemáticas utilizan autores externos cuando hay algunos aportes desde nuestra institución que serían oportunos referenciar. De igual manera existe un conjunto de investigaciones, proyectos y actividades que desconocen de manera general, debido a una ausencia de difusión de este tipo de trabajos.

Otra de las situaciones en este sentido apuntan al desconocimiento del potencial que tiene la universidad para propiciar estos procesos comunitarios. De igual manera, las comunidades no tiene los elementos suficientes para conocer los servicios que puede ofrecer la institución universitaria. Es fundamental que se aumente la comunicación entre ambas partes para establecer mejores vínculos entre universidad y comunidad. La universidad tiene un conjunto de herramientas necesarias para poder transformar o aportar a la transformación del entorno, pero en la actualidad muchas están subutilizadas. *"Siento que la universidad tiene muchas cosas muy buenas para trabajar a favor de la comunidad. Que lo ha hecho, pero que siento que se ha limitado. Que no ha sido totalmente..."*

La ausencia de una perspectiva comunitaria para el análisis de las problemática es considerado como uno de los obstáculos fundamentales para el avance de proyectos en la base. *"Casi todo es muy academicista, o sea, todos son... los marcos referenciales, los enfoques que estamos trabajando, son demasiado académicos por decirlo así, y nos falta mucho en nuevos enfoques de tipo más ciudadanos."* Muchos temas emergentes para la ciudad y en especial para las comunidades, como por ejemplo: seguridad pública, intervención urbana, políticas públicas entre otros carecen desde este tipo de enfoques; además muchas veces resultan demasiados académicos y con un discurso rígido.

La inflexibilidad en el discurso y los enfoques limita muchas veces que los que se genera a nivel académico pueda ser aplicado directamente a la comunidad. *"Por ejemplo, en los temas urbanos, en los temas urbanos se pudieran trabajar muchas cosas junto a las autoridades municipales, pero yo creo que una de las autocríticas que nos podemos hacer, es que somos demasiado institucionales, o sea estamos muy metidos en el mundo académico y por desgracia muchos investigadores no conocemos... y lo digo como una autocrítica, a veces hacemos estudios sobre la ciudad pero no conocemos del todo a la ciudad..."* En este aspecto es recalado la necesidad de realizar estudios sobre la ciudad que permitan conocer más a fondo las problemáticas y cómo estas investigaciones pueden contribuir verdaderamente al cambio social. Es importante tener identificadas las zonas o áreas que pueden ser prioritarias para intervenir dentro de la ciudad sobre la base de criterios científicos y que esté en correspondencia con la perspectivas de las autoridades municipales. Es determinante que las investigaciones no sea una simple abstracción de la realidad, sino que permitan conocer y facilitar la toma de decisiones en asuntos trascendentales para las comunidades.

En lo que respecta a la organización interna de la institución, algunos criterios coinciden en que el área encargada de la vinculación hacia la parte comunitaria está deficiente y desestructurada. Esta actividad muchas veces suele estar excesivamente burocratizada y parte de los contenidos de trabajo son muy esquemáticas, mostrando incapacidad para trascender lo que está pautado institucionalmente.

Otras posturas al referirse a la organización para el desarrollo comunitario desde la universidad, afirman que se han hecho grandes esfuerzos por la institución en avanzar en esta temática. También se señala que cada semestre la universidad tiene una incidencia en las

comunidades, pero siempre desde una manera aislada y con mucha independencia de las carreras, donde la improvisación, el paternalismo y el asistencialismo caracteriza muchas veces el proceso que va cargado de las mejores intenciones para alcanzar el bienestar comunitario.

Respecto a la existencia de espacios establecidos para una investigación o transformación de la realidad con carácter trans o interdisciplinario, la respuesta es que si en un grupo importante de profesores consultados. Si están los espacios para la comunicación, para el intercambio entre la carrera, entre los departamentos, entre los investigadores, para que se trabaje una propuesta común, articulada, en función del desarrollo comunitario.

Prevalece el criterio que existente una variedad de espacios y mecanismos que están al alcance de la comunidad para desarrollar de manera integrada procesos de transformación comunitaria. También subyace el supuesto que un número elevado de profesores desconocen todas esas oportunidades con que se puede contar para generar este tipo de actividades. Han crecido muchos los intercambios y trabajos que se hacen de manera colectiva entre docentes de diversas disciplinas, donde la carrera, el departamento y los cuerpos académicos de manera especial han contribuido al encuentro de las diversas ramas del saber para generar este tipo de investigación.

A pesar de esto, se requiere mayor divulgación y que sea concebido de manera estratégica y sistemática; entonces pueda darse la transdisciplinariedad que es necesaria y vital para enfoque más efectivo desde la universidad hacia el territorio. Esto requiere de mayor compromiso para aprender, estudiar y para conocer lo que hacen los demás compañeros, profesores, que están tanto a cargo de grupo o como investigadores.

Los espacios son vistos en la universidad y en el instituto como los idóneos para desarrollar este tipo de actividad investigativa. Existen muchos espacios con las condiciones óptimas para el encuentro, planificación y sistematización del trabajo inter y transdisciplinar. La universidad si tiene los espacios pero no ha habido esa suficiente vinculación entre todas las disciplinas o por lo menos las más afines. Esto pudieratener un impacto favorable hasta para el interior del instituto por los aprendizajes que se pueden realizar y pudiera contribuir a una formación más integral de los docentes.

De igual manera se considera que la universidad tiene, al menos en algunas carreras, la sensibilidad y la formación para intervenir desde un enfoque como el planteado, pero que difícilmente se ha materializado en algunas prácticas investigativas y transformativas. Faltaría entonces, ganar en las visiones de las propuestas que se hagan tanto del pregrado como del postgrado como de la investigación. En este sentido, se destacan algunas experiencia donde se pueden encontrar algunos matices de lo planteado, como son proyectos como: 1) Universidad Saludable, un proyecto para intervenir en la comunidad universitaria; 2) UNIEJERCITATE, proyecto que intenta la integración de docentes, estudiantes y demás personal universitario constituir una universidad saludable, por medio de actividades en el gimnasio.

Algunas posiciones respecto a la existencia de espacios o mecanismos para la lograr la trans-interdisciplinariedad dentro del instituto, afirman que no hay esa posibilidad. En esta tendencia encontrada se sugiere la propuesta de desarrollar una especie de departamento que estimule, asesore, apoye, financie este tipo de investigaciones, pero que se encuentre de manera descentralizada a nivel de institutos. *"Cada instituto debería de tener una especie de coordinación o que a este departamento se le diera más recurso*

y mucho más facultades en términos de organizar casi ejércitos de estudiantes que salieran a brigadear a la comunidad, por ejemplo en temporada de frío qué hacer, los resfriados, o cuando han venido contagios. Pues tener todo un ejército de universitarios que vayan a la colonias populares a informar de qué hacer, de cómo prevenir. Yo creo que en sí, nos falta. Hay por ejemplo, hay modelos de universidad que conocemos en el sur del país, que están trabajando cuestiones de economía solidaria, por ejemplo. En Chiapas están los postgrados, las maestrías obedecen más a la realidad directa. Por ejemplo, en Chiapas están desarrollando con CONACIT, con fondos de becas CONACIT, eh... maestrías en economía solidaria, que tiene que ver más con cómo decirle a las comunidades sobre todo de origen indígena, Tojolabal, Tzotziles, de cómo organizar económicamente, o sea, domésticamente su economía o cómo eficientar sus gastos, una serie de cosas..."

Se destaca que hay mucha experiencia en este sentido, a nivel intencional y nacional que se desconoce acá en la institución. Sería importante, rescatar o conocer algunas de las modificaciones que han hecho en su política de extensión universitaria la universidad del sur del país, desde un enfoque que cada vez tiende a ser más integrado.

Por su parte, un número menor de consultados admiten haber trabajado siempre desde grupos transdisciplinarios. "Siempre hemos estado trabajando con sociología, con economistas, con administradores de empresas, con abogados y con psicólogos. Siempre me ha tocado... siempre me ha tocado este... porque, lógicamente yo veo dentro de los modelos teóricos para entender a la comunidad, pues yo entiendo a la comunidad como un todo, desde un enfoque sistémico, desde un enfoque holístico, la comunidad es un todo, es un conjunto de elementos que están interactuando, que están comunicándose constantemente y donde... volvemos a lo

mismo, si una comunidad la ves que tiene basura en sus calles, que tiene lotes baldíos abandonados, que tiene paredes grafiteadas, que tiene un liderazgo permisivo o que tiene un liderazgo paternalista, o que tiene este... simple y sencillamente no resuelve sus problemas, no se comunica la gente, todo eso te habla de que hay una baja autoestima de la comunidad." Esta tendencia, refiere, que para entender, abordar y proponer proyectos concretos a nivel comunitario es imprescindible asociarse entre expertos de una amplia gama de especialidades, ya que estos siempre se van a necesitar entre ellos.

La totalidad de los entrevistados señalan que la universidad y el institutos tienen un potencial elevado para articular a diversos actores sociales en función de estos procesos de desarrollo comunitario. La universidad la oportunidad de articular, tanto los habitantes de la comunidad, los líderes comunitarios, los líderes sociales, las personas que están representando al gobierno y haciendo constantes acciones a este nivel. En esta dirección, algunos docentes de la carrera de trabajo social, destacan distintas experiencias que han intentado vincular al gobierno y a las instituciones para establecer ese contacto con la ciudadanía de la comunidad que da un soporte constante. Otra experiencia no menos importante, ha sido la articulación que realiza con las asociaciones civiles.

Sobresale, el criterio que la universidad tiene un papel fundamental en la ciudad, tiene un peso moral en la ciudad. Presenta una capacidad institucional, tiene el recurso académico e investigativo para poder hacer estas actividades de la manera más efectiva. También pudiera vincularse más, se señala, con el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), con el mismo gobierno municipal, con gobierno del Estado, con los diferentes colegios que existen en la ciudad, con las comisiones de los

derechos humanos, estatal y nacional. Las alianzas deberían multiplicarse y que ellas debe asumir un liderazgo fundamental la universidad, ya que es una institución que goza de excelente reputación y puede incidir, intuir, exigir, persuadir a los demás actores por mejores escenarios de vida a nivel comunitario.

Algunas de las experiencias en que la universidad ha tenido un papel preponderante como articulador de actores en procesos comunitarios ha sido en el tratamiento y el liderazgo asumido con la temática de inseguridad, donde se hicieron mesas de trabajo y operativos de manera conjunta para erradicar el tema de la violencia. También, el papel asumido en lo que la actualidad se ha denominado el modelo de seguridad en Juárez. Pero se insiste que todavía queda mucho por hacer desde la universidad en este sentido de actor-interlocutor con los demás miembros de la sociedad. *"Tenemos una cantidad enorme de grupos vulnerables en la ciudad que no se atienden y considero que la universidad debiera como actor, político-social de la región, tener un involucramiento más directo a nivel de... como le dicen... a nivel de suelo."*

Una parte de los sujetos entrevistados sugieren que la universidad también puede considerar la posibilidad de tener laboratorios de trabajo a nivel de base, donde los centros comunitarios pueden ser la plataforma idónea para estos fines. En estos los profesores no se encuentran solamente en la institución académica, sino que están, además, en las colonias trabajando con las problemáticas de primera mano. *"Pudieran tener un cubículo los nutriólogos, los químicos o los biólogos que están trabajando un problema comunitario de enfermedades bacteriológicas en niños, o enfermedades gastrointestinales, médicos...o sea que su trabajo está ahí con los agentes, con la población, que con sus sujetos, pues sus objetos de estudio y están en campo."* Este sería un modelo ideal y ambicioso para construir en las colonias con pequeñas estructuras

que pueda generar un especie de laboratorio de análisis social o comunitario. También se propone la necesidad de vincularnos más en estos procesos con organismos internacionales, para ver de otras experiencias en este sentido y estar encerrados en nuestra realidad. Por su parte, los cuerpos académicos son observados como estas figuras que puede tener un papel muy importante en estos procesos y que han tenido su protagonismo en fechas recientes.

Respecto a la interrogante sobre la existencia y características de un modelo de desarrollo comunitario desde la institución hacia su entorno, algunos apuntan, que se han estado haciendo grandes esfuerzos desde el instituto para lograr la operatividad del mismo. Por ejemplo, se han ido creando algunas estrategias de divulgación en este caso, sobre todo desde la semana de ciencias sociales del instituto. Al mismo tiempo que este espacio permite la integración de toda la comunidad estudiantil y de todas las disciplinas.

A pesar de que está definido un modelo propio desde la universidad y en el caso específico de desarrollo comunitario, si pueden manifestarse algunas características comunes que se han dado en diversos procesos comunitarios en que la institución ha tenido presencia. En término de modelos se desconoce cual se esté usando, lo que no es reconocible para todos los investigadores, al menos los consultados. Pero deberíamos de tener un modelo muy reconocible para todos los investigadores, Es identificado como un rasgo preponderante en las acciones el eje participativo como denominador común. De igual manera, es descrito los intentos de investigaciones y proyectos desde el prisma multidisciplinario para captar la realidad desde todas sus aristas.

La presencia de una subdirección, según las fuentes consultadas, puede contribuir notablemente a pautar administrativa y académicamente un modelo que siga e implemente la universida

de manera homogénea para sus proyectos de transformación a nivel comunitario. Un rasgo importante, para este modelo, puede ser la vinculación de los estudiantes que tienen becas, ayudantías, liberación de servicio y participación en algún proyecto comunitario. De igual manera, sería oportuno integrar y extender las prácticas escolares, tomando como referencia algunas carreras que son punteras dentro del instituto y la universidad. Las prácticas escolares pueden integrarse y tener un impacto más significativo en las comunidades de la ciudad, si estas fueran concebidas de manera integral y horizontal por medio de una planeación efectiva de las zonas que puedan ser prioritarias para la ciudad y la propia institución. El mecanismo institucional es viable y necesario, solo se trataría de reorganizar y articularse desde una planeación más centralizada este tipo de prácticas. Esta subdirección a cargo, debiera recibir algún tipo de recurso como apoyo a ciertos requerimientos para el abordaje comunitario.

Otro grupo que no considera la existencia de un modelo de intervención comunitaria a nivel de instituto o universitario. Pero también coinciden que pueden formular un modelo de manera integral a partir de la riqueza que tienen en todas las carreras y las profesiones. No hay, se señala, una sensibilidad dentro de la formación educativa, que se oriente hacia un ambiente comunitario. Se identifica como carreras sociales, más afines con la temática, no se visualizan en un ámbito comunitario.

Finalmente, la mayoría asevera, que la universidad y de manera especial en el instituto existe un gran potencial para elaborar un modelo único de desarrollo comunitario. Este modelo puede propiciar la organización ciudadana y comunitaria. *"Este puede articular todas las metodologías o articular, por ejemplo, todas las carreras que trabajan en el campo, que pueden intervenir en una comunidad, articularlas en un solo modelo de intervención*

114

comunitaria." También se sugiere que puede ser trabajado desde un cuerpo académico o un grupo multidisciplinario. De igual manera, se necesita recuperar experiencias implementadas por la institución y que pudiera restarse de manera crítica. Por ejemplo, hay coincidencias que la Chaveña fue un proyecto de intervención comunitaria muy ambicioso necesario de analizar. Este buscaba no tanto el desarrollo o la intervención comunitaria en el centro de la ciudad, sino rescatar una zona de la ciudad para incorporarlas a la vida social. También pudieran trabajarse algún proyecto piloto que uniera a un grupo considerable de disciplinas que tuvieran compromiso con este tipo de actividad y que pueda monitorearse y evaluarse constantemente. Incluso vinclarse áreas médicas, de ciencias, y las áreas de lo social.

De igual forma, se recomienda reforzar los lazos de convivencia entre el personal docente, la forma en que el personal docente recibe a veces estas tareas o comisiones. Se sugiere que sean más encomendadas hacia un logro de mayor impacto, porque en muchas ocasiones las recomendaciones las hacen los docentes desde enfoques muy tradicionalista de la investigación.

Una propuesta también sería trabajar a nivel de institutos, y legislar a través de su ley orgánica o estatutos de que se contemple la figura de la extensión universitaria como prácticamente, como obligatoria. En su caso ir hacia un modelo de universidad integrado. Lo otro sería visualizar en un entorno comunitario las riquezas que este medio posee, no solo orientar el modelo hacia las necesidades sino también hacia el potencial que tienen estas.

Faltaría, además, mucha sensibilidad hacia los programas sociales, porque las deformaciones de las profesiones es que siempre van a trabajar en un ámbito institucional y enclaustrados en ciertas comodidades. *"Pero no es cierto, por ejemplo los*

115

economistas no se visualizan aplicando en una comunidad una investigación, los... a lo mejor algunos antropólogos si se visualizan, pero no, cómo ellos como economistas van a andar aplicando encuestas y más en el ámbito cualitativo.

Conclusiones

A partir de los diferentes criterios expresados por los sujetos interrogados en esta investigación puede observarse la ausencia de un modelo único para intervención comunitaria integral desde el

instituto y propiamente desde la universidad en general. La existencia de este modelo pudiera garantizar a las las instituciones públicas y la propia Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, generar los diversos procesos de organización comunitaria, de participación, mayor efectividad en las acciones emprendidas y generar un proceso de desarrollo comunitario más integral y sostenible.

La investigación también ha arrojado la ausencia de procesos de sistematización integrales de las experiencias implementadas desde la universidad que permitan evaluar estos procesos acontecidos y donde la institución ha tenido una larga implicación desde su formación. Esta ausencia ha sido tanto desde los cuerpos académicos como de los investigadores, las carreras e investigaciones en general.

Otro elemento identificado es la inexistencia de lazos e interacción entre investigadores o docentes para las actividades de investigación, proyectos, etc que tienen una connotación comunitaria tanto a nivel de instituto como de universidad en general.

De igual manera sobresalen, investigaciones meramente de escritorio, o interpretación de la realidad social. Se señala que la universidad debe rebasar el nivel investigativo en su relación con los procesos comunitario y propiciar procesos de transformación desde su proyección multidisciplinaria e interdisciplinaria.

Se expresa que la universidad debe ampliar su presencia y nivel de actividad dentro de la ciudad provocando una mayor interacción con la ciudadanía. También puede contribuir a proyectar una mejor ciudad desde los ámbitos comunitarios con los cuales puede interactuar.

Se considera necesario reactivar las sinergias y procesos comunitarios que se dieron en la ciudad y donde la universidad tiene una larga experiencia, que pueden estar enfocados desde el proceso de enseñanza-aprendizaje y los cuales los estudiantes y profesores pueden tener una presencia notable. Es clave recuperar y socializar las experiencias que ha desarrollado la institución en este sentido para hacer un análisis crítico de las mejores prácticas, metodologías y procedimientos en general empleados.

Se considera que el papel de la universidad es estar pendiente de cuál es ese entorno, cuáles son esas áreas de oportunidades en la cual la universidad puede investigar, puede practicar y puede acercar los servicios que tiene y sobre todo el conocimiento. Hay una necesidad para hacer la transformación y que está muy relacionada con la extensión.

Finalmente, se expresa la necesidad de crear una estructura central universitaria que permita conciliar estas actividades integradas de desarrollo comunitario con vistas a aprovechar de una manera más efectiva los recursos de que dispone la institución para tales procesos. En la ubicación de este espacio que pudiera articular los procesos. Es decir, la necesidad de institucionalizar estos procesos de intervención comunitaria desde la propia institución.

Bibliografía

Fernandez Soria, JM. (1998: 87-88): "Sobre la función social de la Universidad". (X)19 de junio de 1999 sobre le Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Declaración conjunta de los AGENDA DE

GUADALAJARA (2010). "Por un Espacio Iberoamericano del Conocimiento Socialmente Responsable", México.

Alfonso Herrera, L. (2012). Memorias de braceros: Olvido y abandono en el norte México.

Almeida, E. & Sánchez, M. (2009) Desarrollo comunitario y desarrollo humano. *Sinéctica*, 32, s/p.

Álvarez de Morales, A. (1971): La ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos.

Aznar Minguet, Pilar; Ull Solís, M^a Angels (2009). La formación de competencias básicas para el desarrollo sostenible: el papel de la Universidad. *Revista de Educación*, número extraordinario 2009, pp. 219-237

Basarab, N. (1999): "La transdisciplinariedad: una nueva visión del mundo". Editions du Rocher – Collection: Trans disciplinarité. International Center for Transdisciplinary Research. Web: <http://perso.Club-internet.fr/nicol/ciret/-25Août.1999>.

Becher, R. T. (1989): "Academic Tribes and Territories. Intellectual enquiry and the culture of disciplines". Bristol: SRHE and Open University (E/8 BEC).

Bell, D. (1973): *The coming of post-industrial society: A venture in social forecasting*, Basic Books, New York.

Benedito, A. V. et al. (1991): formación del profesorado universitario. MEC. Madrid.

Benedito, FERRER & FERRERES. (1995:32,33.): La formación Universitaria a debate. Análisis

BOLETÍN DE EDUCACIÓN SUPERIOR. (GUNI). Nº 6: "Universidad, Ciudad y Gestión del conocimiento". Servicio de la (Presidente de la GUNI): "Las universidades deberán reafirmar su compromiso con la sociedad a la que sirven". GUNI. Web: www.crue.org/Bolet-educ-ESPn0.htm - 58k -

Bueno, E. (2007) «La tercera misión de la Universidad», Boletín Intellectus, nº 12, pp 15- 17

Burgen, A. (1996): Metas y proyectos de la educación superior. Burgen (editor). Copyright de la edición Española: Fundación Universidad-Empresa, y Banco Santander. Madrid. 1999.

Calderhead, J. (1997: 9-20): "La investigación educativa en Europa en los últimos diez años". Revista de Educación. n.º 312.

Calvo Palomares, Ricardo. Desarrollo local y Cambio Social ¿Realidad o utopía? Revista de ciencias sociales ISSN 1696-7348 <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/calvo1.pdf> nº 36, Enero, Febrero y Marzo 2008

Castells, M. (1997): Vol. I. La era de la Información. Economía, sociedad y cultura. La sociedad red. Madrid. Alianza. (Segunda edición septiembre. 2000).

CÁTEDRA UNESCO DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: "Gestionar las relaciones entre universidades, territorio y conocimiento".

Céntrico de Generación de Conocimiento. Conferencia en el Seminario Internacional "La Educación Superior. Nuevas Tendencias. CONESUP, Quito Ecuador.

CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA ALFONSO IX. Salamanca. Web: <http://www3.usal.es/alfonsoix/historia/cy1/>.

120

Cifuentes Seves, L. (2000:8): Crisis y Futuro de la universidad. Edit. USACH. Chile.

Clark, B. (1998): *Creating Entrepreneurial Universities: Organisational Pathways of Transformation*, International Association of Universities and Elsevier Science, New York.

Clark Kerr, B. R (1963): The uses of the university. Harvard. U. Press. 1963. Véase También, en: CLARK, KERR, B. R. "La creación d'universitats emprendedores a Europa", XIX Forum Anual EAIR, Warwick, 1997. (Trad. UPC), MIMEO.

Colección: Norma. Cuestiones Pedagógicas. Madrid: Ediciones y Publicaciones Españolas, S. A., 1946.

Coloquio de Historia de la Educación: La Universidad en el siglo (XX). Murcia 21-24 de septiembre de 1998.

COMISIÓN EUROPEA, comunicación titulada "El papel de las universidades en la Europa del conocimiento", COM (2003:3,4). Bruselas, 05.02.2003.

COMITÉ EUROPEO DE ORIENTACIÓN: "Norte Europe" (1998): Presidido por Jacques Delors. Web: <http://personal1.iddeo.es/lbouza/notreuer.htm>.

Concejo, P. Artículo: "Cultura y Universidad", En: LÓPEZ FRANCO. E. (1990:68). Función social de la universidad. Narcea.

Congreso de CESE-SEPC. Publicaciones de la UNED. Madrid.

Contreras Capella, Jairo Antonio (2011). Universidad, sociedad y desarrollo local, Revista Diálogo de Saberes, Bogotá, Colombia • No. 35 • Julio-Diciembre 2011 • pp. 59

121

Corcobado Cartes, T. (2001): "Donde el aire da la vuelta: sociedad de la información y exclusión social". Educaweb.com. Sección: Gabinete de estudios: "Informes sobre Globalización y Multiculturalidad". 4 de abril del 2001.

Cortés Vargas, D. (2004:3): "Pasado y presente de la institucionalidad universitaria. De la universidades a la posuniversitas". Observatorio Ciudadano de la Educación. Volumen IV, número 88. México, febrero de 2004. (2ª Parte).

Cortez Carlos (2008). Retos y posibilidades del servicio social universitario en Latinoamérica: Colaboración especial en "La educación superior en el mundo". Ed. Global University Network for innovation y Ediciones Mundi-Prensa; Madrid, España.

Cortez, C., Heredia, J., Lascano, L. & Calderón, R. (s/f.). *Un modelo de vinculación de la universidad con la sociedad: La experiencia del programa de investigación interdisciplinario "desarrollo humano en Chiapas*. Recuperado de la página web

de problemas y planteamiento de propuestas para la docencia y la formación del profesorado

De Souza, J. (2002): La Universidad del Cambio de Época y el Modelo Contexto

DECLARACIÓN DE LA SORBONA. Armonizar la arquitectura del sistema europeo de enseñanza.

DECLARACIÓN Y RECOMENDACIONES del Congreso Internacional: "¿Qué Universidad para el mañana?". Locarno, Suiza. (30 de abril- 2 de Mayo de 1997).

Delors, J. (1996:149): Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre: La educación para el siglo XXI: La educación encierra un tesoro. Santillana. Ediciones UNESCO.

Delors, J. (1996:6): "Formar los protagonistas del futuro", El Correo de la UNESCO, abril. <http://www.bnm.me.gov.ar/cqibin/wxis.exe/opac/?IsisScript=opac/opac.xis&dbn=CEDOC&tb=qen&query=DELORS,%20JACQUES&operator=AND&src=sug&formato=&cantidad=10&sala=1>

DEPARTMENT OF TRADE AND INDUSTRY (2000): *Excellence and Opportunity: A Science and innovation Policy for the 21st century*, Office of S&T, London.

Dias, M. A (1996): "Intervención en la apertura de la Conferencia Regional sobre políticas y estrategias para la Transformación de la Enseñanza Superior en América Latina y el Caribe: "¿Qué universidad, para quien, y para qué?". Fuentes UNESCO n° 85. Diciembre, 1996.

Didriksson, A. (2000). La Universidad de la Innovación. Ediciones IESALC/UNESCO Caracas.

Díez Hochleitner, (1997): "Documento Básico de trabajo: prospectiva, reformas y planificación de la educación". Documentos de un debate. Fundación Santillana. Madrid.

Documento: ED-94/WS/30. (La Universidad como Institución "Dinámica es un Término acuñado por la UNESCO en 1995).

Donald E. HANNA. (2000. 1ª ed.): La enseñanza universitaria en la era digital. ¿Es esta la Universidad que queremos? ed. Octaedro. Traducción al Castellano: SÁNCHEZ DE SERDIO, A. (2002)

Drucker, P. (1965): *The Future of Industrial Man*, New American Library, London

Drucker, P. (1993): *Post-capitalist Society*, Betterworth- Hainemann, Oxford.

Duke, C. (1992:110): *The learning University. Towards a New Paradigm*. Buckingham: SRHE and Open University Press. (El término "organización que aprende" como descripción específica data de los libros de BOB GARRATT, editados en Gran Bretaña: (1987-1990) y de PETER SENGE (1990)

Enríquez, V. A. (1997:2-4): *Desarrollo sustentable y Desarrollo regional/local en el Salvador. Alternativas para el desarrollo*. FUNDE. El Salvador. Marzo. Gibbona, M.; C.LIMOGES; H. NOWOTNY; S. SCHWARTZMAN; P.SCOTT y M. TROW (1994): *The New Production of Knowledge*, Sage, London. <http://www.upc.es/unescoqgestio/castella/formac/universiterri.pdf>.

Escobar Triana, J. (2000:1/19): "Universidad presencial y universidad virtual". En, Web: <http://www.fepafem.org/conferenciain/viernes/jaimescobar triana.html>.

Espinoza (2005) Seminario Doctoral: *Innovación y Emprendimiento en la relación Universidad sector productivo en el marco del desarrollo local*. Memo. Punto Fijo. LUZ.

Fdez Soria, J. M. (1998): "Sobre la función social de la Universidad"; *La Universidad en el siglo XX*. (España e IberoAmérica). Actas del X Coloquio de Historia de la Educación. Murcia 21-24 de Septiembre de 1998. Universidad de Murcia. & FDEZ. SORIA. J. M (1999): "Función social de la Universidad", En: FERNÁNDEZ. J. M.

(1999:209-228): *Manual de política y Legislación educativa*. Síntesis. Madrid.

Fdez Soria, J. M (1999:): "Función social de la Universidad"; En: FERNÁNDEZ FERRER J. Y GONZÁLEZ.P. (1999:329-335): "El profesor universitario como docente". Rvta. Interuniversitaria de Formación del profesorado, n.º: 34, Enero/Abril.1999.

FOG, OLWIG.K. & HASTRUP. K. (Editores. (1997): *Siting Cultures*. London, Routledge. Veansé también autores como: Clifford. J, Geertz. C, Pratt. M.L, Gupta. A, Ferguson. J.

Fullatt, Octavi. (1994): *Política de la Educación*. Politeya – Paideia. Edí. CEAC.

Galino, A. (1999). "Tiempos Educativos". En FERNÁNDEZ, J. M. (1999): *Manual de Política y Legislación Educativas*. Síntesis educación. Madrid.

García Guadilla. (1989): "Educación superior en América Latina". *Revista Paraguaya de Sociología*, año 25, nº73. Ver también: CASTREJON & GARCÍA GUADILLA. En "El compromiso social de la universidad en el marco de sus funciones básicas: Función social de la Universidad". En, LÓPEZ FRANCO. *Función social de la Universidad*. (1990: 32,33). Narcea.

Garvin, D. A. (2000:56-94): "Crear una organización que aprende". En: *Gestión del conocimiento*.

Giddens, A. (1984): *The Constitution of Society*. Cambridge, Polity Press.

Gil Calvo, E. (1993): "Perfil, características y necesidades de los usuarios de los servicios universitarios en la década de los noventa".

(I) Jornadas de Servicios Universitarios. Barcelona, 24-26 de noviembre de 1993.

González Seare, L. (1999): (Artículo/ Ponencia): "Hacia una educación pluridimensional": La rebelión de los inútiles". CRUE. Web: www.crue.org/pgonzale.htm.

González, M.J. (1999): La universidad del siglo XXI. Libertad, competencia y calidad. Círculo de Empresarios. Madrid.

Gutiérrez Sivira, Frank (2006). Desarrollo local - endógeno y el papel de las universidades en la formación de cultura emprendedora e innovadora en territorios sociodeprimidos. Laurus, vol. 12, núm. 22, 2006, pp. 139-152, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76102207>

Habermas, J. (1987): "La idea de la universidad: procesos de aprendizaje", Sociología, año 2, nº.5.

Habermas, J. (2000:124): "El Estado-nación europeo y las presiones de la globalización." En New left review. "El nacionalismo en tiempos de la globalización", número 1, febrero de 2000, España.

Harvard Business Review. Deusto. 2000. <Una organización que aprende es una organización experta en crear, adquirir y transmitir conocimiento y en modificar su conducta para adaptarse a esa nuevas ideas y conocimiento>.

Hernández, A. J (director). (2004: 56-58): La universidad española en cifras (2004).

Hernández, A. J, & Pastor, J: (1989): "Articulación de tres elementos de avance en la función social de la universidad": "Relations ecological thought and system thought. European Congress on 126

System Science". Cita en: LÓPEZ, FRANCO. Et al. (1990:81). Función social de la universidad. Narcea.

INFORME A LA UNESCO de la Conferencia Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por JACQUES DELORS. (1996:49-50): La educación encierra un tesoro. Santillana. Ediciones UNESCO. Madrid.

Innovación en la nueva Universidad: Una aproximación conceptual. Revista Pedagogía Universitaria. Vol. XI No 2

Innovaciones Educativas en el umbral del siglo XXI: Una perspectiva comparada. Actas del 14º

Interuniversitarios: Universidad-Sociedad, organizados por la Fundación Universidad – Empresa en su 25 Aniversario. Febrero 1999. Madrid. Ver también: VÁZQUEZ, G. (1998): "La universidad, espacio abierto en la sociedad contemporánea"; En VÁZQUEZ GÓMEZ, G. (1998): Madrid: Espacio universitario abierto, Ed.. Fundación Universidad-Empresa

Jaim Etcheverry, Guillermo (2003). Universidad y sociedad: relación conflictiva e imprescindible, Universidad de Buenos Aires.

Jiménez, A. (1971): Historia de la Universidad Española, Madrid, Alianza Editorial.

Juárez, M. (Director.). (1994): "V Informe sociológico sobre la situación social en España: Sociedad para todos en el año 2000". Fundación FOESSA: Fomento de estudios sociales y de sociología aplicada. Madrid. 1994

Kin, A. Y Schneider, B. (1998): "La primera revolución Mundial". Informe del Consejo al Club de Roma. En, PORTA Y LLADONOSA.

(1998): La Universidad en el cambio de siglo. Alianza Editorial. Madrid.

López Franco, E. (1990): "Investigación y compromiso". En, LÓPEZ FRANCO, E. (1990): La función social de la Universidad. Narcea. Madrid.

López Francia, Et al. (1990): La función social de la Universidad. NARCEA. Madrid.

López Segrera, Francisco. *América Latina y el Caribe: Globalización y Educación Superior*. p.18 (Octubre, 2008). (Vía Internet).http://www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documenta/txtid0013.pdf

Luxán, J. M^a. (1998): Política y Reforma Universitaria. Cedecs. Temas universitarios. Barcelona.

Mairet, G. (1990:18): "La universitas: el ideal comunitario, modernidad y arcaísmo de una ideología". En: CHÂTELET, F y MAIRET, G (1990): Historia de las ideologías. II De la Iglesia al estado (Del siglo IX al XVIII). México, Premià-La red de Jonás.

Martin, B. y H. Etzkowitz (2000): «The origin and evolution of the university species», *VEST*, 13 (3/4).

Máximo Borrel, y otros. (1998): El dilema de Europa. Ediciones del Bronce. Barcelona 1998.

Michavial y Calvo, (2000): La Universidad Española Hoy. Síntesis. OTALA, L. (1996:29-43): "Lifelong learning-A Challenge to universities". *CRE-action*, n^o.

Molas-Gallart, j.; A. Salter; P. Patel; A. Scott y X. Durán (2002): *Measuring third stream activities*, SPRU, Brighton (U.K.).

MONEREO, C. & POZO, J. I. (eds). (2003): La universidad ante la nueva cultura educativa. Enseñar y aprender para la autonomía. Madrid. Síntesis.

MORENO, C. (CESIC): "Investigación: ¿para qué y al servicio de quién?" En: LÓPEZ FRANCO.

MORIN, E. "Sobre la reforma de la Universidad", En: PORTA, J. Y LLADONOSA, M. (1998:19): La universidad en el cambio de siglo. Alianza. Madrid. 1998. & MORIN, E. (1984): Ciencia con conciencia. Barcelona. Anthropos.

MOVIMIENTO EUROPEO INTERNACIONAL (1998): Presidido por Mario Soares.

Narcea y Universidad de Alcalá de Henares. Ver: HERNÁNDEZ, A. J. Y PASTOR, J. (1989:643-652): "Relations Ecological thought and system thought": European Congress on System Science. Madrid.

Newman, J. H: <el saber considerado en relación con la preparación técnica>, pp.166-167 y también su discurso <El saber como fin en sí mismo>, pp126-127, ambos en su libro: Discursos sobre el fin y la naturaleza de la educación universitaria. Traducción, introducción y notas de MORALES, J. (1996). Pamplona, Edic. Universidad de Navarra.

Newman, J. H. (1959): The Idea of a University. USA: Image Books. Existe una traducción parcial de esta obra, realizada por MEDIAVILLA, J, (1946). , que puede hallarse como Cardenal Newman, Naturaleza y fin de la educación universitaria. Primera parte de "Idea de una universidad", 1a. Ed.

Núñez, J. (2006) La Gestión del conocimiento, la Ciencia, la Tecnología.

OBSERVATORIO OCUPACIONAL (1998): "Información sobre Mercado de Trabajo". Resumen anual de datos del. 1998. INEM. Revistas electrónicas:

OCDE. (1981:38): La medición de las actividades científicas y técnicas. Manual de Frascati. OCDECDTI, Madrid.

OCDE. (1997.): "Análisis del panorama educativo". Centro para la investigación e innovación en la

OCDE. (1997): Análisis del panorama educativo. & UNESCO. (1998): Informe Mundial sobre educación. Santillana.

OROVAL, E. I. ESCARDÍBUL, J. ORIOL: (1998:15-17): Economía de la Educación. Barcelona. Oikos Nomos Encuentro Ediciones. / Ediciones Madrid: Encuentro (1998).

ORTEGA Y GASSET, J. (1992): Misión de la Universidad. Madrid, Alianza Editorial.

Ortega y Gasset. (1930): Misión de la Universidad. Revista Occidente en Alianza Editorial, Madrid. 1997.

Ottone, E. (1996:251): "Globalización y transformación educativa". Perspectivas. (.98:247-256).

Pagés, J. (1996): "La universidad, ¿problema u oportunidad?" El Periódico, 12 de noviembre.

Palafox, J. MORA, J. G, Y PÉREZ, F. (1995): Capital Humano, Educación y Empleo. Fundación Bancaixa.

Paris, C. (1974:11,12): La universidad española actual: posibilidades y frustraciones. Madrid. EDICUSA.

Peirce, CH. S. (1993): Filosofía de la representación. Ediciones Significantes de Papel. Bogotá.

Pérez-Díaz, V. (1997:10): "Elogio de la Universidad Liberal", En: La esfera pública y la sociedad civil. Madrid. Taurus.

Peset, J. L. (1998: 25): "Centralismo y Autonomía en las universidades": "(Siglos XIX y XX)".

Porta, J. LLADONOSA, M. (1998:309): la universidad en el cambio de siglo. Alianza. Madrid

Portavella, I CREMADES, (1990): Parte III. "Tiempos Educativos". En, FERNÁNDEZ. J. M. Manual de Política y Legislación educativa. Síntesis. Madrid 1999.

Quintanilla, M. A (1996: 35-48): "Nuevas ideas para la Universidad". En: La

Reandings, B. (1996): The University in ruins, Harvard, U. Press.

Renau, E. (2001:1): "Credibilidad didáctica y rol activo de la universidad en la sociedad de la información". Monográfico. Educaweb.com: Universidad y sociedad de la información. (7 de febrero de 2001.). N°: 8.

Research Project. Directorate General of Higher Education. Ministry of Education and Science.

Restrepo, M. L. & CAMPO. R, (2002): La docencia como práctica, el concepto, un estilo, un modelo. Bogotá. Universidad Javeriana, Facultad de Educación.

Ricoeur, P. (1964): "La universidad por hacer". Revista Esprit de mayo-junio de 1964.

Sánchez, J.M. (2000): *El siglo de la ciencia*, Crítica, Barcelona.

Sanchis Palacio, Joan Ramón; Cantarero Sanz, S.(1999). "El agente de fomento como instrumento de creación y desarrollo de empresas", *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, Volumen 8 No 3.

Sarukhan, J. (1998): "Misión de la Universidad en el desarrollo cultural y en la educación". (1998:217-229). En, PORTA Y LLADONOSA. *La Universidad en el cambio de siglo*. Alianza Editorial. Madrid.

Schriewer, J. (2001): "Sistema mundial y redes de interrelación: La internacionalización de la educación y el papel de la investigación comparada". En: PEREYRA, MIGUEL A. et al. (Comps.)

Senti, Vivian E. (2006) *La Gestión del Conocimiento en la nueva Universidad Cubana*. Revista Pedagogía Universitaria. Vol. XI No 2.

Sheen, D. (1992): «Barriers to scientific and technical knowledge acquisition in industrial R&D», *R&D Management*, 22, pp.135-143. Slaughter, S. y L. Leslie (1997): *Academic capitalism: Politics, policies and the entrepreneurial university*, John Hopkins University Press, Baltimore.

Stiles, D. (2002): «Higher Education Funding Council (HEFC). Methods in the 1990s: National and Regional Developments and Policy Implications», *Public Administration*, 80 (4), pp.711-731.

Terry, Gregorio et al, (2001.1/3): "Desarrollo Comunitario Integrado". Una aproximación Estratégica". <http://www.redel.cl/documentos/Terry.html>.

Thurow, L. (1992): *La guerra del siglo XXI (cabeza a cabeza): La batalla económica que se avecina entre Japón, Europa y los Estados*
132

Unidos. Vergara. Buenos Aires. 1992. Ver también, UNESCO/ UNICEF: Conferencia Mundial: "Educación para todos". (Tailandia). Santiago de Chile 1994.

Tunnerman, C. (2000) *Universidad y Sociedad Balance Histórico y Perspectivas desde Latinoamérica*. Primera Edición Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

UNESCO, (9 de octubre de 1998): Paris. "Conferencia mundial sobre la educación superior". *La educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. Web: <http://www.crue.upm.es/dfunesco.htm>.

UNESCO. (1984): *Manual de estadísticas sobre las actividades científicas y tecnológicas*. París.

UNESCO. (1998.): *Informe Mundial sobre la Educación: Los docentes y la enseñanza en un mundo en mutación*. Santillana. Ediciones UNESCO.

UNESCO. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Y, Marco de acción prioritaria para: "El cambio y el desarrollo de la educación Superior". (9 de octubre de 1998). Web: <http://www.crue.upm.es/dfunesco.htm>.

UNESCO. Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción. Y, Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación Superior (9 de octubre de 1998). <http://www.crue.upm.es/dfunesco.htm>.

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (s/f.). *Modelo de intervención comunitaria U.A.C.J.* Ciudad Juárez: Autor. Recuperado de la página web

www2.uacj.mx/dgivs/sasc/docs/Centro%20Comunitario%20Modelo.pdf

Universidad Autónoma de Nuevo León (2013). *Responsabilidad Social Comunitaria*. Nuevo León: Autor. Recuperado de la página web www.uanl.mx/utilerias/septiembre.pdf

Universidad del siglo XXI y su impacto social. Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Universidad Nacional Autónoma de México (2010). Programa "La UNAM en tu comunidad". México D.F.: Autor. Recuperado de la página web http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=i&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCIQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.dqoserver.unaam.mx%2Fportal/dgose%2Fservicio-social%2Farchivos%2Fejemplos%2FLaUNAMentu%2520Comunidad.pdf&ei=tXGKvNG5ElmoASJq4DoAw&usq=AFQjCNFEW1Ybby1xIF0LB7qUj9aFuXFJwQ&sig2=ZQaa_L-I-BaBUfbGo9qqvq

Valdizán García, María Isabel. (2006). *Universidad de Burgos y Desarrollo Comunitario. Aproximación a un Modelo Teórico Centrado en el Desarrollo Comunitario desde la Universidad. Detección de Actividades (1994/95 - 2003/04)*. Tesis Doctoral. Universidad de Burgos. Facultad de Humanidades y Educación Departamento de Ciencias de la Educación. Web: <http://w2.unq.edu.ar/bel/objetivos.asp>.

Vázquez, Barquero, A. (1999): *Desarrollo, redes e innovación. Pirámide*. Madrid.

Vázquez, G. (1999): "El presente de la Universidad". Conferencia pronunciada en los Encuentros

Ziman, J. (1994): *Prometeus Bound: Science in a dynamic steady state*, Cambridge University Press, Cambridge (U.K.)

Zufiaurre, B. (1996): *Comprensividad, desarrollo productivo y justicia social*. Icaria Editorial. Barcelona.

Esta edición digital de
Las Universidades como entidades promotoras del desarrollo comunitario
Se terminó de editar en
Ciudad Juárez, Chihuahua,
en diciembre de 2020
en los talleres de Dospuntotres, con domicilio: Topacios 3282,
Fracc. La Joya, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Edición y Producción:
Olga Ivette de la Torre
Dospuntotres

